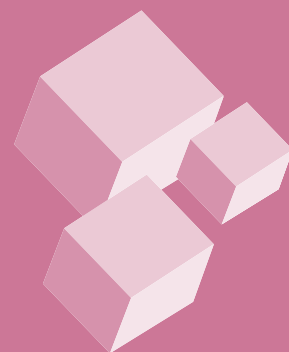




# Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2015

## Resultados



Instituto Nacional de Estadística y Geografía

# **Censo Nacional de de Impartición de Justicia Estatal 2015**

## **Resultados**



**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:

Memoria de actividades, documento de resultados y/o marco conceptual de: Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009; Encuesta Nacional de Gobierno, Poder Ejecutivo Estatal 2010; Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2011 y 2013; Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2011 a 2015; Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2011 a 2015; Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2011 a 2015; Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2011-2013 y 2014.

**Catalogación en la fuente INEGI:**

353.4972 Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (2015).  
Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2015 : resultados / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2016.

x, 153 p.

ISBN 978-607-739-830-1

1. Administración de justicia - México - Censo, 2015. I. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

**Conociendo México**

01 800 111 4634

[www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

[atencion.usuarios@inegi.org.mx](mailto:atencion.usuarios@inegi.org.mx)

 INEGI Informa  @INEGI\_INFORMA

DR © 2016, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Edificio Sede

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301

Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes,

Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,

Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

## Presentación

---

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** tiene bajo su responsabilidad suministrar a la sociedad y al Estado, información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, atendiendo al mandato constitucional de normar y coordinar el **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)**.

Dicho Sistema se integra por cuatro subsistemas que agrupan los diversos campos de información de interés nacional de manera temática, lo que permite lograr que la generación, suministro y difusión de información se realice de manera ordenada y bajo esquemas integrales y homogéneos que conlleven al cumplimiento de los objetivos del **SNIEG**.

Los subsistemas son los siguientes:

- Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
- Subsistema Nacional de Información Económica.
- Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente.
- Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

El **Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ)** fue creado en diciembre de 2008 mediante acuerdo de la Junta de Gobierno del **INEGI**, como propuesta del Consejo Consultivo, tal como se establece en la fracción III del artículo 15 de la Ley del SNIEG.

El **SNIGSPIJ** tiene como objetivo estratégico: “Institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado Mexicano y a sus respectivos poderes en las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias”.

En función de esto, el **Instituto** pone a disposición de los usuarios de la información los Resultados del Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2015 (CNIJE 2015), como un producto de información del **SNIGSPIJ** relativo a la gestión y desempeño de las instituciones públicas de los gobiernos de los estados y del Distrito Federal en su función de impartición de justicia, a efecto de que dicha información se vincule al quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en la materia.

En el presente documento se ofrece una descripción general del proyecto y los resultados más relevantes de cada uno de los cinco módulos que lo conforman, con información sobre los tribunales superiores de justicia del país.

En el primero de ellos se presenta información sobre algunos elementos básicos que ayudan a comprender su gestión y desempeño a partir de su estructura organizacional; los recursos humanos y materiales con los que cuentan; el presupuesto ejercido; así como los trámites y servicios que ofrecieron y el ejercicio de funciones específicas.

En el módulo dos se brindan datos sobre el ejercicio de la función de impartición de justicia en materia penal referente a todas las etapas del proceso, es decir: los ingresos o aperturas, las bajas o cierres y finalmente, las existencias al cierre del año, tanto para las causas penales correspondientes al Sistema Tradicional, como para las correspondientes al nuevo Sistema Acusatorio Oral; de igual manera se entrega información relativa a la cantidad de delitos contenidos en ellas, las víctimas, los procesados y los sentenciados correspondientes.

En el tercer módulo se encuentran cifras sobre el proceso completo de impartición de justicia para adolescentes, en donde se pueden encontrar datos sobre los asuntos abiertos y concluidos durante el año, así como los asuntos en existencia al cierre del año; de igual manera se entrega información relativa a la cantidad de conductas antisociales registradas en ellos, las víctimas, los adolescentes procesados y así como aquellos que recibieron algún tipo de resolución.

En el módulo cuatro se presentan datos sobre el ejercicio de la función de impartición de justicia en todas las materias (excepto penal), también referente a todas las etapas del proceso, es decir: los expedientes que fueron abiertos y los que fueron concluidos durante el año, así como las existencias remanentes al cierre del mismo.

Por último, en el módulo cinco se tiene información sobre los esquemas de solución de conflictos bajo el Sistema de Justicia Alternativa y/o Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, en términos de la estructura organizacional y los recursos humanos y materiales con los que cuentan; el presupuesto ejercido y, finalmente sobre el total de expedientes abiertos y cerrados durante el año, así como aquellos en existencia al final del mismo. En todos los casos se ofrece la cantidad de delitos contenidos en los referidos expedientes.

Al final, el documento muestra los cuadros estadísticos que, de acuerdo con lo descrito anteriormente y en concordancia con la Memoria de Actividades<sup>1</sup>, contienen los principales resultados con niveles de agregación nacional y por entidad federativa para los temas referidos.

---

<sup>1</sup> La Memoria de Actividades del Censo Nacional de Impartición de Justicia 2015 es parte de la serie documental de este proyecto, en la que se registran, entre otras cosas, las actividades propias del mismo en cada una de sus etapas.

## Índice general

---

Introducción	VII
1. Descripción general del proyecto	1
2. Estructura organizacional y recursos	5
3. Impartición de justicia en materia penal	9
4. Impartición de justicia para adolescentes	11
5. Impartición de justicia en todas las materias (excepto penal)	13
6. Justicia alternativa	15
Índice de cuadros	17
Glosario	139

## Introducción

---

Con la entrada en vigor de la Ley del SNIEG, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2008, se establece un nuevo marco regulatorio para el INEGI, como organismo público del Estado Mexicano con autonomía técnica y de gestión y responsable, principalmente, de coordinar y normar el SNIEG.

Ante ello, el INEGI asumió nuevas atribuciones conferidas por ley para conducir su desempeño en el marco del Sistema, a efecto de proveer oportunamente a la sociedad información de interés nacional a través de la coordinación entre los integrantes del Sistema y la adopción generalizada de estándares nacionales e internacionales, buscando siempre que las instituciones públicas cuenten con información de calidad para desarrollar sus procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas de una manera eficaz, lo que permite apoyar, tanto el desarrollo como los asuntos de interés nacional.

De esta forma, el SNIGSPIJ pone énfasis en la generación de información que permita conocer aspectos relevantes de la gestión y operación de las instituciones públicas de los tres poderes y de los tres ámbitos de gobierno que conforman al Estado Mexicano.

Este conjunto de información es fundamental para que las instituciones públicas, como usuarias primordiales de esta información, cuenten con información integral, suficiente y de calidad, que les soporte en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas que, en principio, atiendan a la conservación y respeto del Estado de Derecho, y que al mismo tiempo permita una mejor gestión y desempeño de la acción gubernamental.

En ese contexto, para el SNIGSPIJ es esencial producir información sobre la gestión y la operación de las instituciones públicas de los gobiernos de los estados y del Distrito Federal en su función de impartición de justicia, a efecto de que dicha información se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en la materia.

Así, con el propósito de generar información estadística en temas de impartición de justicia, con la implementación del primer cuestionario en el año 2011 se dio inicio a la construcción de una serie histórica enfocada a soportar el proceso de las políticas públicas.

El instrumento que dio origen a este ejercicio estadístico fue el Censo Nacional de Gobierno 2011-Poder Ejecutivo Estatal-Impartición de Justicia, integrado por una sección con información sobre la estructura organizacional de los órganos jurisdiccionales y administrativos; otra con datos de sus recursos humanos, materiales y presupuestales; una tercera referida

al ejercicio de funciones específicas como planeación, evaluación y ejecución de actividades estadísticas; también se abordaron temas como transparencia y acceso a la información, trámites y servicios y marco regulatorio; en las secciones siete y ocho se recabó información sobre la función de impartición de justicia, incluyendo temas sobre adolescentes y, finalmente se contó con una sección para la aplicación de justicia alternativa.

Un segundo ejercicio al respecto derivó en la aplicación del Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2012 (CNIJE 2012), mismo que, a partir de la información recabada en el ejercicio anterior, se vio en la necesidad de ajustar las secciones que integraron el cuestionario y generar cinco módulos separados para recabar la información. En el primero se refiere a información sobre la estructura organizacional y los recursos con los que cuentan los tribunales; mediante el segundo módulo se recopilan datos sobre el ejercicio de la función de impartición de justicia en materia penal; el módulo tres se refiere a justicia para adolescentes; el cuarto módulo recaba información sobre impartición de justicia en todas las materias (excepto penal); finalmente, el quinto módulo se reservó para el tema de justicia alternativa.

En 2013 se llevó a cabo la tercera aplicación de este censo, y con el fin de precisar algunos aspectos de los temas abordados, se realizaron unos ajustes en el planteamiento de algunas secciones y preguntas del instrumento de captación, pero manteniendo la estructura adoptada en el año anterior. Posteriormente, en 2014 se realizó el cuarto levantamiento.

Ahora, con la finalidad de dar continuidad al proyecto, y a cuatro años de distancia de la aplicación del primer instrumento, en este documento se presentan los resultados del Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2015 (CNIJE 2015), como el cuarto ejercicio de la serie iniciada en 2011.<sup>2</sup>

A pesar de que, con relación a los cuestionarios aplicados en años anteriores, al instrumento de captación del CNIJE 2015 se le realizaron ajustes en su estructura, la consistencia temática y conceptual se ha mantenido, con lo cual la serie estadística que comenzó su construcción en 2011 no se verá interrumpida y, por lo contrario, es enriquecida con los temas que en esta ocasión se abordan.

Es conveniente destacar que dada la importancia de la información que se genera a través del Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal, y toda vez que la misma ya fue considerada como Información de Interés Nacional, dichos datos tienen el carácter de oficiales y de uso obligatorio para la Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios.<sup>3</sup>

En este contexto, el presente documento presenta en primer lugar una descripción general de las actividades que conformaron el proyecto, en la

<sup>2</sup> Los resultados correspondientes a los cinco levantamientos se encuentran disponibles en la sección de Censos de Gobierno en la página de Internet del Instituto, en el vínculo: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/censosgobierno/default.aspx>

<sup>3</sup> En diciembre de 2011 la Junta de Gobierno del INEGI determinó que a partir de esa fecha el proyecto sería considerado como Información de Interés Nacional y tomaría el nombre de Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal. En este sentido, los datos derivados de este censo tienen el carácter de oficial y obligatorio para las entidades federativas y los municipios del país.



que se menciona de manera resumida cada una de las etapas que lo integraron, desde la planeación operativa hasta la generación de productos. Posteriormente, se ofrece información de los temas que fueron abordados, mediante 49 tabulados básicos con agregación nacional y por entidad federativa.<sup>4</sup>

Enseguida se muestra el orden y la estructura temática de los cuadros estadísticos referidos, por cada módulo:

- Veinticuatro tabulados correspondientes al módulo uno, con información de la conformación del Pleno de los tribunales superiores de justicia y, en su caso, de los respectivos consejos de la judicatura; la estructura organizacional, así como los recursos humanos, presupuestales y materiales de los órganos jurisdiccionales y administrativos; los servicios y trámites atendidos y el ejercicio de funciones específicas como planeación, defensoría de oficio, servicios periciales, transparencia, control interno y anticorrupción; así como el marco regulatorio bajo el que operan.
- Siete cuadros estadísticos para el módulo dos, con información del ejercicio de la función de impartición de justicia en materia penal, tanto para el Sistema Inquisitorio, como para el Acusatorio Oral, es decir: las causas penales en todas las etapas del proceso. De la misma manera, se entrega información relativa a la cantidad de delitos registrados y también se incluyen cifras sobre las víctimas y procesados, al igual que de los sentenciados. Al final, se presenta información sobre las tocas penales que se encontraban en segunda instancia.
- Siete cuadros estadísticos para el módulo tres, con información del ejercicio de la función de impartición de justicia para adolescentes, tanto para el Sistema Inquisitorio, como para el Acusatorio Oral, es decir: los asuntos registrados en todas las etapas del proceso, las conductas antisociales registrados en los mismos, las víctimas y adolescentes procesados, así como los que se encontraban con resolución. Por último, se presenta la cantidad de tocas penales que se encontraban en segunda instancia.
- Tres cuadros estadísticos para el módulo cuatro, con información del ejercicio de la función de impartición de justicia en todas las materias (excepto materia penal) para todas las etapas del proceso. En ellos se encuentran datos sobre los expedientes abiertos y concluidos durante el año y los que se encontraban en trámite al cierre del mismo.
- Ocho cuadros estadísticos para el módulo cinco, con información sobre justicia alternativa en los que se encuentran datos sobre los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que contaron los órganos, centros o unidades de justicia alternativa; también se ofrecen cifras sobre el propio ejercicio de la función con datos sobre los expedientes en materia penal y en justicia para adolescentes en todas las etapas del proceso. De igual manera se presentan los delitos registrados en los mismos.

<sup>4</sup> En su mayoría, estos cuadros contienen sólo los resultados de aquellas variables consideradas de mayor relevancia para el tema de que se trate.

Si bien en el presente documento se hace referencia a parte de la información recabada mediante este censo, en la página de Internet del Instituto, en la sección correspondiente a Censos de Gobierno, en la liga de “Consulta en línea” del espacio destinado al Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2015, se puede acceder a la totalidad de información que es susceptible de poner a disposición de los usuarios acorde con lo señalado en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como con lo establecido en el apartado de “Diseño estratégico” y “Diseño conceptual” de la Memoria de Actividades de este censo.

También resulta pertinente mencionar que los datos contenidos en los tabulados que se presentan en este documento y en los medios de difusión que se utilicen, deriva de lo reportado por los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas y en su lectura o análisis debe considerarse que sólo hace referencia al ámbito de las atribuciones y responsabilidades de dichos órganos de los gobiernos estatales o del Distrito Federal, sin incluir información sobre órganos con máxima autoridad jurisdiccional que no forman parte de los mismos.

Por último, con el fin de proveer una herramienta de apoyo para los usuarios en la interpretación y aprovechamiento de la información derivada del presente ejercicio, al final del documento se presenta el glosario de los principales términos empleados en este ejercicio.

# 1. Descripción general del proyecto

---

Con la intención de presentar los aspectos metodológicos y procedimientos propios de los trabajos del CNPJE 2015 relativos a la recopilación, procesamiento, tratamiento y presentación de los datos e información estadística, el presente apartado contiene una exposición resumida de cada una de las etapas que conformaron el ejercicio y los resultados del mismo que fueron considerados más relevantes. Es importante hacer énfasis en que el documento Memoria de Actividades del CNIJE 2015, presenta de manera más detallada los aspectos relacionados con la metodología y el desarrollo del proyecto.

El objetivo general del censo consistió en “Generar información estadística y geográfica de la gestión y desempeño de las instituciones que conforman al Tribunal Superior de Justicia y al Consejo de la Judicatura en cada Entidad Federativa, específicamente en las funciones de gobierno, impartición de justicia, justicia para adolescentes y justicia alternativa, con la finalidad de que dicha información se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en los referidos temas de interés nacional”, mismo que, para poder clarificar los alcances y orientar adecuadamente los resultados a lograr en cada uno de los temas que se propusieron, derivó en los doce objetivos específicos que se mencionan a continuación:

1. Generar información básica de la estructura organizacional del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada Entidad Federativa, con el fin de conocer la conformación orgánica de las mismas.
2. Generar información sobre la distribución de los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuenta el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura de cada Entidad Federativa, con el fin de conocer las características de distribución de los mismos, a partir de su estructura organizacional.
3. Generar información sobre los recursos de redes y conexión a internet con los que cuenta el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura de cada Entidad Federativa, con el fin de

conocer las características básicas del gobierno electrónico en los mismos.

4. Generar información sobre la cantidad, tipos y características de acceso a los trámites y servicios con los que cuenta el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura de cada Entidad Federativa, con el fin de ofrecer datos básicos a los usuarios sobre los servicios que éstos proporcionan.
5. Generar información sobre los elementos y acciones institucionales que ha llevado a cabo el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura de cada Entidad Federativa, para la implementación y ejercicio de funciones específicas como planeación, evaluación, actividades estadísticas y/o geográficas, armonización contable, transparencia, archivos, control interno y anticorrupción, y defensoría de oficio, con el fin de conocer las características del marco institucional de buen gobierno en el que se desarrollan sus actividades.
6. Generar información sobre los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en el Tribunal Superior de Justicia y en el Consejo de la Judicatura de cada Entidad Federativa, para implementar las reformas en materia de Narco-menudeo, con el fin de conocer los avances y resultados de la atención del tema en el ámbito de su competencia.
7. Generar información sobre la cantidad y características básicas de las disposiciones normativas internas que rigen la operación del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de cada Entidad Federativa, con el fin de conocer el marco regulatorio bajo el cual desarrollan las funciones que tienen conferidas.
8. Generar información sobre los expedientes y/o asuntos penales atendidos en sus diversas etapas por los órganos jurisdiccionales del Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, así como sobre los delitos del fuero común cometidos, con el fin de conocer el curso de atención de los mismos, así como la cantidad y características de los delitos, víctimas, procesados y/o imputados,

Y sentenciados que se encuentran registrados en los mismos.

9. Generar información sobre la cantidad de expedientes y/o asuntos atendidos en sus diversas etapas por los Juzgados Especializados en Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, así como sobre las conductas antisociales del fuero común cometidas, con el fin de conocer el curso de atención de los mismos, así como la cantidad y características de las conductas antisociales, víctimas, adolescentes procesados y con resolución que se encuentran registrados en los mismos.
10. Generar información sobre los procedimientos atendidos en sus diversas etapas en las materias civil, mercantil y familiar, por los órganos jurisdiccionales del Tribunal Superior de Justicia en cada Entidad Federativa, con el fin de conocer las causas y el curso de atención de los mismos.
11. Generar información sobre la forma de organización, así como la cantidad de recursos humanos, presupuestales y materiales de los Centros de Justicia Alternativa y/o Mediación y/o Conciliación del Tribunal Superior de Justicia en cada Entidad Federativa, con el fin de conocer las características de distribución de los recursos e infraestructura con la que cuentan para su operación dichos Centros.
12. Generar información sobre los procedimientos atendidos en los Centros de Justicia Alternativa y/o Mediación y/o Conciliación y/o Justicia Restaurativa del Tribunal Superior de Justicia en cada Entidad Federativa, con el fin de conocer las causas y el curso de atención de los mismos.

Las actividades propias del CNIJE 2015 en sus diversas etapas, fueron llevadas a cabo por la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia (DGEESPJ) y participaron de manera coordinada las direcciones regionales y coordinaciones estatales del Instituto.

Es importante comentar que, con la finalidad de contar con referentes que apoyaran el logro de los objetivos de este Censo, el INEGI estableció una estrategia de coordinación con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (CONATRIJ), para determinar los canales de comunicación e intercambio de información con los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia de las entidades federativas.

Para la realización del censo se estableció un programa general que consistió en ocho etapas en las que se desarrollaron las actividades comprendidas en el proyecto, las cuales se llevaron a cabo entre de julio de 2014 a enero de 2016, mismas que se describen de manera general a continuación, resaltando los principales elementos de cada una.

La **primera etapa**, correspondiente a la planeación general, consistió en la elaboración del documento de planeación general del proyecto, así como a la definición de las actividades a desarrollarse a lo largo del mismo.

La **segunda etapa**, denominada diseño del proyecto, consistió en la generación del cuestionario preliminar, su revisión y la definición de la versión final; así como en la elaboración de materiales de difusión.

La **tercera etapa** consistió en el diseño de la estrategia de seguimiento y control de las actividades relacionadas con el levantamiento de la información, y la coordinación y preparativos para el levantamiento. Se elaboraron los documentos operativos y de capacitación, se llevaron a cabo reuniones de coordinación y capacitación con los jefes de departamento y enlaces de las coordinaciones estatales, y se hizo entrega de los productos de difusión.

El levantamiento correspondió a la **cuarta etapa** del proyecto. Inició con la entrega de los cuestionarios definitivos a los gobernadores de las entidades federativas y enlaces, a través de los responsables operativos de direcciones regionales y coordinaciones estatales; en seguida se procedió al llenado de los cuestionarios por parte de los informantes, acompañados de un proceso de apoyo y aclaración de dudas sobre su llenado ejecutado por los representantes del INEGI en este proyecto.

Posteriormente se recibieron en la DGEESPJ las versiones preliminares de los cuestionarios requisitados, iniciando así el proceso de prevalidación de la información. En los casos en que se detectaron inconsistencias, se hicieron los comentarios pertinentes a los responsables operativos y los informantes realizaron los ajustes necesarios. Una vez realizadas las modificaciones correspondientes, fueron enviados a la DGEESPJ los cuestionarios con la información definitiva para su procesamiento.

La **quinta etapa** correspondió a la integración de la base de datos preliminar, una vez revisada la consistencia de la información.

Como **sexta etapa** del proyecto se llevó a cabo la validación de la base de datos preliminar mediante la aplicación de vectores de validación con criterios previamente definidos, así como su liberación para ser utilizada en la elaboración de los productos con los resultados del censo.

Durante la **séptima etapa**, se llevó a cabo la generación de productos, tales como la memoria de actividades, documento de resultados, consulta interactiva de datos, tabulados y microdatos.

Finalmente, **la octava etapa** correspondió a la difusión de los productos, la cual inició con la elaboración del comunicado de prensa y concluyó con la publicación de los resultados en el sitio Web del Instituto.

Es importante insistir en que, si bien en el presente documento se hace referencia a cuadros estadísticos que derivan de parte de la información obtenida mediante este ejercicio, el resto de la información susceptible de poner a disposición de los usuarios puede ser consultado en la página de Internet, misma que se ha referido líneas arriba.

## 2. Estructura organizacional y recursos

Los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, a efecto de poder ejercer las funciones que les han sido encomendadas, se organizan a partir de unidades u órganos que tienen como propósito realizar las tareas tendientes a satisfacer las necesidades colectivas en las entidades federativas, en este caso, en materia de impartición de justicia.

En primer lugar, el censo se planteó la necesidad de identificar la manera en que los tribunales superiores de justicia conforman su estructura organizacional y distribuyen y operan los recursos con los que cuentan para cumplir con las obligaciones establecidas en el marco regulatorio correspondiente.

En la presente sección se muestran los principales resultados en 24 tabulados<sup>5</sup> que permiten identificar las características básicas de los elementos con los que contaron los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura del país, y que fueron destinados al desarrollo de sus funciones.

### Integración del Pleno de los tribunales superiores de justicia y de los consejos de la judicatura

En el cuadro 1.1 se puede identificar la existencia de 604 magistrados que conformaron los diferentes plenos de los tribunales superiores de justicia, siendo 418 hombres (69.2 por ciento), 181 mujeres (30 por ciento) y para 5 de ellos no se especificó su sexo. Por otro lado, de acuerdo con el cuadro 1.2, los consejos de la judicatura se conformaron por 155 consejeros, 125 de ellos hombres (80.6 por ciento), 26 mujeres (16.8 por ciento) y para 4 de ellos no se especificó su sexo.

### Órganos jurisdiccionales y órganos y/o unidades administrativas

Para efectos del presente ejercicio, se entiende que los órganos jurisdiccionales son aquellos órganos estatales atendidos por jueces y/o magistrados encargados de la impartición de justicia, los cuales conocen de

<sup>5</sup> Cabe hacer la aclaración que en algunos casos de esta u otras secciones del censo, los informantes no contaron con datos o elementos para responder a todos los niveles de desagregación que se solicitaron. Los datos no desagregados se reflejan en los tabulados bajo el concepto de "No especificado".

los juicios y pronuncian sus sentencias. En ellos únicamente estarán comprendidos los juzgados, salas y tribunales que integran a los tribunales superiores de justicia en las entidades federativas, sin incluir lo correspondiente a juzgados, salas o tribunales en materia electoral, fiscal/administrativa, laboral o agraria, así como de órganos jurisdiccionales autónomos al tribunal superior correspondiente.

En este sentido, con la información presentada en el cuadro 1.3 conocemos que en total existían 4 235 órganos jurisdiccionales en los tribunales superiores de justicia, resaltando el caso del estado de Puebla que concentra 13.6 por ciento del total con 575 órganos. Le siguen el Distrito Federal con 320 (7.6 por ciento) y Veracruz de Ignacio de la Llave con 300 (7.1 por ciento).

Un segundo componente de la estructura organizacional se refiere a los órganos y/o unidades administrativas<sup>6</sup>, los cuales tienen por objeto apoyar el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos de los órganos jurisdiccionales que integran el Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura de cada entidad federativa (para el caso de aquellas entidades que no contaron con esta segunda institución, se hace referencia a los órganos administrativos que formaron parte del propio Tribunal Superior de Justicia).

En el cuadro referido se muestran 1 039 órganos y/o unidades administrativas en total, destacando el estado de México con 144, lo que representa casi 14 por ciento del total; le sigue Michoacán de Ocampo con 65 (6.3 por ciento) y Quintana Roo con 5.6 por ciento.

### Recursos humanos

En el cuadro 1.4 se presenta el desglose, por rango de edad y sexo, de los 4 278 magistrados y jueces adscritos a los órganos jurisdiccionales del país; de acuerdo con las cifras reportadas, 2 594 (60.6 por ciento) fueron hombres y 1 684 mujeres (39.4 por ciento).

<sup>6</sup> Se entiende por órganos administrativos aquellos que tienen a su cargo la responsabilidad de regular la actividad de la función jurisdiccional en rubros tales como la administración de la función judicial, disciplina al interior del Tribunal y la formación de los funcionarios judiciales; por otro lado, las unidades administrativas son las encargadas de materializar o llevar a cabo las determinaciones de los primeros.

De ellos, 165 se encontraban en un rango menor a 35 años de edad (3.9 por ciento), 2 231 entre 35 y 49 años (52.2 por ciento) y 1 882 tenían 50 años o más (44 por ciento).

De manera complementaria, en el cuadro 1.5 se muestra que, además de los magistrados y jueces, en los órganos jurisdiccionales de los poderes judiciales del país había 41 310 empleados, 14 049 hombres (34 por ciento) y 27 261 mujeres (66 por ciento) mismos que, por tipo de función, se distribuyeron en 5 991 secretarios (14.5 por ciento), 3 719 actuarios (9 por ciento), 3 815 secretarios de estudio y cuenta y/o proyectistas (9.2 por ciento), 6 537 otros servidores de carrera judicial (15.8 por ciento) y 21 248 registrados como personal administrativo y de apoyo u otro (51.4 por ciento).

Según la información del cuadro 1.6, en los órganos y/o unidades administrativas se encontraban adscritas 14 948 personas, de ellas 7 732 (el 51.7 por ciento) fueron hombres y 7 216 fueron mujeres (48.3 por ciento). En el mismo cuadro se presenta la distribución de estos empleados por entidad federativa, según rango de edad y sexo. Con base en esta información se puede identificar que 30.5 por ciento tenían entre 18 y 34 años de edad; 47.5 por ciento, entre 35 y 49 años; y 22 por ciento, 50 o más años.

## Recursos materiales

En el cuadro 1.7 se puede identificar la cantidad de bienes inmuebles con que contaban los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura por tipo de órgano. Así, los órganos jurisdiccionales tenían 1 805 bienes de este tipo, de los cuales 31.4 por ciento eran propios; 34.2 por ciento, rentados; 6.4 por ciento, compartidos con otras instituciones; y 28.1 por ciento se utilizó bajo otro tipo de posesión. Los órganos y/o unidades administrativas contaron con 341 inmuebles, 52.8 por ciento propios, 31.4 por ciento rentados, 2.9 por ciento compartidos y 12.9 por ciento bajo otro tipo de propiedad. Además, se registraron 57 inmuebles de uso mixto, es decir, utilizados por órganos jurisdiccionales y administrativos a la vez; de éstos, 43.9 por ciento eran propios, 14 por ciento eran rentados, 22.8 por ciento se reportaron como compartidos con otras instituciones, y 19.3 por ciento se usó mediante otro tipo de posesión.

En cuanto al parque vehicular, en el cuadro 1.8 se observa que los órganos jurisdiccionales reportaron contar con 850 vehículos en funcionamiento, siendo 80.7 por ciento automóviles, 11.3 por ciento camiones y camionetas, 6.7 por ciento motocicletas y 1.3 por ciento otro tipo de vehículo. Por su parte, los órganos administrativos tuvieron bajo su posesión 1 635 vehículos, de los cuales 63.1 por ciento eran automóviles,

28 por ciento eran camiones y camionetas, 5.2 por ciento correspondió a motocicletas y 3.8 por ciento se contabilizó como otro tipo. Asimismo, 80 vehículos tuvieron un uso mixto, y se distribuyeron de la siguiente forma: 46 automóviles y 34 camiones y camionetas.

Respecto del equipo informático en funcionamiento, los órganos jurisdiccionales contaron con 44 681 computadoras, 20 280 impresoras, 443 servidores y 101 tabletas electrónicas (cuadro 1.9). Los órganos y/o unidades administrativas tuvieron 10 935 computadoras, 4 470 impresoras, 436 servidores y 174 tabletas electrónicas (cuadro 1.10). Adicionalmente, con uso mixto se reportaron 552 computadoras, 321 impresoras y 137 servidores.

## Recursos presupuestales

De acuerdo con la información del tabulado 1.12, del presupuesto ejercido por tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura durante 2014, en promedio, poco más de 83 por ciento se destinó a servicios personales (capítulo 1 000 del Clasificador por Objeto del Gasto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público), 2.68 por ciento a materiales y suministros (capítulo 2 000) y casi 9 por ciento a servicios generales (capítulo 3 000). El resto del gasto se distribuyó entre los demás capítulos.

## Trámites y servicios

Los servicios ofrecidos por Internet se han clasificado en tres tipos, a saber: servicios informativos, que son aquellos en los que existe información “en línea” sobre los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura y sus trámites. Esta información puede ser consultada, buscada o descargada por los ciudadanos a través de la página electrónica que corresponda; los servicios interactivos hacen referencia a aquellos en los que, además de contar con servicios informativos, facilitan el intercambio de información entre las instituciones y los ciudadanos a través de un correo electrónico o número telefónico; los servicios transaccionales son aquellos en los que, además de ofrecer servicios interactivos, permiten la realización y seguimiento de trámites y pagos así como la obtención de licencias y permisos “en línea”, sin necesidad de acudir a alguna oficina del poder judicial.

En el cuestionario se solicitó que, sobre 20 trámites seleccionados, se estableciera si éstos eran ofrecidos como servicios informativos, interactivos o transaccionales. En el cuadro 1.13 se puede identificar el tipo de servicios que ofrecen los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura de las entidades federativas por medio de sus oficinas a través de su sitio Web (página electrónica). El registro de peritos resalta

como el trámite que más entidades ofrecen como de tipo informativo, pues 14 de ellas reportaron ofrecerlo de esta manera. Por su parte, el trámite sobre quejas y denuncias se brinda de forma interactiva en 6 estados. Y en cuanto a los trámites que se atienden con un servicio de tipo transaccional, sólo los correspondientes a pensión alimenticia, consulta de expedientes, solicitud de copias simples de expedientes y quejas y denuncias, se ofrecen de esta manera y en sólo una entidad en cada caso.

Por otro lado, en el cuadro 1.14 se presenta el número y distribución por entidad federativa de los trámites atendidos por los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura del país. La mayor cantidad correspondió a la consulta de expedientes, con 10 765 239 trámites de este tipo; le siguen la solicitud de copias simples de expedientes con 9 858 956; y los trámites sobre pensión alimenticia con 809 208. La menor cifra de trámites correspondió a los registros de personas para concursos de ingreso como servidores de carrera judicial con sólo 115.

## Funciones específicas

Los tribunales superiores de justicia y los consejos de la judicatura de los estados y del Distrito Federal, deben realizar acciones específicas para que, a partir de modificaciones a la normativa orgánica correspondiente, dentro de sus estructuras se creen espacios organizacionales específicos que orienten acciones públicas para soportar el adecuado ejercicio de la función de impartición de justicia.

En el presente censo también se buscó información sobre funciones complementarias como planeación y evaluación, defensoría de oficio, servicios periciales, además de transparencia, control interno y anticorrupción, entre otras. En seguida se describe de manera general la importancia del ejercicio de estas funciones y algunos de los principales resultados obtenidos.

**Planeación.** A través del ejercicio de la función de planeación y evaluación se proponen, desarrollan e implementan los mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, seguimiento y evaluación de las acciones institucionales, lo cual permite monitorear los alcances e impactos de las mismas a partir de las metas y objetivos trazados.

En el cuadro 1.15 se muestran los resultados sobre los elementos de planeación considerados en los planes o programas estratégicos o de trabajo. Para 29 entidades federativas (el equivalente a 90 por ciento de las mismas) se tiene definida la misión de sus respectivos tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, en 28 entidades federativas (poco más

de 87 por ciento) se cuenta con visión, para 27 entidades federativas (84 por ciento) se cuenta con objetivos definidos y para 24 entidades federativas (es decir, 75 por ciento), se reportó contar con metas establecidas.

En el mismo cuadro se observa que 20 entidades cuentan con indicadores de gestión en el referido plan, 18 tienen indicadores de desempeño y 24 cuentan con programas operativos derivados del mismo.

**Defensoría de oficio.** Es una institución pública encargada de proporcionar obligatoria y gratuitamente los servicios jurídicos de defensa, patrocinio y asesoría a las personas que, careciendo de recursos económicos suficientes para cubrir los honorarios de un abogado particular, se ven precisadas a comparecer ante los tribunales como actoras, demandadas, inculpadas y/o imputadas. Este servicio es prestado en las entidades federativas a través de alguna oficina de la administración pública estatal o por parte del Poder Judicial correspondiente.

En el presente censo, en cinco de las treinta y dos entidades federativas se reportó que el Poder Judicial era el responsable de ofrecer este servicio durante 2014. Para ello, de acuerdo con la información del cuadro 1.16, se tuvo un total de 486 servidores públicos encargados de estas funciones. Las cifras refieren que, del total, 223 fueron hombres (45.9 por ciento) y 263 fueron mujeres (54.1 por ciento).

En relación con el tipo de cargo, 265 eran defensores (54.5 por ciento); 62, asesores jurídicos (12.8 por ciento); 15, trabajadores sociales (3.1 por ciento); 129 desempeñaron labores administrativas y de apoyo (26.5 por ciento); y 15 personas se encargaron de otro tipo de labores (3.1 por ciento).

## Servicios periciales

Es una función en la que auxiliares técnicos y científicos apoyan en la búsqueda y obtención de indicios y preservación de pruebas para la acreditación de los elementos que definan la probable responsabilidad del autor o autores de hechos delictivos, así como la reconstrucción de los hechos y la identificación de las víctimas, basados en técnicas universalmente aceptadas.

En el cuadro 1.7 se observa que en seis entidades federativas, el Poder Judicial tuvo a su cargo el ejercicio de esta actividad, para lo cual se contó con 595 personas, 320 hombres (53.8 por ciento) y 275 mujeres, (46.2 por ciento). Atendiendo a las funciones desarrolladas, se tuvieron 16 oficiales secretarios, 152 médicos forenses, 176 peritos, 12 químicos forenses, 49 trabajadores sociales y 190 personas con labores administrativas y de apoyo.



## Transparencia, control interno y anticorrupción

El ejercicio de estas funciones es otro conjunto de acciones fundamentales ya que deben dar respuesta a los ciudadanos respecto a la forma en que se están llevando a cabo la impartición de justicia, la manera en que son administrados los recursos públicos y la forma en que son resueltas las necesidades y problemáticas sobre la ciudadanía en la materia, entre otras.

En cuanto a los temas de transparencia y acceso a la información, en el cuadro 1.18 se puede notar que se atendieron 1 890 672 trámites relacionados con éstos, de los cuales 9 731 (0.5 por ciento) fueron solicitudes de información y 1 880 941 (99.5 por ciento), trámites de transparencia. De las solicitudes de información, 7 261 (74.6 por ciento) fueron atendidas favorablemente para el solicitante, 285 (2.9 por ciento) fueron negadas por reserva de ley y en 241 (2.5 por ciento) se declaró inexistencia de la información.

Asimismo, en el cuadro 1.19 se presentan datos sobre algunos temas en los que los tribunales superiores de justicia y los consejos de la judicatura cuentan con información pública y de libre acceso. Con base en esta información se identifica que en 32 entidades federativas se puede acceder a los informes de trabajo o labores y a la estructura orgánica o directorio; en 31 de ellas, se puede obtener información sobre las cuentas públicas y su presupuesto; y en 30 se pueden consultar datos sobre los programas de adquisiciones, contratos y proveedores.

Por otra parte, mediante la acción del control interno se establecen y operan sistemas de control y se lleva a cabo la fiscalización del gasto público. Asimismo, se vigila y evalúa el desempeño de las distintas áreas de la administración pública y el cumplimiento de los ordenamientos en materia de responsabilidades de los servidores públicos. Esto permite establecer un monitoreo de la conducción de las instituciones públicas bajo los criterios de eficiencia, efectividad y legalidad.

En el cuadro 1.20 se recoge información sobre la existencia de algunos elementos de control interno que son necesarios para un buen desempeño de la función de impartición de justicia. Destaca el hecho de que sólo en 17 entidades federativas, sus correspondientes Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la

Judicatura contaron con esquemas de investigación de servidores públicos. En contraste, en 31 entidades federativas se reportó que se realizan auditorías y en 30 se tienen oficinas de control interno.

El cuadro 1.21 presenta la cantidad de auditorías que se realizaron a los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura durante el año, la cual fue de 3 719. Así también, en el tabulado 1.22 se indica que se aplicaron 651 sanciones y se sancionaron 628 servidores públicos, lo anterior derivado de la aplicación de normatividad relacionada con responsabilidad del ejercicio de sus funciones.

Adicionalmente, en el cuadro 1.23 se presentan datos sobre los programas anticorrupción en estas instituciones. Es de resaltar que para catorce entidades federativas sus correspondientes tribunales superiores de justicia y/o consejos de la judicatura reportaron no contar con un programa anticorrupción. De los que sí contaron con él, en 15 entidades se consideró la declaración patrimonial de servidores públicos, 14 dieron seguimiento a la actuación de jueces y magistrados, y 13, a la actuación de secretarios y actuarios, además, en 11 se dio vigilancia a las adquisiciones.

## Marco regulatorio

Finalmente, la identificación de la regulación interna de los tribunales se convierte en un elemento indispensable para conocer el marco de actuación de estas instituciones públicas, ya que la regulación determina la manera en que deben operar sus recursos y la movilidad que éstos pueden tener, para el adecuado desempeño y control de sus funciones.

En este sentido, en el cuadro 1.24 se identifica un total de 9 389 disposiciones normativas internas, de las cuales, 1 879 son sustantivas (20 por ciento), es decir, regulan las funciones o establecen responsabilidades a los servidores públicos sobre el ejercicio de las actividades relacionadas con el objeto de creación de las propias instituciones, y 7 510 son administrativas (80 por ciento), mismas que fueron clasificadas de esta manera debido a que regulan las funciones o establecen responsabilidades a los servidores públicos sobre las actividades relacionadas con la programación, administración, ejercicio y control de los recursos humanos, presupuestales, materiales, financieros, etcétera, con los que cuentan las instituciones.

### 3. Impartición de justicia en materia penal

---

El Estado Mexicano, como garante de la integridad y seguridad de todos los elementos que lo conforman, tiene la responsabilidad de mantener el orden social y lograr que las relaciones que se dan entre la sociedad y de ésta con las instituciones públicas que lo integran, se realicen dentro de un Estado de Derecho.

Con base en lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la administración e impartición de justicia en las entidades federativas corresponde al Poder Judicial, por conducto de los órganos jurisdiccionales que integran al Tribunal Superior de Justicia correspondiente. Esta función es llevada a cabo por dichos órganos a través de la realización de un proceso penal, con la finalidad de que se determine la aplicación de la ley a un caso concreto.

En junio de 2008 entró en vigor en nuestro país una reforma constitucional en materia de seguridad pública y justicia penal, la cual tuvo por objeto transformar de forma radical el sistema de seguridad y justicia penal, al pasar de un sistema mixto a uno adversarial, mismo que ha venido implementándose de manera paulatina en las entidades federativas.

De acuerdo con lo anterior, en el presente censo se exploró el proceso completo de impartición de justicia respecto a la cantidad de causas en materia penal que fueron ingresadas durante el año tanto en el Sistema Tradicional como en el Sistema Acusatorio Oral, así como las víctimas y los procesados registrados en las mismas; las causas penales concluidas durante el año y, finalmente, las que se encontraban en trámite al cierre de año. La información incluye la cantidad de delitos registrados, de igual manera se presenta información sobre personas sentenciadas. Asimismo, se presentan datos sobre los tocas penales en segunda instancia.

Se utilizó el mismo esquema de recolección tanto para la información correspondiente al Sistema Tradicional como para el Sistema Acusatorio Oral. Enseguida se muestran los resultados generales en 7 cuadros estadísticos, que permiten identificar los elementos o características básicas del proceso de impartición de justicia en materia penal a cargo de los tribunales superiores de justicia de las federativas del país.

#### Causas penales

En el cuadro 2.1 se puede identificar que entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, los órganos jurisdiccionales en las entidades federativas abrieron un total de 164 636 causas penales en primera instancia; se concluyeron en total 117 901 y quedaron pendientes, al final de año, 117 209.

#### Delitos

De igual manera, en el cuadro 2.2 se presentan los delitos registrados en las causas penales referidas, según la etapa del proceso. Para las que fueron abiertas durante el año, se registraron 191 405 delitos, siendo 152 088 (79.5 por ciento) consumados, 8 428 (4.4 por ciento) en grado de tentativa. En el caso de 30 889 delitos (16.1 por ciento) los informantes no contaron con elementos para responder.

Para las causas penales concluidas durante el año se registraron 141 338 delitos, siendo 95 894 (67.8 por ciento) consumados, 5 864 en grado de tentativa (4.1 por ciento) y para 39 580 delitos (28 por ciento) el grado de consumación no pudo ser especificado.

Finalmente, en las causas penales pendientes al cierre del año se registraron 152 780 delitos; de esa cifra, 103 804 (67.9 por ciento) fueron registrados como consumados, 5 102 en grado de tentativa (3.3 por ciento) y para 43 874 (28.7 por ciento), los informantes no pudieron especificar el grado de consumación.

#### Personas involucradas

Por otro lado, de acuerdo con el cuadro 2.3, en las causas penales ingresadas en primera instancia, se registraron 109 429 víctimas. De ellas, 58 612 (más de 53 por ciento) fueron hombres y 50 817 (poco más de 46 por ciento), mujeres.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> En el caso de los tabulados referentes a las víctimas y procesados y/o imputados registrados en las causas penales, no se contemplan aquellas de sexo no identificado y otros, es decir, personas morales, el Estado, la Federación o cualquier otro.

En el mismo cuadro se puede identificar la distribución de las víctimas por edades: 8 180 (7.5 por ciento) estuvieron en un rango de entre cero y 14 años; 16 373 (15 por ciento) entre 15 y 29 años; 18 228 (16.7 por ciento) entre los 30 y 44 años; 9 521 (8.7 por ciento) entre 45 y 59 años; y, 6 070 (5.5 por ciento) con 60 años o más. Para 51 057 víctimas (46.7 por ciento) los informantes no contaron con elementos para identificar su edad.

Asimismo, en el cuadro 2.4 se muestran datos sobre los procesados y/o imputados registrados en las causas penales ingresadas en primera instancia. De los 168 867 procesados y/o imputados, 149 400 (88.5 por ciento) fueron hombres y 19 467 (11.5 por ciento) fueron mujeres. De acuerdo con sus edades, quedaron registrados de la siguiente manera: 48 565 (el 28.8 por ciento) entre 18 y 29 años; 33 252 (19.7 por ciento) entre 30 y 39 años; 18 289 (10.8 por ciento) entre 40 y 49; 7 532 (4.5 por ciento) entre 50 y 59 años; y (3 296) de 60 o más años (2 por ciento). Para 57 932 (34.3 por ciento) procesados y/o imputados, los informantes no contaron con elementos para responder sobre este tema.

De igual manera, en el cuadro 2.5 se presentan datos sobre los sentenciados registrados en las causas penales en primera instancia concluidas a lo largo del

año. El total ascendió a 62 169, de los cuales 36 250 recibieron sentencia condenatoria (58.3 por ciento), 3 664 sentencia absolutoria (5.9 por ciento) y 2 514 (4 por ciento), sentencia mixta. Para 19 741 sentenciados (31.8 por ciento) los informantes no contaron con elementos para responder sobre este tema.

En el cuadro 2.6 se presenta la distribución por sexo y rango de edad de los sentenciados. Es importante mencionar que para 19 741 de ellos, los informantes no contaron con datos o elementos para identificar su sexo y edad. En este sentido, considerando sólo los sentenciados de sexo identificado, 38 983 fueron hombres (91.9 por ciento) y 3 445 mujeres (8.1 por ciento). De ellos, 15 833 (37.3 por ciento) tenían entre 18 y 29 años; 9 028 (21.3 por ciento) entre 30 y 39 años; 4 130 (9.7 por ciento) entre 40 y 49; 147 (3.4 por ciento) entre 50 y 59; y 538 (1.3 por ciento) contaba con 60 o más años. Para 11 452 sentenciados (27 por ciento) no se identificó su edad.

## Tocas penales

Finalmente, en el cuadro 2.7, se presentan las tocas penales en segunda instancia, por etapa del proceso. Durante el año se abrieron 86 902, se concluyeron 80 256 y quedaron pendientes al final del año 13 567.

## 4. Impartición de justicia para adolescentes

Al igual que en la sección anterior, en ésta se exploró el proceso completo de la función de impartición de justicia para adolescentes tanto para el Sistema Escrito o Mixto, como para el nuevo Sistema Oral, respecto a los asuntos abiertos y concluidos durante el año en los juzgados especializados en adolescentes, así como los que se encontraban en trámite al cierre del año.

En este sentido, en la presente sección se presentan 7 cuadros estadísticos que permiten identificar los elementos o características básicas del proceso de impartición de justicia en materia penal para adolescentes a cargo de los tribunales superiores de justicia del país.

### Asuntos en primera instancia

En el cuadro 3.1 se puede apreciar que entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013, los juzgados especializados en justicia para adolescentes abrieron 10 012 asuntos, concluyeron 6 911 y mantuvieron en existencia (trámite) al final del año 4 861.

### Conductas antisociales

De igual manera, en el cuadro 3.2 se presentan las conductas antisociales asentadas en los asuntos registrados en los juzgados especializados en justicia para adolescentes según la etapa del proceso. Para los que fueron abiertos la cifra alcanzó 11 044, siendo 7 875 consumadas (71.3 por ciento) y 1 369 en grado de tentativa (12.4 por ciento); para 1 800 (el 16.3 por ciento) los informantes no contaron con elementos para responder sobre este tema.

En los asuntos concluidos durante el año se registraron 7 727, siendo 4 905 (63.5 por ciento) consumadas y 2 067 en grado de tentativa (26.8 por ciento), mientras que para 755 (9.8 por ciento) no fue posible determinar el grado de consumación.

Asimismo, en los asuntos en trámite al final del año, se encontraron registradas 4 544 conductas antisociales, de las cuales 2 903 (63.9 por ciento) fueron consumadas y 1 287 (28.3 por ciento) en grado de tentativa. Para 354 (7.8 por ciento) conductas no se especificó el grado de consumación.

### Personas involucradas

Por otro lado, de acuerdo con el cuadro 3.3, en los asuntos abiertos se registraron 7 771 víctimas. De ellas, 4 976 (64 por ciento) fueron hombres y 2 795 (36 por ciento), mujeres.<sup>8</sup>

Asimismo, su distribución por rango de edad es como sigue: 774 (10 por ciento) estuvieron en un rango de entre cero y 14 años; 1 341 (17.3 por ciento) entre 15 y 29 años; 1 127 (14.5 por ciento), entre los 30 y 44 años; 498 (6.4 por ciento) entre 45 y 59 años; y 200 (2.6 por ciento) contaron con edad de 60 o más años. Es importante destacar que aunque para 3 831 (49.3 por ciento) fue identificado el sexo de la víctima, los informantes no contaron con elementos para determinar su edad.

También, en el cuadro 3.4, se muestra la distribución por sexo y rango de edad de los adolescentes procesados registrados en los asuntos abiertos. Así, se pudo identificar que 10 217 (90.8 por ciento) fueron hombres y 1 031 (9.2 por ciento), mujeres. De acuerdo con sus edades quedaron registrados como sigue: 1 426 (12.7 por ciento) entre 12 y 14 años; 8 114 (72.1 por ciento) entre 15 y menos de 18 años; mientras que para 1 708 (15.2 por ciento), aunque fue identificado el sexo, no se identificó su edad.<sup>9</sup>

De igual manera, en el cuadro 3.5 se presentan datos sobre los adolescentes con resolución registrados en los asuntos concluidos a lo largo del año. El total ascendió a 2 943, de los cuales 2 618 (equivalente a 89 por ciento) recibieron resolución sancionatoria, y 325 (11 por ciento) recibieron resolución absolutoria.

En el cuadro 3.6 se muestran datos sobre el sexo y rango de edad de los adolescentes referidos en el párrafo anterior. Cabe aclarar que para 184 no fue posible conocer completamente su distribución en estas variables. De aquellos en los que fue posible identificar su sexo, 2 577 fueron hombres (93.4 por ciento) y 182

<sup>8</sup> En el caso del cuadro referentes a las víctimas registradas en los asuntos abiertos, no se contemplan aquellas de sexo no identificado y otras víctimas, es decir, personas morales, el Estado, la Federación o cualquier otro.

<sup>9</sup> En el caso del cuadro referente a los adolescentes procesados registrados en los asuntos abiertos, no se contemplan aquellos de sexo no identificado.

fueron mujeres (6.6 por ciento). De acuerdo con sus edades quedaron registrados del siguiente modo: 240 (8.7 por ciento) entre 12 y 14 años y 1 747 (63.3 por ciento) entre 15 y 17 años; 266 (9.6 por ciento) eran mayores de 18 años al momento de recibir la resolución. Para 506 (18.3 por ciento) no fue posible identificar su edad.

### **Tocas penales en materia para adolescentes**

Finalmente, en el cuadro 3.7, se presentan las tocas penales en segunda instancia, por etapa del proceso. Durante el año ingresaron 3 087, fueron resueltas 3 349 y quedaron en existencia, al final del año, 100.

## 5. Impartición de justicia en todas las materias (excepto penal)

---

En esta sección se ofrecen en 3 cuadros estadísticos algunos resultados que permiten identificar de manera muy general los elementos o características básicas del proceso de impartición de justicia en todas las materias (excepto penal).

En el cuadro 4.1 se brindan datos sobre la cantidad de expedientes abiertos en primera instancia y tocas abiertas, ambos durante el año, por entidad federativa según tipo de materia. Respecto de los expedientes en primera instancia, el total fue de 1 641 764, de los cuales 28.5 por ciento correspondieron a la materia civil; 28.4 por ciento, a la materia mercantil; 41.4 por ciento, a la materia familiar; y 1.7 por ciento se registró en otra materia. En relación con la segunda instancia, se contabilizaron 104 118 tocas; 60.1 por ciento correspondió a la materia civil; 6.9 por ciento, a la materia mercantil; 25.7 por ciento, a la materia familiar; y 7.2 por ciento, a otra materia.

De la misma manera, en el cuadro 4.2 se presentan las cifras sobre los expedientes y tocas concluidas

durante el año. En primera instancia se registraron 1 294 161 expedientes; 38.1 por ciento en materia civil; 26.4 por ciento en materia mercantil; 32.3 por ciento en materia familiar; y 3.2 por ciento en otra materia. Del total de tocas concluidos (90 836), 57.7 por ciento correspondieron a la materia civil; 7.1 por ciento, a la materia mercantil; 26.1 por ciento, a la materia familiar; y 9 por ciento, a otra materia.

Por último, en el cuadro 4.3 se encuentra la cantidad de expedientes y tocas en trámite al cierre del año. De los correspondientes a la primera instancia, 1 715 487, 43.6 por ciento se registraron en materia civil; 22 por ciento, en materia mercantil; 33.4 por ciento, en materia familiar; y 0.9 por ciento, en otra materia. En relación con los 10 207 tocas, 61 por ciento correspondió a la materia civil; 15.3 por ciento, a la materia mercantil; 22.6 por ciento, a la materia familiar; y 1.1 por ciento, a otra materia. Por otro lado, 89 778 expedientes se encontraban en etapa ejecutiva, de los cuales 35.9 por ciento eran de materia civil; 26.9 por ciento, de materia mercantil; 37.1 por ciento, de materia familiar; y sólo 0.1 por ciento, de otra materia.

## 6. Justicia alternativa

La justicia alternativa se fundamenta en los artículos 17 y 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tiene como finalidad utilizar esquemas de mediación para resolver conflictos entre particulares de manera ágil y efectiva.

El desarrollo de métodos alternos de solución de controversias o conflictos como vías de acceso a la justicia, a través de su institucionalización y desarrollo para que se puedan alternar y coexistir con la vía jurisdiccional, se está convirtiendo en una base fundamental en la construcción de un sistema de justicia más humano, satisfactorio, económico, ágil, expedito y rápido.

Dentro de estos métodos, la mediación es la vía pacífica de solución de conflictos que, en términos humanos, de tiempo, recursos y costos, ha mostrado ser más eficiente que cualquier otro, porque además de privilegiar la libre decisión de las partes, la cooperación y el compromiso mutuo, facilita la pacífica continuidad de las relaciones reduciendo así la posibilidad de futuros litigios.

Con base en lo anterior, para el objeto de este censo, la justicia alternativa se ha definido como el uso de medios alternos de resolución de conflictos, con la ayuda de expertos mediadores, conciliadores y facilitadores que permitan a las partes, por medio del diálogo y en un ambiente de cordialidad y de respeto, resolver sus conflictos de manera eficaz, voluntaria y confidencial.

En esta sección se hace referencia a la información recopilada en materia de impartición de justicia, específicamente en el tema de justicia alternativa, cuyo principal objetivo es la aplicación de la ley a través de la utilización de medios alternativos y lograr la reparación del daño y la restitución de derechos de los involucrados en el proceso. Cabe resaltar que estos procedimientos van de la mano con los desarrollados por los órganos jurisdiccionales, aunque son aplicados por centros especializados.

Así, en 8 cuadros estadísticos, se ofrece información sobre el personal adscrito a los órganos, centros o unidades de justicia alternativa, el presupuesto erogado, así como algunos recursos materiales con los que contaron para el ejercicio de sus funciones. De igual

manera, brinda datos referentes a los expedientes en materia penal y justicia para adolescentes y los delitos contenidos en ellos y que fueron registrados en estas áreas.

### Recursos humanos

El cuadro 5.1 muestra que los órganos, centros o unidades de justicia alternativa del país contaron con 1 008 personas bajo su adscripción, de las cuales 381 (37.8 por ciento) fueron hombres y 630 (62.2 por ciento), mujeres. De ellos, 457 (poco más de 62 por ciento) fueron contratados bajo el régimen de confianza, 194 (alrededor de 19 por ciento) fueron de base o sindicalizados, 176 (17.5 por ciento), eventuales o por honorarios y 8 personas (0.8 por ciento) se desempeñaron bajo otra modalidad.

De acuerdo con las funciones desempeñadas (cuadro 5.2), 9.4 por ciento fueron facilitadores; 3.3 por ciento, conciliadores; 32.7 por ciento, mediadores; 8.7 por ciento, notificadores; 4.9 por ciento, especialistas u orientadores; 7 por ciento desempeñó otra función de mediación; 30.1 por ciento era personal administrativo o de apoyo; y 3.9 por ciento desempeñaba otras funciones.

### Recursos presupuestales

De acuerdo con la información del tabulado 5.3, del presupuesto ejercido por los órganos, centros o unidades de justicia alternativa durante 2014, en promedio se destinó el 77.07 por ciento a gasto en servicios personales (capítulo 1 000 del Clasificador por Objeto del Gasto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público), 3.19 por ciento a materiales y suministros (capítulo 2 000) y 18.02 por ciento a servicios generales (capítulo 3 000). El resto del gasto se distribuyó entre los demás capítulos.

### Recursos materiales

Por otro lado, en el cuadro 5.4 se encuentra información sobre los 89 bienes inmuebles con los que contaron las áreas con funciones de justicia alternativa, 38 de ellos fueron reportados como propios (42.7 por ciento), 26 rentados (29.2 por ciento), 24 compartidos (27 por ciento) y uno bajo algún otro régimen de posesión. De igual manera, en los cuadros 5.5 y 5.6 se

identificaron (en funcionamiento) 64 vehículos, 905 computadoras, 373 impresoras, así como 18 servidores y 5 tabletas electrónicas.

## **Ejercicio de la función**

Sobre la actuación en el proceso de impartición de justicia, de acuerdo con lo presentado en el cuadro 5.7, se puede observar que, durante el año, en los órganos,

centros o unidades de justicia alternativa se abrieron 122 595 expedientes en materia penal y justicia para adolescentes, se solucionaron 72 821 y quedaron pendientes al cierre del año 9 863.

Por otro lado, en los expedientes abiertos se registraron 13 099 delitos y conductas antisociales, en los expedientes solucionados, 6 224 y en expedientes pendientes, 811.



## Índice de cuadros

---

### Módulo 1. Estructura organizacional y recursos

1.1	Magistrados del Pleno de los tribunales superiores de justicia, por entidad federativa según sexo 2015	23
1.2	Consejeros integrantes de los consejos de la judicatura, por entidad federativa según sexo 2015	24
1.3	Órganos jurisdiccionales y órganos y/o unidades administrativas de los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa 2014	25
1.4	Magistrados y jueces en los órganos jurisdiccionales de los tribunales superiores de justicia, por entidad federativa según rango de edad y sexo 2014	26
1.5	Personal en los órganos jurisdiccionales de los tribunales superiores de justicia (no incluye magistrados y jueces), por entidad federativa según cargo y sexo 2014	30
1.6	Personal en los órganos y/o unidades administrativas de los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según rango de edad y sexo 2014	33
1.7	Bienes inmuebles en los órganos jurisdiccionales y órganos y/o unidades administrativas de los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según tipo de posesión 2014	37
1.8	Vehículos en funcionamiento en los órganos jurisdiccionales y órganos y/o unidades administrativas de los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según tipo 2014	40
1.9	Equipo informático en funcionamiento en los órganos jurisdiccionales de los tribunales superiores de justicia, por entidad federativa según tipo 2014	43

1.10	Equipo informático en funcionamiento en los órganos y/o unidades administrativas de los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según tipo 2014	45
1.11	Equipo informático en funcionamiento en los órganos jurisdiccionales y órganos y/o unidades administrativas de los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura (uso mixto), por entidad federativa según tipo 2014	47
1.12	Presupuesto ejercido en los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según capítulo de gasto 2014 Porcentaje	49
1.13	Tipos de servicio ofrecidos por los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según trámites seleccionados y condición de existencia 2014	51
1.14	Trámites atendidos por los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según tema 2014	58
1.15	Elementos de planeación en los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según condición de existencia 2014	62
1.16	Personal en las unidades administrativas encargadas de la defensoría de oficio, por entidad federativa según cargo y sexo 2014	64
1.17	Personal de servicios periciales y/o servicio médico forense, por entidad federativa según cargo y sexo 2014	66
1.18	Trámites de transparencia y acceso a la información atendidos en los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según tema y tipo de atención 2014	69
1.19	Temas con información pública y de libre acceso en los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según condición de existencia 2015	71

1.20	Elementos de control interno en los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según condición de existencia 2015	74
1.21	Auditorias y/o revisiones realizadas a los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa 2014	76
1.22	Sanciones aplicadas y servidores públicos sancionados en los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa 2014	77
1.23	Temas en los programas anticorrupción de los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según condición de existencia 2015	78
1.24	Disposiciones normativas internas vigentes en los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según tipo 2014	82
<b>Módulo 2. Impartición de justicia en materia penal</b>		
2.1	Causas penales en primera instancia, por entidad federativa según etapa del proceso 2014	83
2.2	Delitos registrados en causas penales en primera instancia, por entidad federativa según etapa del proceso y grado de consumación 2014	84
2.3	Víctimas registradas en causas penales en primera instancia ingresadas durante el año, por entidad federativa según rango de edad y sexo 2014	87
2.4	Procesados y/o imputados registrados en causas penales en primera instancia ingresadas durante el año, por entidad federativa según rango de edad y sexo 2014	92
2.5	Sentenciados registrados en causas penales en primera instancia concluidas durante el año, por entidad federativa según tipo de sentencia 2014	96

2.6	Sentenciados registrados en causas penales en primera instancia concluidas durante el año, por entidad federativa según rango de edad y sexo 2014	97
2.7	Tocas penales en segunda instancia, por entidad federativa según etapa del proceso 2014	101

### **Módulo 3. Impartición de justicia para adolescentes**

3.1	Asuntos en materia de adolescentes en primera instancia, por entidad federativa según etapa del proceso 2014	102
3.2	Conductas antisociales registradas en asuntos en materia de adolescentes en primera instancia, por entidad federativa según etapa del proceso y grado de consumación 2014	103
3.3	Víctimas registradas en asuntos en materia de adolescentes en primera instancia abiertos durante el año, por entidad federativa según rango de edad y sexo 2014	106
3.4	Adolescentes procesados registrados en los asuntos en primera instancia abiertos durante el año, por entidad federativa según edad y sexo 2014	111
3.5	Adolescentes con resolución registrados en los asuntos en primera instancia concluidos durante el año, por entidad federativa según tipo de resolución 2014	114
3.6	Adolescentes con resolución registrados en los asuntos en primera instancia concluidos durante el año, por entidad federativa según edad y sexo 2014	115
3.7	Tocas penales en materia de adolescentes en segunda instancia, por entidad federativa según etapa del proceso 2014	119

### **Módulo 4. Impartición de justicia en todas las materias (excepto penal)**

4.1	Expedientes y tocas abiertos durante el año, por entidad federativa según tipo de materia e instancia 2014	120
4.2	Expedientes y tocas concluidos durante el año, por entidad federativa según tipo de materia e instancia 2014	122

4.3	Expedientes y tocas en trámite al cierre del año, por entidad federativa según tipo de materia e instancia 2014	124
-----	--	-----

#### **Módulo 5. Justicia alternativa**

5.1	Personal en los órganos, centros o unidades de justicia alternativa, por entidad federativa según régimen de contratación y sexo 2014	126
5.2	Personal en los órganos, centros o unidades de justicia alternativa, por entidad federativa según cargo y sexo 2014	128
5.3	Presupuesto ejercido en los órganos, centros o unidades de justicia alternativa, por entidad federativa según capítulo de gasto 2014 Porcentaje	130
5.4	Bienes inmuebles en los órganos, centros o unidades de justicia alternativa, por entidad federativa según tipo de posesión 2014	132
5.5	Vehículos en funcionamiento en los órganos, centros o unidades de justicia alternativa, por entidad federativa según tipo 2014	133
5.6	Equipo informático en funcionamiento en los órganos, centros o unidades de justicia alternativa, por entidad federativa según tipo 2014	134
5.7	Expedientes en materia penal y justicia para adolescentes registrados en los órganos, centros o unidades de justicia alternativa, por entidad federativa según etapa del proceso 2014	136
5.8	Delitos y conductas antisociales en los expedientes en materia penal y justicia para adolescentes registrados en los órganos, centros o unidades de justicia alternativa, por entidad federativa según etapa del proceso 2014	137

## Módulo 1. Estructura organizacional y recursos

### Magistrados del Pleno de los tribunales superiores de justicia, por entidad federativa según sexo 2015

Cuadro 1.1

Entidad Federativa	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>604</b>	<b>418</b>	<b>181</b>	<b>5</b>
Aguascalientes	7	4	3	0
Baja California	17	13	4	0
Baja California Sur	7	6	1	0
Campeche	14	7	7	0
Coahuila de Zaragoza	12	10	2	0
Colima	10	6	4	0
Chiapas	5	3	1	1
Chihuahua	27	23	4	0
Distrito Federal	75	41	34	0
Durango	19	13	6	0
Guanajuato	21	15	6	0
Guerrero	23	16	7	0
Hidalgo	14	6	7	1
Jalisco	34	30	4	0
México	55	39	15	1
Michoacán de Ocampo	19	15	4	0
Morelos	19	10	7	2
Nayarit	17	15	2	0
Nuevo León	16	12	4	0
Oaxaca	22	15	7	0
Puebla	25	20	5	0
Querétaro	13	8	5	0
Quintana Roo	8	6	2	0
San Luis Potosí	19	11	8	0
Sinaloa	11	7	4	0
Sonora	7	4	3	0
Tabasco	20	13	7	0
Tamaulipas	10	8	2	0
Tlaxcala	9	6	3	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	25	22	3	0
Yucatán	11	6	5	0
Zacatecas	13	8	5	0

Nota: la información corresponde a la cantidad de magistrados que integraron el Pleno del Tribunal Superior de Justicia de la entidad federativa correspondiente, al momento de la aplicación del cuestionario (abril a mayo de 2015).

**Consejeros integrantes de los consejos de la judicatura,  
por entidad federativa según sexo  
2015**

Cuadro 1.2

Entidad Federativa	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>155</b>	<b>125</b>	<b>26</b>	<b>4</b>
Aguascalientes	7	6	1	0
Baja California	7	7	0	0
Baja California Sur	0	0	0	0
Campeche	0	0	0	0
Coahuila de Zaragoza	6	6	0	0
Colima	0	0	0	0
Chiapas	5	5	0	0
Chihuahua	0	0	0	0
Distrito Federal	7	4	3	0
Durango	6	5	1	0
Guanajuato	5	5	0	0
Guerrero	5	3	1	1
Hidalgo	5	5	0	0
Jalisco	5	4	1	0
México	7	7	0	0
Michoacán de Ocampo	5	4	1	0
Morelos	5	2	3	0
Nayarit	19	16	3	0
Nuevo León	3	3	0	0
Oaxaca	4	3	1	0
Puebla	0	0	0	0
Querétaro	3	3	0	0
Quintana Roo	5	4	1	0
San Luis Potosí	4	4	0	0
Sinaloa	7	6	1	0
Sonora	7	7	0	0
Tabasco	7	3	1	3
Tamaulipas	5	4	1	0
Tlaxcala	5	2	3	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	6	5	1	0
Yucatán	5	2	3	0
Zacatecas	0	0	0	0

Nota: la información corresponde a la cantidad de consejeros que integraron el Consejo de la Judicatura de la entidad federativa correspondiente, al momento de la aplicación del cuestionario (abril a mayo de 2015). Para las entidades federativas que no cuentan con Consejo de la Judicatura se reportan las cifras en ceros.

**Órganos jurisdiccionales y órganos y/o unidades administrativas de los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa 2014**

Cuadro 1.3

Entidad Federativa	Órganos jurisdiccionales <sup>1</sup>	Órganos y/o unidades administrativas <sup>2</sup>
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>4 235</b>	<b>1 039</b>
Aguascalientes	33	21
Baja California	76	18
Baja California Sur	37	12
Campeche	98	30
Coahuila de Zaragoza	67	37
Colima	33	13
Chiapas	180	27
Chihuahua	140	34
Distrito Federal	320	54
Durango	58	26
Guanajuato	218	45
Guerrero	155	26
Hidalgo	55	19
Jalisco	194	25
México	297	144
Michoacán de Ocampo	229	65
Morelos	75	15
Nayarit	50	21
Nuevo León	109	53
Oaxaca	109	13
Puebla	575	27
Querétaro	81	30
Quintana Roo	85	58
San Luis Potosí	73	19
Sinaloa	171	27
Sonora	75	14
Tabasco	92	25
Tamaulipas	113	27
Tlaxcala	28	24
Veracruz de Ignacio de la Llave	300	31
Yucatán	53	40
Zacatecas	56	19

<sup>1</sup> La información corresponde a la cantidad de órganos jurisdiccionales que, de acuerdo con la normatividad correspondiente, formaron parte de la estructura orgánica de los respectivos tribunales superiores de justicia para el ejercicio de sus funciones, al 31 de diciembre. No incluye órganos jurisdiccionales de tribunales en materia electoral, fiscal/administrativa, laboral o agraria, así como organismos independientes al Tribunal Superior de Justicia.

<sup>2</sup> La información corresponde a los órganos o unidades administrativas existentes al 31 de diciembre. No incluye órganos administrativos de tribunales en materia electoral, fiscal/administrativa, laboral o agraria, así como organismos independientes al Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura.



**Magistrados y jueces en los órganos jurisdiccionales de los tribunales superiores de justicia, por entidad federativa según rango de edad y sexo 2014**

Cuadro 1.4  
1a. parte

Entidad Federativa	Total	18 a 24 años		25 a 29 años	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>4 278</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>19</b>	<b>14</b>
Aguascalientes	41	0	0	1	0
Baja California	98	0	0	0	0
Baja California Sur	38	0	0	0	0
Campeche	108	0	0	0	0
Coahuila de Zaragoza	81	0	0	0	0
Colima	39	0	0	0	0
Chiapas	195	0	1	9	4
Chihuahua	220	0	0	3	1
Distrito Federal	370	0	0	0	0
Durango	88	0	0	0	0
Guanajuato	281	0	0	0	0
Guerrero	175	0	0	1	1
Hidalgo	66	0	0	0	2
Jalisco	228	0	0	0	0
México	400	0	0	0	1
Michoacán de Ocampo	138	0	0	1	1
Morelos	88	0	0	0	0
Nayarit	54	0	0	0	0
Nuevo León	127	0	0	0	0
Oaxaca	134	0	0	0	0
Puebla	94	0	0	0	0
Querétaro	87	0	0	0	1
Quintana Roo	70	0	0	0	0
San Luis Potosí	77	0	0	0	0
Sinaloa	179	0	0	0	0
Sonora	89	0	0	0	0
Tabasco	106	0	0	0	0
Tamaulipas	110	0	0	0	1
Tlaxcala	33	0	0	0	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	313	0	1	4	2
Yucatán	65	0	0	0	0
Zacatecas	86	0	0	0	0

**Magistrados y jueces en los órganos jurisdiccionales de los tribunales superiores de justicia, por entidad federativa según rango de edad y sexo 2014**

Cuadro 1.4  
2a. parte

Entidad Federativa	30 a 34 años		35 a 39 años		40 a 44 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>68</b>	<b>62</b>	<b>297</b>	<b>223</b>	<b>491</b>	<b>384</b>
Aguascalientes	0	0	2	0	8	9
Baja California	0	0	1	1	13	4
Baja California Sur	1	1	4	2	4	5
Campeche	1	2	4	7	4	12
Coahuila de Zaragoza	1	0	9	0	9	7
Colima	0	0	0	0	5	1
Chiapas	8	8	16	8	27	7
Chihuahua	6	4	29	18	30	25
Distrito Federal	0	0	15	11	27	16
Durango	1	1	8	2	15	6
Guanajuato	5	2	20	20	35	45
Guerrero	1	1	9	8	15	16
Hidalgo	2	1	6	1	5	5
Jalisco	0	0	14	5	39	20
México	3	2	13	23	55	42
Michoacán de Ocampo	4	2	16	9	16	11
Morelos	1	1	6	5	10	15
Nayarit	0	0	2	2	15	2
Nuevo León	2	2	22	7	7	12
Oaxaca	5	6	16	7	15	15
Puebla	2	0	5	2	6	2
Querétaro	3	2	8	10	17	13
Quintana Roo	2	1	9	5	7	9
San Luis Potosí	0	0	8	2	12	0
Sinaloa	1	4	5	5	7	5
Sonora	2	1	12	2	12	9
Tabasco	5	5	6	24	12	16
Tamaulipas	1	5	6	8	23	4
Tlaxcala	0	0	2	1	1	4
Veracruz de Ignacio de la Llave	6	9	10	16	22	19
Yucatán	1	0	4	3	7	15
Zacatecas	4	2	10	9	11	13

**Magistrados y jueces en los órganos jurisdiccionales de los tribunales superiores de justicia, por entidad federativa según rango de edad y sexo 2014**

Cuadro 1.4  
3a. parte

Entidad Federativa	45 a 49 años		50 a 54 años		55 a 59 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>463</b>	<b>373</b>	<b>476</b>	<b>298</b>	<b>317</b>	<b>188</b>
Aguascalientes	6	2	4	5	2	1
Baja California	9	18	14	15	8	4
Baja California Sur	5	3	4	2	1	4
Campeche	9	14	7	6	9	7
Coahuila de Zaragoza	17	11	8	3	5	5
Colima	6	2	5	2	6	4
Chiapas	29	4	14	5	10	6
Chihuahua	27	10	14	11	12	10
Distrito Federal	28	17	38	23	48	36
Durango	9	6	7	7	11	2
Guanajuato	25	44	31	21	5	10
Guerrero	24	17	26	13	17	6
Hidalgo	7	6	9	7	6	3
Jalisco	23	18	30	22	25	13
México	62	36	66	30	26	10
Michoacán de Ocampo	19	11	12	12	14	2
Morelos	9	18	8	7	4	2
Nayarit	1	5	8	3	2	4
Nuevo León	12	8	17	6	5	9
Oaxaca	19	10	10	8	5	3
Puebla	12	5	16	11	14	3
Querétaro	11	7	4	3	3	3
Quintana Roo	8	12	5	6	1	2
San Luis Potosí	8	8	9	5	8	3
Sinaloa	12	14	34	15	21	7
Sonora	11	4	9	9	5	7
Tabasco	6	7	5	6	2	2
Tamaulipas	17	7	15	5	7	2
Tlaxcala	2	4	7	1	0	2
Veracruz de Ignacio de la Llave	21	23	34	16	32	11
Yucatán	5	10	3	5	1	3
Zacatecas	4	12	3	8	2	2

**Magistrados y jueces en los órganos jurisdiccionales de los tribunales superiores de justicia, por entidad federativa según rango de edad y sexo 2014**

Cuadro 1.4  
4a. parte y última

Entidad Federativa	60 años o más	
	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>463</b>	<b>140</b>
Aguascalientes	1	0
Baja California	9	2
Baja California Sur	2	0
Campeche	24	2
Coahuila de Zaragoza	5	1
Colima	6	2
Chiapas	39	0
Chihuahua	15	5
Distrito Federal	68	43
Durango	10	3
Guanajuato	10	8
Guerrero	14	6
Hidalgo	4	2
Jalisco	19	0
México	27	4
Michoacán de Ocampo	7	1
Morelos	2	0
Nayarit	7	3
Nuevo León	14	4
Oaxaca	10	5
Puebla	12	4
Querétaro	1	1
Quintana Roo	3	0
San Luis Potosí	11	3
Sinaloa	39	10
Sonora	4	2
Tabasco	9	1
Tamaulipas	8	1
Tlaxcala	6	3
Veracruz de Ignacio de la Llave	67	20
Yucatán	4	4
Zacatecas	6	0

Nota: la información corresponde a magistrados y jueces registrados al 31 de diciembre. No incluye registros de órganos jurisdiccionales de tribunales en materia electoral, fiscal/administrativa, laboral o agraria, así como de organismos independientes al Tribunal Superior de Justicia.

**Personal en los órganos jurisdiccionales de los tribunales superiores de justicia  
(no incluye magistrados y jueces), por entidad federativa según cargo y sexo  
2014**

Cuadro 1.5  
1a. parte

Entidad Federativa	Total	Secretarios		Actuarios	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>41 310</b>	<b>2 344</b>	<b>3 647</b>	<b>1 584</b>	<b>2 135</b>
Aguascalientes	435	21	56	5	9
Baja California	1 349	62	165	69	129
Baja California Sur	445	20	32	23	23
Campeche	521	46	91	10	25
Coahuila de Zaragoza	866	2	4	58	85
Colima	297	26	39	21	38
Chiapas	1 451	117	149	80	83
Chihuahua	1 538	27	36	57	90
Distrito Federal	6 822	281	407	301	181
Durango	508	32	61	38	49
Guanajuato	1 859	148	238	0	0
Guerrero	1 199	122	149	28	51
Hidalgo	880	28	73	34	63
Jalisco	1 927	120	70	45	123
México	3 507	199	320	75	66
Michoacán de Ocampo	1 505	136	218	105	166
Morelos	1 098	64	153	33	75
Nayarit	606	39	74	17	110
Nuevo León	1 156	178	221	18	11
Oaxaca	1 396	85	100	65	103
Puebla	1 413	65	81	77	58
Querétaro	931	16	67	38	57
Quintana Roo	896	50	79	39	49
San Luis Potosí	1 136	46	44	52	50
Sinaloa	1 056	60	72	74	109
Sonora	1 149	96	159	51	86
Tabasco	1 183	53	142	47	116
Tamaulipas	925	51	64	34	26
Tlaxcala	417	16	30	21	30
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 611	105	181	25	24
Yucatán	631	15	42	25	25
Zacatecas	597	18	30	19	25

**Personal en los órganos jurisdiccionales de los tribunales superiores de justicia  
(no incluye magistrados y jueces), por entidad federativa según cargo y sexo  
2014**

Cuadro 1.5  
2a. parte

Entidad Federativa	Secretarios de estudio y cuenta y/o proyectistas		Otros servidores de carrera judicial		Personal administrativo y de apoyo	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>1 410</b>	<b>2 405</b>	<b>2 100</b>	<b>4 437</b>	<b>6 588</b>	<b>14 623</b>
Aguascalientes	12	12	37	257	24	2
Baja California	23	32	3	11	224	631
Baja California Sur	16	24	0	0	101	206
Campeche	8	42	66	198	18	17
Coahuila de Zaragoza	91	98	0	0	119	409
Colima	11	13	0	0	35	114
Chiapas	48	64	2	2	318	585
Chihuahua	149	248	0	0	235	696
Distrito Federal	347	456	337	568	1 619	2 325
Durango	6	33	8	6	41	234
Guanajuato	0	0	0	0	347	1 126
Guerrero	32	52	3	17	156	589
Hidalgo	15	32	0	5	125	505
Jalisco	90	133	358	585	63	340
México	33	55	132	282	861	1 484
Michoacán de Ocampo	63	149	164	387	55	62
Morelos	15	40	2	2	253	461
Nayarit	24	24	11	15	22	236
Nuevo León	0	0	176	263	99	190
Oaxaca	11	47	37	49	429	470
Puebla	38	89	0	0	292	713
Querétaro	34	120	147	420	25	7
Quintana Roo	24	40	51	74	103	387
San Luis Potosí	66	128	17	30	153	550
Sinaloa	41	52	0	0	138	510
Sonora	32	37	0	0	188	500
Tabasco	15	33	30	79	152	516
Tamaulipas	35	79	0	0	169	467
Tlaxcala	15	20	16	33	54	182
Veracruz de Ignacio de la Llave	44	98	327	691	65	51
Yucatán	39	90	105	224	48	18
Zacatecas	33	65	71	239	57	40

**Personal en los órganos jurisdiccionales de los tribunales superiores de justicia  
(no incluye magistrados y jueces), por entidad federativa según cargo y sexo  
2014**

Cuadro 1.5  
3a. parte y última

Entidad Federativa	Otro	
	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>23</b>	<b>14</b>
Aguascalientes	0	0
Baja California	0	0
Baja California Sur	0	0
Campeche	0	0
Coahuila de Zaragoza	0	0
Colima	0	0
Chiapas	3	0
Chihuahua	0	0
Distrito Federal	0	0
Durango	0	0
Guanajuato	0	0
Guerrero	0	0
Hidalgo	0	0
Jalisco	0	0
México	0	0
Michoacán de Ocampo	0	0
Morelos	0	0
Nayarit	20	14
Nuevo León	0	0
Oaxaca	0	0
Puebla	0	0
Querétaro	0	0
Quintana Roo	0	0
San Luis Potosí	0	0
Sinaloa	0	0
Sonora	0	0
Tabasco	0	0
Tamaulipas	0	0
Tlaxcala	0	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	0	0
Yucatán	0	0
Zacatecas	0	0

Nota: la información corresponde al personal registrado al 31 de diciembre. No incluye registros de órganos jurisdiccionales de tribunales en materia electoral, fiscal/administrativa, laboral o agraria, así como de organismos independientes al Tribunal Superior de Justicia.

**Personal en los órganos y/o unidades administrativas de los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según rango de edad y sexo 2014**

Cuadro 1.6  
1a. parte

Entidad Federativa	Total	18 a 24 años		25 a 29 años	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>14 948</b>	<b>379</b>	<b>288</b>	<b>817</b>	<b>847</b>
Aguascalientes	244	7	3	13	10
Baja California	433	9	2	21	18
Baja California Sur	94	3	4	8	2
Campeche	240	4	2	12	11
Coahuila de Zaragoza	294	9	8	19	20
Colima	69	0	1	4	7
Chiapas	858	20	15	47	63
Chihuahua	512	20	6	19	24
Distrito Federal	2 631	19	20	68	70
Durango	371	9	7	19	16
Guanajuato	831	19	15	65	53
Guerrero	298	4	3	20	12
Hidalgo	292	8	11	18	28
Jalisco	729	25	33	45	45
México	986	5	3	53	52
Michoacán de Ocampo	392	1	6	28	19
Morelos	383	8	14	11	30
Nayarit	187	6	8	11	9
Nuevo León	1 012	70	44	121	91
Oaxaca	723	40	25	48	72
Puebla	368	16	9	18	23
Querétaro	245	4	2	2	18
Quintana Roo	271	8	15	17	28
San Luis Potosí	258	0	0	7	5
Sinaloa	179	6	6	13	10
Sonora	348	3	1	9	22
Tabasco	290	11	9	11	16
Tamaulipas	398	23	10	40	24
Tlaxcala	112	1	1	6	6
Veracruz de Ignacio de la Llave	394	10	1	22	18
Yucatán	375	9	2	15	21
Zacatecas	131	2	2	7	4

INEGI Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2015. Resultados 2016.



**Personal en los órganos y/o unidades administrativas de los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según rango de edad y sexo 2014**

Cuadro 1.6  
2a. parte

Entidad Federativa	30 a 34 años		35 a 39 años		40 a 44 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>1 139</b>	<b>1 087</b>	<b>1 334</b>	<b>1 298</b>	<b>1 309</b>	<b>1 298</b>
Aguascalientes	15	21	22	23	18	19
Baja California	38	15	29	35	39	43
Baja California Sur	8	8	10	11	5	12
Campeche	20	18	25	25	20	14
Coahuila de Zaragoza	21	25	17	25	18	30
Colima	3	7	5	6	5	5
Chiapas	89	72	76	78	86	75
Chihuahua	47	37	51	43	41	45
Distrito Federal	109	130	169	218	225	250
Durango	12	20	41	42	41	32
Guanajuato	78	74	69	83	80	91
Guerrero	27	28	41	29	25	35
Hidalgo	21	28	27	21	17	16
Jalisco	62	62	65	77	51	56
México	75	99	105	85	111	77
Michoacán de Ocampo	28	36	31	45	30	41
Morelos	30	25	45	31	45	35
Nayarit	14	12	16	15	25	20
Nuevo León	109	76	103	78	60	61
Oaxaca	37	56	60	59	64	56
Puebla	30	15	21	16	19	31
Querétaro	11	13	14	23	24	30
Quintana Roo	29	20	28	21	25	20
San Luis Potosí	12	23	20	15	21	29
Sinaloa	18	15	26	15	19	15
Sonora	24	21	25	40	34	38
Tabasco	33	24	45	21	32	17
Tamaulipas	33	33	37	34	28	24
Tlaxcala	9	11	8	9	15	9
Veracruz de Ignacio de la Llave	35	19	39	40	35	32
Yucatán	39	38	53	27	42	32
Zacatecas	23	6	11	8	9	8

**Personal en los órganos y/o unidades administrativas de los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según rango de edad y sexo 2014**

Cuadro 1.6  
3a. parte

Entidad Federativa	45 a 49 años		50 a 54 años		55 a 59 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>935</b>	<b>930</b>	<b>745</b>	<b>700</b>	<b>452</b>	<b>414</b>
Aguascalientes	15	17	16	16	12	2
Baja California	38	35	28	18	19	14
Baja California Sur	6	5	1	5	1	2
Campeche	19	19	11	12	8	8
Coahuila de Zaragoza	17	16	15	12	10	5
Colima	4	2	6	5	2	5
Chiapas	67	37	42	12	26	11
Chihuahua	30	25	21	23	18	14
Distrito Federal	197	236	176	175	127	149
Durango	24	25	17	22	9	10
Guanajuato	49	53	30	25	9	15
Guerrero	13	14	14	10	9	4
Hidalgo	15	16	12	10	8	12
Jalisco	43	43	32	23	21	21
México	73	66	60	38	43	13
Michoacán de Ocampo	25	28	23	25	6	4
Morelos	24	27	23	16	7	7
Nayarit	11	12	5	7	0	4
Nuevo León	24	38	25	28	16	19
Oaxaca	32	27	38	50	11	6
Puebla	14	23	22	20	26	15
Querétaro	20	17	17	21	6	13
Quintana Roo	18	11	8	5	1	5
San Luis Potosí	23	20	15	28	5	10
Sinaloa	8	11	9	4	1	0
Sonora	17	26	16	25	7	10
Tabasco	17	12	12	5	5	5
Tamaulipas	24	13	15	13	15	8
Tlaxcala	5	3	6	4	4	3
Veracruz de Ignacio de la Llave	18	22	17	16	11	13
Yucatán	33	19	8	16	6	4
Zacatecas	12	12	5	11	3	3

INEGI Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2015. Resultados 2016.

**Personal en los órganos y/o unidades administrativas de los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según rango de edad y sexo 2014**

Cuadro 1.6  
4a. parte y última

Entidad Federativa	60 años o más	
	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>622</b>	<b>354</b>
Aguascalientes	8	7
Baja California	25	7
Baja California Sur	1	2
Campeche	8	4
Coahuila de Zaragoza	21	6
Colima	1	1
Chiapas	35	7
Chihuahua	30	18
Distrito Federal	160	133
Durango	18	7
Guanajuato	18	5
Guerrero	5	5
Hidalgo	19	5
Jalisco	11	14
México	18	10
Michoacán de Ocampo	12	4
Morelos	5	0
Nayarit	6	6
Nuevo León	25	24
Oaxaca	30	12
Puebla	34	16
Querétaro	6	4
Quintana Roo	11	1
San Luis Potosí	13	12
Sinaloa	3	0
Sonora	19	11
Tabasco	9	6
Tamaulipas	12	12
Tlaxcala	11	1
Veracruz de Ignacio de la Llave	37	9
Yucatán	9	2
Zacatecas	2	3

Nota: la información corresponde al personal registrado al 31 de diciembre. No incluye registros de los órganos administrativos de tribunales en materia electoral, fiscal/administrativa, laboral o agraria, así como de organismos independientes al Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura.

**Bienes inmuebles en los órganos jurisdiccionales y órganos y/o unidades administrativas de los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según tipo de posesión 2014**

Cuadro 1.7  
1a. parte

Entidad Federativa	Órganos jurisdiccionales				
	Total	Propios	Rentados	Compartidos	Otro
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>1 805</b>	<b>566</b>	<b>617</b>	<b>115</b>	<b>507</b>
Aguascalientes	9	4	1	1	3
Baja California	22	2	5	0	15
Baja California Sur	13	0	5	8	0
Campeche	52	5	1	1	45
Coahuila de Zaragoza	22	7	7	8	0
Colima	8	1	1	1	5
Chiapas	59	29	4	0	26
Chihuahua	55	50	4	1	0
Distrito Federal	15	1	2	3	9
Durango	11	2	3	2	4
Guanajuato	77	50	27	0	0
Guerrero	161	62	76	0	23
Hidalgo	28	12	9	4	3
Jalisco	153	1	40	0	112
México	59	33	7	0	19
Michoacán de Ocampo	153	7	77	0	69
Morelos	17	10	1	3	3
Nayarit	31	21	10	0	0
Nuevo León	21	10	7	4	0
Oaxaca	61	12	49	0	0
Puebla	52	15	14	10	13
Querétaro	33	0	3	30	0
Quintana Roo	17	17	0	0	0
San Luis Potosí	39	1	26	4	8
Sinaloa	171	0	25	0	146
Sonora	32	22	5	5	0
Tabasco	91	58	28	5	0
Tamaulipas	127	63	47	17	0
Tlaxcala	29	12	13	0	4
Veracruz de Ignacio de la Llave	147	30	117	0	0
Yucatán	17	7	2	8	0
Zacatecas	23	22	1	0	0

INEGI Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2015. Resultados 2016.

**Bienes inmuebles en los órganos jurisdiccionales y órganos y/o unidades administrativas de los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según tipo de posesión 2014**

Cuadro 1.7  
2a. parte

Entidad Federativa	Órganos y/o unidades administrativas				
	Total	Propios	Rentados	Compartidos	Otro
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>341</b>	<b>180</b>	<b>107</b>	<b>10</b>	<b>44</b>
Aguascalientes	1	1	0	0	0
Baja California	9	0	6	0	3
Baja California Sur	2	1	1	0	0
Campeche	2	0	2	0	0
Coahuila de Zaragoza	12	1	8	3	0
Colima	0	0	0	0	0
Chiapas	5	2	0	0	3
Chihuahua	8	3	4	1	0
Distrito Federal	16	8	1	0	7
Durango	14	3	8	1	2
Guanajuato	5	3	2	0	0
Guerrero	26	26	0	0	0
Hidalgo	5	4	1	0	0
Jalisco	3	0	3	0	0
México	23	22	1	0	0
Michoacán de Ocampo	8	5	2	0	1
Morelos	7	3	3	0	1
Nayarit	7	1	6	0	0
Nuevo León	7	0	7	0	0
Oaxaca	18	6	12	0	0
Puebla	11	2	2	0	7
Querétaro	7	2	2	3	0
Quintana Roo	6	5	1	0	0
San Luis Potosí	5	0	4	0	1
Sinaloa	27	0	8	0	19
Sonora	4	3	1	0	0
Tabasco	24	15	9	0	0
Tamaulipas	37	32	4	1	0
Tlaxcala	11	6	5	0	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	26	26	0	0	0
Yucatán	3	0	2	1	0
Zacatecas	2	0	2	0	0

**Bienes inmuebles en los órganos jurisdiccionales y órganos y/o unidades administrativas de los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según tipo de posesión 2014**

Cuadro 1.7  
3a. parte y última

Entidad Federativa	Uso mixto				
	Total	Propios	Rentados	Compartidos	Otro
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>57</b>	<b>25</b>	<b>8</b>	<b>13</b>	<b>11</b>
Aguascalientes	0	0	0	0	0
Baja California	0	0	0	0	0
Baja California Sur	6	0	0	6	0
Campeche	6	5	1	0	0
Coahuila de Zaragoza	0	0	0	0	0
Colima	11	2	1	4	4
Chiapas	7	5	0	0	2
Chihuahua	6	4	2	0	0
Distrito Federal	2	1	1	0	0
Durango	9	4	1	1	3
Guanajuato	0	0	0	0	0
Guerrero	0	0	0	0	0
Hidalgo	0	0	0	0	0
Jalisco	0	0	0	0	0
México	-	-	-	0	-
Michoacán de Ocampo	0	0	0	0	0
Morelos	2	1	0	0	1
Nayarit	0	0	0	0	0
Nuevo León	0	0	0	0	0
Oaxaca	0	0	0	0	0
Puebla	0	0	0	0	0
Querétaro	0	0	0	0	0
Quintana Roo	1	1	0	0	0
San Luis Potosí	3	0	1	1	1
Sinaloa	0	0	0	0	0
Sonora	0	0	0	0	0
Tabasco	0	0	0	0	0
Tamaulipas	0	0	0	0	0
Tlaxcala	0	0	0	0	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	0	0	0	0	0
Yucatán	2	1	0	1	0
Zacatecas	2	1	1	0	0

Nota: la información corresponde a los bienes inmuebles registrados al 31 de diciembre. No incluye registros de órganos de tribunales en materia electoral, fiscal/administrativa, laboral o agraria, así como de organismos independientes al Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura. Los totales corresponden a la suma de las cifras proporcionadas por los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura que contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

(-): se refiere a los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura de las entidades federativas correspondientes que al momento de la aplicación del cuestionario no contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

**Vehículos en funcionamiento en los órganos jurisdiccionales y órganos y/o unidades administrativas de los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según tipo 2014**

Cuadro 1.8  
1a. parte

Entidad Federativa	Órganos jurisdiccionales				
	Total	Automóviles	Camiones y camionetas	Motocicletas	Otro
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>850</b>	<b>686</b>	<b>96</b>	<b>57</b>	<b>11</b>
Aguascalientes	6	5	0	1	0
Baja California	2	0	2	0	0
Baja California Sur	12	11	1	0	0
Campeche	4	0	3	1	0
Coahuila de Zaragoza	1	0	1	0	0
Colima	38	28	1	9	0
Chiapas	5	2	3	0	0
Chihuahua	71	37	6	17	11
Distrito Federal	0	0	0	0	0
Durango	0	0	0	0	0
Guanajuato	169	162	5	2	0
Guerrero	7	7	0	0	0
Hidalgo	7	7	0	0	0
Jalisco	1	0	1	0	0
México	67	67	-	-	-
Michoacán de Ocampo	0	0	0	0	0
Morelos	57	57	0	0	0
Nayarit	27	20	2	5	0
Nuevo León	42	26	16	0	0
Oaxaca	9	5	4	0	0
Puebla	23	22	1	0	0
Querétaro	47	35	12	0	0
Quintana Roo	6	6	0	0	0
San Luis Potosí	8	8	0	0	0
Sinaloa	74	72	2	0	0
Sonora	62	35	27	0	0
Tabasco	0	0	0	0	0
Tamaulipas	19	13	6	0	0
Tlaxcala	0	0	0	0	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	0	0	0	0	0
Yucatán	63	38	3	22	0
Zacatecas	23	23	0	0	0

**Vehículos en funcionamiento en los órganos jurisdiccionales y órganos y/o unidades administrativas de los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según tipo 2014**

Cuadro 1.8  
2a. parte

Entidad Federativa	Órganos y/o unidades administrativas				
	Total	Automóviles	Camiones y camionetas	Motocicletas	Otro
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>1 635</b>	<b>1 031</b>	<b>457</b>	<b>85</b>	<b>62</b>
Aguascalientes	60	26	5	29	0
Baja California	43	22	21	0	0
Baja California Sur	10	7	3	0	0
Campeche	29	19	4	6	0
Coahuila de Zaragoza	16	8	8	0	0
Colima	12	5	3	4	0
Chiapas	72	33	39	0	0
Chihuahua	69	30	23	1	15
Distrito Federal	100	57	31	12	0
Durango	12	4	5	3	0
Guanajuato	322	252	47	23	0
Guerrero	23	16	7	0	0
Hidalgo	29	16	12	1	0
Jalisco	20	5	15	0	0
México	178	151	27	-	-
Michoacán de Ocampo	50	1	2	0	47
Morelos	37	24	13	0	0
Nayarit	1	1	0	0	0
Nuevo León	88	68	20	0	0
Oaxaca	62	36	26	0	0
Puebla	17	8	9	0	0
Querétaro	46	23	22	1	0
Quintana Roo	12	0	10	2	0
San Luis Potosí	36	29	7	0	0
Sinaloa	23	10	13	0	0
Sonora	43	30	13	0	0
Tabasco	8	0	8	0	0
Tamaulipas	105	83	22	0	0
Tlaxcala	6	3	3	0	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	42	25	17	0	0
Yucatán	23	14	6	3	0
Zacatecas	41	25	16	0	0

INEGI Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2015. Resultados 2016.



**Vehículos en funcionamiento en los órganos jurisdiccionales y órganos y/o unidades administrativas de los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según tipo 2014**

Cuadro 1.8  
3a. parte y última

Entidad Federativa	Uso mixto				
	Total	Automóviles	Camiones y camionetas	Motocicletas	Otro
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>80</b>	<b>46</b>	<b>34</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aguascalientes	0	0	0	0	0
Baja California	0	0	0	0	0
Baja California Sur	0	0	0	0	0
Campeche	18	12	6	0	0
Coahuila de Zaragoza	0	0	0	0	0
Colima	1	1	0	0	0
Chiapas	0	0	0	0	0
Chihuahua	0	0	0	0	0
Distrito Federal	0	0	0	0	0
Durango	0	0	0	0	0
Guanajuato	0	0	0	0	0
Guerrero	7	1	6	0	0
Hidalgo	0	0	0	0	0
Jalisco	0	0	0	0	0
México	-	-	-	-	-
Michoacán de Ocampo	0	0	0	0	0
Morelos	0	0	0	0	0
Nayarit	19	11	8	0	0
Nuevo León	0	0	0	0	0
Oaxaca	0	0	0	0	0
Puebla	0	0	0	0	0
Querétaro	7	7	0	0	0
Quintana Roo	8	8	0	0	0
San Luis Potosí	0	0	0	0	0
Sinaloa	0	0	0	0	0
Sonora	0	0	0	0	0
Tabasco	20	6	14	0	0
Tamaulipas	0	0	0	0	0
Tlaxcala	0	0	0	0	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	0	0	0	0	0
Yucatán	0	0	0	0	0
Zacatecas	0	0	0	0	0

Nota: la información corresponde a los vehículos en funcionamiento registrados al 31 de diciembre. No incluye registros de órganos de tribunales en materia electoral, fiscal/administrativa, laboral o agraria, así como de organismos independientes al Tribunal Superior de Justicia. Los totales corresponden a la suma de las cifras proporcionadas por los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura que contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

(-): se refiere a los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura de las entidades federativas correspondientes que al momento de la aplicación del cuestionario no contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

**Equipo informático en funcionamiento en los órganos jurisdiccionales de los tribunales superiores de justicia, por entidad federativa según tipo 2014**

Cuadro 1.9  
1a. parte

Entidad Federativa	Computadoras		
	Total	De escritorio	Portátiles
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>44 681</b>	<b>43 257</b>	<b>1 424</b>
Aguascalientes	482	456	26
Baja California	1 365	1 352	13
Baja California Sur	440	438	2
Campeche	585	525	60
Coahuila de Zaragoza	831	831	0
Colima	360	347	13
Chiapas	1 537	1 436	101
Chihuahua <sup>1</sup>	1 485	1 409	76
Distrito Federal	6 587	6 577	10
Durango	605	572	33
Guanajuato	2 425	2 313	112
Guerrero	1 052	1 032	20
Hidalgo	864	857	7
Jalisco	1 338	1 302	36
México	4 316	4 088	228
Michoacán de Ocampo	1 880	1 880	0
Morelos	895	885	10
Nayarit	658	609	49
Nuevo León	2 261	2 203	58
Oaxaca	1 543	1 391	152
Puebla	1 517	1 427	90
Querétaro	1 110	1 085	25
Quintana Roo	859	834	25
San Luis Potosí	1 297	1 279	18
Sinaloa	991	977	14
Sonora	1 548	1 537	11
Tabasco	1 216	1 216	0
Tamaulipas	921	845	76
Tlaxcala	491	435	56
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 638	1 622	16
Yucatán	844	829	15
Zacatecas	740	668	72

INEGI Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2015. Resultados 2016.

**Equipo informático en funcionamiento en los órganos jurisdiccionales de los tribunales superiores de justicia, por entidad federativa según tipo 2014**

Cuadro 1.9  
2a. parte y última

Entidad Federativa	Impresoras				Servidores	Tabletas electrónicas
	Total	Personal	Multi-funcional	No especificado		
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>20 280</b>	<b>17 741</b>	<b>2 081</b>	<b>458</b>	<b>443</b>	<b>101</b>
Aguascalientes	308	308	0	0	24	0
Baja California	230	35	195	0	17	2
Baja California Sur	156	156	0	0	20	0
Campeche	152	152	0	0	0	0
Coahuila de Zaragoza	516	516	0	0	12	0
Colima	270	268	2	0	3	0
Chiapas	194	194	0	0	48	0
Chihuahua <sup>1</sup>	486	0	486	0	14	0
Distrito Federal	2 992	2 992	0	0	0	0
Durango	158	158	0	0	0	25
Guanajuato	1 276	797	479	0	16	0
Guerrero	417	409	8	0	10	2
Hidalgo	594	594	0	0	5	1
Jalisco	941	641	300	0	2	3
México	2 739	2 739	0	0	1	0
Michoacán de Ocampo	1 273	1 273	0	0	0	0
Morelos	307	292	15	0	20	1
Nayarit	131	76	55	0	11	0
Nuevo León	216	86	130	0	50	0
Oaxaca	1 381	1 299	82	0	18	0
Puebla	1 042	1 015	27	0	1	0
Querétaro	412	283	129	0	57	15
Quintana Roo	162	157	5	0	0	15
San Luis Potosí	733	731	2	0	12	0
Sinaloa	271	113	158	0	42	0
Sonora	458	-	-	458	9	0
Tabasco	334	334	0	0	26	0
Tamaulipas	220	217	3	0	0	0
Tlaxcala	397	397	0	0	0	11
Veracruz de Ignacio de la Llave	722	722	0	0	7	22
Yucatán	339	337	2	0	16	0
Zacatecas	453	450	3	0	2	4

Nota: la información corresponde a los equipos en funcionamiento registrados al 31 de diciembre. No incluye registros de órganos jurisdiccionales de tribunales en materia electoral, fiscal/administrativa, laboral o agraria, así como de organismos independientes al Tribunal Superior de Justicia. Los totales corresponden a la suma de las cifras proporcionadas por los tribunales superiores de justicia que contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

<sup>1</sup> Para esta entidad federativa el total de impresoras se reportó dentro de la categoría multifuncionales.

(-): se refiere a los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas correspondientes que al momento de la aplicación del cuestionario no contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

**Equipo informático en funcionamiento en los órganos y/o unidades administrativas de los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según tipo 2014**

Cuadro 1.10  
1a. parte

Entidad Federativa	Computadoras		
	Total	De escritorio	Portátiles
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>10 935</b>	<b>9 552</b>	<b>1 383</b>
Aguascalientes	237	197	40
Baja California	391	356	35
Baja California Sur	124	101	23
Campeche	179	169	10
Coahuila de Zaragoza	113	113	0
Colima	110	100	10
Chiapas	472	429	43
Chihuahua <sup>1</sup>	910	791	119
Distrito Federal	617	611	6
Durango	98	88	10
Guanajuato	571	416	155
Guerrero	220	170	50
Hidalgo	337	295	42
Jalisco	358	331	27
México	846	752	94
Michoacán de Ocampo	549	514	35
Morelos	312	302	10
Nayarit	142	109	33
Nuevo León	605	389	216
Oaxaca	605	487	118
Puebla	248	193	55
Querétaro	274	254	20
Quintana Roo	156	133	23
San Luis Potosí	294	272	22
Sinaloa	290	241	49
Sonora	559	521	38
Tabasco	168	153	15
Tamaulipas	406	384	22
Tlaxcala	11	6	5
Veracruz de Ignacio de la Llave	279	268	11
Yucatán	244	228	16
Zacatecas	210	179	31

**Equipo informático en funcionamiento en los órganos y/o unidades administrativas de los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según tipo 2014**

Cuadro 1.10  
2a. parte y última

Entidad Federativa	Impresoras				Servidores	Tabletas electrónicas
	Total	Personal	Multi-funcional	No especificado		
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>4 470</b>	<b>3 119</b>	<b>759</b>	<b>592</b>	<b>436</b>	<b>174</b>
Aguascalientes	125	125	0	0	0	0
Baja California	95	16	79	0	0	7
Baja California Sur	30	23	7	0	4	0
Campeche	83	81	2	0	21	0
Coahuila de Zaragoza	74	74	0	0	1	0
Colima	50	50	0	0	0	1
Chiapas	63	62	1	0	14	0
Chihuahua <sup>1</sup>	272	0	272	0	44	13
Distrito Federal	274	274	0	0	110	2
Durango	30	28	2	0	4	0
Guanajuato	204	134	70	0	28	6
Guerrero	123	101	22	0	9	4
Hidalgo	155	155	0	0	15	2
Jalisco	155	97	58	0	16	1
México	341	339	2	0	34	3
Michoacán de Ocampo	222	218	4	0	0	1
Morelos	107	103	4	0	4	24
Nayarit	53	38	15	0	4	0
Nuevo León	59	33	26	0	0	85
Oaxaca	372	330	42	0	2	0
Puebla	103	86	17	0	9	0
Querétaro	136	97	39	0	7	0
Quintana Roo	52	51	1	0	0	0
San Luis Potosí	132	130	2	0	14	0
Sinaloa	93	35	58	0	29	3
Sonora	592	-	-	592	6	1
Tabasco	44	42	2	0	6	0
Tamaulipas	110	89	21	0	0	4
Tlaxcala	5	5	0	0	2	5
Veracruz de Ignacio de la Llave	98	96	2	0	27	7
Yucatán	110	101	9	0	14	0
Zacatecas	108	106	2	0	12	5

Nota: la información corresponde a los equipos en funcionamiento registrados al 31 de diciembre. No incluye registros de los órganos administrativos de tribunales en materia electoral, fiscal/administrativa, laboral o agraria, así como de organismos independientes al Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura. Los totales corresponden a la suma de las cifras proporcionadas por los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura que contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

<sup>1</sup> Para esta entidad federativa el total de impresoras se reportó dentro de la categoría multifuncionales.

(-): se refiere a los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura de las entidades federativas correspondientes que al momento de la aplicación del cuestionario no contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

**Equipo informático en funcionamiento en los órganos jurisdiccionales y órganos y/o unidades administrativas de los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura (uso mixto), por entidad federativa según tipo 2014**

Cuadro 1.11  
1a. parte

Entidad Federativa	Computadoras		
	Total	De escritorio	Portátiles
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>552</b>	<b>508</b>	<b>44</b>
Aguascalientes	0	0	0
Baja California	0	0	0
Baja California Sur	0	0	0
Campeche	0	0	0
Coahuila de Zaragoza	0	0	0
Colima	0	0	0
Chiapas	0	0	0
Chihuahua	0	0	0
Distrito Federal	0	0	0
Durango	0	0	0
Guanajuato	0	0	0
Guerrero	0	0	0
Hidalgo	0	0	0
Jalisco	0	0	0
México	126	124	2
Michoacán de Ocampo	0	0	0
Morelos	243	243	0
Nayarit	0	0	0
Nuevo León	0	0	0
Oaxaca	0	0	0
Puebla	0	0	0
Querétaro	0	0	0
Quintana Roo	0	0	0
San Luis Potosí	11	0	11
Sinaloa	0	0	0
Sonora	0	0	0
Tabasco	0	0	0
Tamaulipas	172	141	31
Tlaxcala	0	0	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	0	0	0
Yucatán	0	0	0
Zacatecas	0	0	0

INEGI Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2015. Resultados 2016.

**Equipo informático en funcionamiento en los órganos jurisdiccionales y órganos y/o unidades administrativas de los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura (uso mixto), por entidad federativa según tipo**  
**2014**

Cuadro 1.11  
2a. parte y última

Entidad Federativa	Impresoras			Servidores
	Total	Personal	Multi-funcional	
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>321</b>	<b>321</b>	<b>0</b>	<b>137</b>
Aguascalientes	0	0	0	0
Baja California	0	0	0	36
Baja California Sur	0	0	0	1
Campeche	0	0	0	0
Coahuila de Zaragoza	0	0	0	0
Colima	0	0	0	2
Chiapas	0	0	0	0
Chihuahua	0	0	0	0
Distrito Federal	0	0	0	0
Durango	0	0	0	0
Guanajuato	0	0	0	0
Guerrero	0	0	0	2
Hidalgo	0	0	0	0
Jalisco	0	0	0	0
México	160	160	0	0
Michoacán de Ocampo	0	0	0	22
Morelos	115	115	0	0
Nayarit	0	0	0	0
Nuevo León	0	0	0	0
Oaxaca	0	0	0	1
Puebla	0	0	0	0
Querétaro	0	0	0	14
Quintana Roo	0	0	0	5
San Luis Potosí	0	0	0	0
Sinaloa	0	0	0	0
Sonora	0	0	0	0
Tabasco	0	0	0	0
Tamaulipas	46	46	0	54
Tlaxcala	0	0	0	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	0	0	0	0
Yucatán	0	0	0	0
Zacatecas	0	0	0	0

Nota: la información corresponde a los equipos en funcionamiento compartidos por órganos jurisdiccionales y administrativos, registrados al 31 de diciembre. No incluye registros de los órganos de tribunales en materia electoral, fiscal/administrativa, laboral o agraria, así como de organismos independientes al Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura.

**Presupuesto ejercido en los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según capítulo de gasto**

Cuadro 1.12  
1a. parte

**2014**

Porcentaje

Entidad Federativa	Total	Servicios personales (Capítulo 1 000)	Materiales y suministros (Capítulo 2 000)	Servicios generales (Capítulo 3 000)	Subsidios y transferencias (Capítulo 4 000)
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>100.00</b>	<b>83.31</b>	<b>2.68</b>	<b>8.93</b>	<b>1.40</b>
Aguascalientes	100.00	95.00	2.00	2.00	0.00
Baja California	100.00	89.90	2.27	5.60	0.67
Baja California Sur	100.00	84.12	2.23	9.36	3.23
Campeche	100.00	74.81	4.53	14.28	0.00
Coahuila de Zaragoza	100.00	87.00	1.00	12.00	0.00
Colima	100.00	75.15	3.12	7.15	12.27
Chiapas	100.00	82.60	1.63	8.61	3.02
Chihuahua	100.00	87.23	3.00	6.83	0.00
Distrito Federal	100.00	85.31	2.41	7.57	0.07
Durango	100.00	83.72	3.27	6.86	4.71
Guanajuato	100.00	74.39	2.80	15.00	0.21
Guerrero	100.00	84.00	4.00	6.00	6.00
Hidalgo	100.00	76.93	3.85	17.47	1.07
Jalisco	100.00	81.70	1.89	12.46	0.00
México	100.00	85.31	2.41	7.57	0.07
Michoacán de Ocampo	100.00	74.52	0.62	4.98	0.01
Morelos	100.00	76.30	1.80	6.20	11.80
Nayarit	100.00	91.05	2.72	5.44	0.00
Nuevo León	100.00	71.00	3.00	18.00	0.00
Oaxaca	100.00	87.16	2.35	10.01	0.00
Puebla	100.00	93.45	1.57	4.85	0.01
Querétaro	100.00	82.90	2.16	5.35	0.16
Quintana Roo	100.00	72.00	5.00	22.00	0.00
San Luis Potosí	100.00	94.49	0.72	2.82	0.00
Sinaloa	100.00	85.38	2.85	11.14	0.00
Sonora	100.00	85.00	3.00	9.00	0.00
Tabasco	100.00	75.00	4.00	9.00	1.00
Tamaulipas	100.00	80.01	3.72	11.16	0.39
Tlaxcala	100.00	94.00	3.00	2.00	0.00
Veracruz de Ignacio de la Llave	100.00	89.00	1.62	7.63	0.16
Yucatán	100.00	83.87	3.77	9.64	0.00
Zacatecas	100.00	83.56	3.60	7.75	0.06

INEGI Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2015. Resultados 2016.



**Presupuesto ejercido en los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según capítulo de gasto**

Cuadro 1.12  
2a. parte y última

**2014**

Porcentaje

Entidad Federativa	Adquisición de bienes muebles e inmuebles (Capítulo 5 000)	Obra pública (Capítulo 6 000)	Resto de los capítulos (7 000, 8 000 y 9 000)
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>2.11</b>	<b>1.47</b>	<b>0.10</b>
Aguascalientes	1.00	0.00	0.00
Baja California	0.55	1.01	0.00
Baja California Sur	1.01	0.00	0.05
Campeche	4.33	2.05	0.00
Coahuila de Zaragoza	0.00	0.00	0.00
Colima	1.61	0.70	0.00
Chiapas	0.51	3.63	0.00
Chihuahua	2.94	0.00	0.00
Distrito Federal	1.56	3.08	0.00
Durango	1.44	0.00	0.00
Guanajuato	1.86	5.74	0.00
Guerrero	0.00	0.00	0.00
Hidalgo	0.68	0.00	0.00
Jalisco	2.63	1.32	0.00
México	1.56	3.08	0.00
Michoacán de Ocampo	0.97	18.90	0.00
Morelos	3.30	0.60	0.00
Nayarit	0.61	0.18	0.00
Nuevo León	8.00	0.00	0.00
Oaxaca	0.45	0.03	0.00
Puebla	0.12	0.00	0.00
Querétaro	9.43	0.00	0.00
Quintana Roo	1.00	0.00	0.00
San Luis Potosí	1.97	0.00	0.00
Sinaloa	0.63	0.00	0.00
Sonora	2.00	1.00	0.00
Tabasco	5.00	3.00	3.00
Tamaulipas	3.36	1.36	0.00
Tlaxcala	1.00	0.00	0.00
Veracruz de Ignacio de la Llave	1.18	0.41	0.00
Yucatán	1.76	0.96	0.00
Zacatecas	5.03	0.00	0.00

Nota: la información se refiere al porcentaje respecto al total de egresos realizado al 31 de diciembre. No incluye registros de los órganos jurisdiccionales y administrativos de tribunales en materia electoral, fiscal/administrativa, laboral o agraria, así como de organismos independientes al Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura. Los totales nacionales corresponden a los promedios de los capítulos de gasto correspondientes.

(-): se refiere a los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura de las entidades federativas correspondientes que al momento de la aplicación del cuestionario no contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

**Tipos de servicio ofrecidos por los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según trámites seleccionados y condición de existencia 2014**

Cuadro 1.13  
1a. parte

Entidad federativa	Mediación, conciliación o justicia restaurativa			Pensión alimenticia			Consulta de expedientes		
	Informa- tivo <sup>1</sup>	Interac- tivo <sup>2</sup>	Transac- cional <sup>3</sup>	Informa- tivo <sup>1</sup>	Interac- tivo <sup>2</sup>	Transac- cional <sup>3</sup>	Informa- tivo <sup>1</sup>	Interac- tivo <sup>2</sup>	Transac- cional <sup>3</sup>
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>1</b>
Aguascalientes	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Baja California	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Baja California Sur	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Campeche	*	*	*	1	0	0	1	0	0
Coahuila de Zaragoza	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Colima	0	1	0	*	*	*	*	*	*
Chiapas <sup>4</sup>	1	0	0	*	*	*	*	*	*
Chihuahua	NA	NA	NA	-	-	-	-	-	-
Distrito Federal	*	*	*	*	*	*	1	0	0
Durango	*	*	*	*	*	*	NA	NA	NA
Guanajuato	*	*	*	NA	NA	NA	*	*	*
Guerrero	NA	NA	NA	*	*	*	*	*	*
Hidalgo	*	*	*	*	*	*	0	1	0
Jalisco	*	*	*	*	*	*	1	0	0
México	1	0	0	1	0	0	0	1	0
Michoacán de Ocampo	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Morelos	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Nayarit	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Nuevo León	1	0	0	NA	NA	NA	0	1	0
Oaxaca	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Puebla	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Querétaro	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Quintana Roo	NA	NA	NA	NA	NA	NA	*	*	*
San Luis Potosí	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Sinaloa	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1	0	0
Sonora	1	0	0	*	*	*	*	*	*
Tabasco	-	-	-	0	0	1	1	0	0
Tamaulipas	1	0	0	*	*	*	0	0	1
Tlaxcala	1	0	0	NA	NA	NA	*	*	*
Veracruz de Ignacio de la Llave	NA	NA	NA	*	*	*	NA	NA	NA
Yucatán	1	0	0	1	0	0	1	0	0
Zacatecas	1	0	0	*	*	*	*	*	*

**Tipos de servicio ofrecidos por los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según trámites seleccionados y condición de existencia 2014**

Cuadro 1.13  
2a. parte

Entidad federativa	Expedición de copias certificadas			Copias simples de expedientes			Consulta de archivo o biblioteca		
	Informa- tivo <sup>1</sup>	Interac- tivo <sup>2</sup>	Transac- cional <sup>3</sup>	Informa- tivo <sup>1</sup>	Interac- tivo <sup>2</sup>	Transac- cional <sup>3</sup>	Informa- tivo <sup>1</sup>	Interac- tivo <sup>2</sup>	Transac- cional <sup>3</sup>
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Aguascalientes	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Baja California	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Baja California Sur	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Campeche	1	0	0	NA	NA	NA	*	*	*
Coahuila de Zaragoza	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Colima	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Chiapas <sup>4</sup>	*	*	*	*	*	*	1	0	0
Chihuahua	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distrito Federal	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Durango	NA	NA	NA	*	*	*	*	*	*
Guanajuato	NA	NA	NA	NA	NA	NA	*	*	*
Guerrero	NA	NA	NA	NA	NA	NA	*	*	*
Hidalgo	1	0	0	1	0	0	*	*	*
Jalisco	0	1	0	0	1	0	*	*	*
México	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1	0	0
Michoacán de Ocampo	1	0	0	1	0	0	1	0	0
Morelos	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Nayarit	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Nuevo León	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Oaxaca	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Puebla	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Querétaro	*	*	*	*	*	*	0	1	0
Quintana Roo	*	*	*	*	*	*	NA	NA	NA
San Luis Potosí	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Sinaloa	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1	0	0
Sonora	*	*	*	*	*	*	1	0	0
Tabasco	1	0	0	1	0	0	*	*	*
Tamaulipas	*	*	*	0	0	1	0	1	0
Tlaxcala	*	*	*	*	*	*	1	0	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	*	*	*	NA	NA	NA	1	0	0
Yucatán	*	*	*	*	*	*	1	0	0
Zacatecas	*	*	*	*	*	*	1	0	0

**Tipos de servicio ofrecidos por los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según trámites seleccionados y condición de existencia 2014**

Cuadro 1.13  
3a. parte

Entidad federativa	Expedición de constancias de no antecedentes penales			Registro de abogados			Registro de título y/o cédula profesional		
	Informa-tivo <sup>1</sup>	Interac-tivo <sup>2</sup>	Transac-cional <sup>3</sup>	Informa-tivo <sup>1</sup>	Interac-tivo <sup>2</sup>	Transac-cional <sup>3</sup>	Informa-tivo <sup>1</sup>	Interac-tivo <sup>2</sup>	Transac-cional <sup>3</sup>
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aguascalientes	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Baja California	*	*	*	0	1	0	*	*	*
Baja California Sur	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Campeche	NA	NA	NA	1	0	0	NA	NA	NA
Coahuila de Zaragoza	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1	0	0
Colima	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Chiapas <sup>4</sup>	1	0	0	NA	NA	NA	*	*	*
Chihuahua	NA	NA	NA	NA	NA	NA	-	-	-
Distrito Federal	NA	NA	NA	*	*	*	*	*	*
Durango	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Guanajuato	NA	NA	NA	*	*	*	NA	NA	NA
Guerrero	NA	NA	NA	1	0	0	NA	NA	NA
Hidalgo	NA	NA	NA	1	0	0	1	0	0
Jalisco	*	*	*	*	*	*	*	*	*
México	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Michoacán de Ocampo	NA	NA	NA	1	0	0	*	*	*
Morelos	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Nayarit	NA	NA	NA	1	0	0	1	0	0
Nuevo León	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1	0	0
Oaxaca	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Puebla	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1	0	0
Querétaro	NA	NA	NA	NA	NA	NA	*	*	*
Quintana Roo	NA	NA	NA	*	*	*	NA	NA	NA
San Luis Potosí	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Sinaloa	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Sonora	NA	NA	NA	*	*	*	*	*	*
Tabasco	NA	NA	NA	*	*	*	1	0	0
Tamaulipas	NA	NA	NA	0	1	0	*	*	*
Tlaxcala	NA	NA	NA	1	0	0	*	*	*
Veracruz de Ignacio de la Llave	NA	NA	NA	*	*	*	*	*	*
Yucatán	NA	NA	NA	1	0	0	1	0	0
Zacatecas	1	0	0	NA	NA	NA	1	0	0

**Tipos de servicio ofrecidos por los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según trámites seleccionados y condición de existencia 2014**

Cuadro 1.13  
4a. parte

Entidad federativa	Registro de peritos			Evaluación para ingreso al servicio de carrera judicial (registro de candidatos con alguna evaluación)			Solicitud de ingreso como servidor de carrera judicial (registro de personas para concursos)		
	Informa- tivo <sup>1</sup>	Interac- tivo <sup>2</sup>	Transac- cional <sup>3</sup>	Informa- tivo <sup>1</sup>	Interac- tivo <sup>2</sup>	Transac- cional <sup>3</sup>	Informa- tivo <sup>1</sup>	Interac- tivo <sup>2</sup>	Transac- cional <sup>3</sup>
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
Aguascalientes	*	*	*	*	*	*	1	0	0
Baja California	1	0	0	0	1	0	0	1	0
Baja California Sur	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Campeche	1	0	0	NA	NA	NA	*	*	*
Coahuila de Zaragoza	1	0	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Colima	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Chiapas <sup>4</sup>	NA	NA	NA	1	0	0	1	0	0
Chihuahua	NA	NA	NA	-	-	-	-	-	-
Distrito Federal	*	*	*	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Durango	1	0	0	*	*	*	*	*	*
Guanajuato	1	0	0	NA	NA	NA	1	0	0
Guerrero	*	*	*	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Hidalgo	1	0	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Jalisco	1	0	0	1	0	0	1	0	0
México	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Michoacán de Ocampo	1	0	0	1	0	0	0	1	0
Morelos	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Nayarit	1	0	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Nuevo León	*	*	*	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Oaxaca	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Puebla	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Querétaro	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Quintana Roo	*	*	*	*	*	*	*	*	*
San Luis Potosí	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0	1	0
Sinaloa	1	0	0	1	0	0	NA	NA	NA
Sonora	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Tabasco	1	0	0	0	1	0	1	0	0
Tamaulipas	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Tlaxcala	1	0	0	*	*	*	-	-	-
Veracruz de Ignacio de la Llave	*	*	*	1	0	0	1	0	0
Yucatán	1	0	0	1	0	0	1	0	0
Zacatecas	1	0	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA

**Tipos de servicio ofrecidos por los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según trámites seleccionados y condición de existencia 2014**

Cuadro 1.13  
5a. parte

Entidad federativa	Solicitudes de orientación jurídica			Solicitudes de asesoría jurídica			Solicitud de defensoría pública		
	Informa-tivo <sup>1</sup>	Interac-tivo <sup>2</sup>	Transac-cional <sup>3</sup>	Informa-tivo <sup>1</sup>	Interac-tivo <sup>2</sup>	Transac-cional <sup>3</sup>	Informa-tivo <sup>1</sup>	Interac-tivo <sup>2</sup>	Transac-cional <sup>3</sup>
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aguascalientes	-	-	-	-	-	-	NA	NA	NA
Baja California	*	*	*	*	*	*	-	-	-
Baja California Sur	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Campeche	0	1	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Coahuila de Zaragoza	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Colima	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Chiapas <sup>4</sup>	NA	NA	NA	1	0	0	1	0	0
Chihuahua	-	-	-	-	-	-	NA	NA	NA
Distrito Federal	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Durango	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Guanajuato	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Guerrero	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Hidalgo	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Jalisco	*	*	*	*	*	*	*	*	*
México	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Michoacán de Ocampo	0	1	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Morelos	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Nayarit	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Nuevo León	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Oaxaca	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Puebla	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Querétaro	0	1	0	*	*	*	NA	NA	NA
Quintana Roo	*	*	*	*	*	*	*	*	*
San Luis Potosí	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Sinaloa	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Sonora	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Tabasco	*	*	*	*	*	*	NA	NA	NA
Tamaulipas	0	1	0	*	*	*	*	*	*
Tlaxcala	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Veracruz de Ignacio de la Llave	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Yucatán	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Zacatecas	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

**Tipos de servicio ofrecidos por los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según trámites seleccionados y condición de existencia 2014**

Cuadro 1.13  
6a. parte

Entidad federativa	Quejas y denuncias			Servicio social y prácticas profesionales			Solicitudes de necropsia al servicio médico forense u homólogo		
	Informa- tivo <sup>1</sup>	Interac- tivo <sup>2</sup>	Transac- cional <sup>3</sup>	Informa- tivo <sup>1</sup>	Interac- tivo <sup>2</sup>	Transac- cional <sup>3</sup>	Informa- tivo <sup>1</sup>	Interac- tivo <sup>2</sup>	Transac- cional <sup>3</sup>
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Aguascalientes	-	-	-	*	*	*	NA	NA	NA
Baja California	*	*	*	*	*	*	0	1	0
Baja California Sur	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Campeche	0	1	0	*	*	*	NA	NA	NA
Coahuila de Zaragoza	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Colima	0	1	0	*	*	*	*	*	*
Chiapas <sup>4</sup>	*	*	*	*	*	*	NA	NA	NA
Chihuahua	-	-	-	-	-	-	NA	NA	NA
Distrito Federal	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Durango	*	*	*	*	*	*	NA	NA	NA
Guanajuato	*	*	*	*	*	*	NA	NA	NA
Guerrero	1	0	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Hidalgo	NA	NA	NA	1	0	0	NA	NA	NA
Jalisco	0	1	0	*	*	*	*	*	*
México	1	0	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Michoacán de Ocampo	0	1	0	*	*	*	NA	NA	NA
Morelos	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Nayarit	NA	NA	NA	*	*	*	NA	NA	NA
Nuevo León	0	0	1	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Oaxaca	0	1	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Puebla	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Querétaro	*	*	*	*	*	*	NA	NA	NA
Quintana Roo	*	*	*	*	*	*	NA	NA	NA
San Luis Potosí	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Sinaloa	NA	NA	NA	1	0	0	NA	NA	NA
Sonora	*	*	*	*	*	*	NA	NA	NA
Tabasco	-	-	-	*	*	*	NA	NA	NA
Tamaulipas	0	1	0	*	*	*	NA	NA	NA
Tlaxcala	1	0	0	*	*	*	NA	NA	NA
Veracruz de Ignacio de la Llave	*	*	*	1	0	0	NA	NA	NA
Yucatán	*	*	*	*	*	*	NA	NA	NA
Zacatecas	*	*	*	*	*	*	NA	NA	NA

**Tipos de servicio ofrecidos por los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según trámites seleccionados y condición de existencia**

Cuadro 1.13  
7a. parte y última

**2014**

Entidad federativa	Solicitudes de servicios al servicio médico forense u homólogo (no incluye necropsias)			Solicitud de servicios de información estadística		
	Informa-tivo <sup>1</sup>	Interac-tivo <sup>2</sup>	Transac-cional <sup>3</sup>	Informa-tivo <sup>1</sup>	Interac-tivo <sup>2</sup>	Transac-cional <sup>3</sup>
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
Aguascalientes	NA	NA	NA	*	*	*
Baja California	0	1	0	*	*	*
Baja California Sur	*	*	*	*	*	*
Campeche	NA	NA	NA	*	*	*
Coahuila de Zaragoza	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Colima	*	*	*	0	1	0
Chiapas <sup>4</sup>	NA	NA	NA	*	*	*
Chihuahua	NA	NA	NA	-	-	-
Distrito Federal	*	*	*	*	*	*
Durango	NA	NA	NA	*	*	*
Guanajuato	NA	NA	NA	0	1	0
Guerrero	NA	NA	NA	1	0	0
Hidalgo	NA	NA	NA	*	*	*
Jalisco	*	*	*	1	0	0
México	NA	NA	NA	0	1	0
Michoacán de Ocampo	NA	NA	NA	*	*	*
Morelos	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Nayarit	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Nuevo León	NA	NA	NA	1	0	0
Oaxaca	NA	NA	NA	0	1	0
Puebla	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Querétaro	NA	NA	NA	*	*	*
Quintana Roo	NA	NA	NA	*	*	*
San Luis Potosí	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Sinaloa	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Sonora	NA	NA	NA	1	0	0
Tabasco	NA	NA	NA	0	1	0
Tamaulipas	NA	NA	NA	1	0	0
Tlaxcala	NA	NA	NA	1	0	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	NA	NA	NA	*	*	*
Yucatán	NA	NA	NA	*	*	*
Zacatecas	NA	NA	NA	1	0	0

Nota: el número 1 hace referencia a los tribunales superiores de justicia y/o consejos de la judicatura de las entidades federativas que reportaron proporcionar este tipo de servicio WEB para el trámite correspondiente, el 0 hace referencia a las que reportaron no ofrecerlo, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

<sup>1</sup> Existe información "en línea" sobre el trámite correspondiente. Ésta puede ser consultada, buscada o descargada por los ciudadanos a través del sitio Web.

<sup>2</sup> Existe la posibilidad de intercambiar información sobre el trámite entre servidores públicos de la administración pública de la entidad y los ciudadanos a través de un correo electrónico o número telefónico.

<sup>3</sup> Existe la posibilidad de realizar y/o dar seguimiento "en línea" al trámite, incluidos los pagos asociados a éste cuando aplica, sin necesidad de acudir a alguna oficina del gobierno.

<sup>4</sup> Para esta entidad federativa la información sobre solicitudes de orientación jurídica se reportó en conjunto con lo que referente a solicitudes de asesoría jurídica.

NA: no le aplica el tema, debido a que el tribunal superior de justicia y/o consejo de la judicatura de la entidad federativa correspondiente reportó no contar con este tipo de trámite.

(-): se refiere a los tribunales superiores de justicia y/o consejos de la judicatura de las entidades federativas correspondientes que al momento de la aplicación del cuestionario no contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

(\*): se refiere a los tribunales superiores de justicia y/o consejos de la judicatura que reportaron que este servicio no se ofrece en WEB.



**Trámites atendidos por los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según tema 2014**

Cuadro 1.14  
1a. parte

Entidad federativa	Mediación, conciliación o justicia restaurativa	Pensión alimenticia	Consulta de expedientes	Expedición de copias certificadas	Copias simples de expedientes
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>67 266</b>	<b>809 208</b>	<b>10 765 239</b>	<b>36 158</b>	<b>9 858 956</b>
Aguascalientes	2 506	-	7 541	-	-
Baja California	9 679	-	-	-	56 251
Baja California Sur	0	0	0	0	0
Campeche	1 688	42 529	-	1 272	NA
Coahuila de Zaragoza	NA	NA	NA	NA	NA
Colima	-	-	-	-	-
Chiapas <sup>1</sup>	3 766	126 145	1 308	15 004	-
Chihuahua	NA	8 374	-	-	9 697 597
Distrito Federal	-	NA	-	-	-
Durango	3 047	1 486	NA	NA	66 231
Guanajuato	25 354	NA	2 667 914	NA	NA
Guerrero	NA	13 949	-	NA	NA
Hidalgo	3 976	911	2 106	405	162
Jalisco	-	-	-	99	-
México	-	-	-	NA	NA
Michoacán de Ocampo	2 312	-	-	-	-
Morelos	NA	NA	NA	NA	NA
Nayarit	NA	NA	NA	NA	NA
Nuevo León	3 069	NA	6 576 397	NA	NA
Oaxaca	NA	NA	NA	NA	NA
Puebla	NA	NA	NA	225	NA
Querétaro	4 534	350 867	368 133	-	-
Quintana Roo	NA	NA	543	18 320	29 284
San Luis Potosí	NA	NA	NA	NA	NA
Sinaloa	NA	NA	974 714	NA	NA
Sonora	2 751	1 716	-	-	-
Tabasco	1 092	24 777	23 027	-	9 431
Tamaulipas	-	-	-	-	-
Tlaxcala	-	NA	-	-	-
Veracruz de Ignacio de la Llave	NA	11 469	NA	833	NA
Yucatán	3 492	168 042	143 251	-	-
Zacatecas	-	58 943	305	-	-

**Trámites atendidos por los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según tema 2014**

Cuadro 1.14  
2a. parte

Entidad federativa	Consulta de archivo o biblioteca	Expedición de constancias de no antecedentes penales	Registro de abogados	Registro de título y/o cédula profesional	Registro de peritos
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>71 611</b>	<b>92 408</b>	<b>3 416</b>	<b>9 911</b>	<b>37 073</b>
Aguascalientes	-	30 415	551	221	21
Baja California	-	-	-	2 792	238
Baja California Sur	0	0	0	0	0
Campeche	1 840	NA	58	NA	20
Coahuila de Zaragoza	NA	NA	NA	369	34
Colima	-	-	-	-	-
Chiapas <sup>1</sup>	20 979	12 529	NA	20	NA
Chihuahua	340	NA	NA	698	NA
Distrito Federal	-	NA	-	-	-
Durango	2 050	41 776	45	45	37
Guanajuato	18 183	NA	36	NA	205
Guerrero	-	NA	761	NA	-
Hidalgo	2 294	NA	40	40	29
Jalisco	-	-	102	11	-
México	-	NA	NA	NA	NA
Michoacán de Ocampo	-	NA	-	-	-
Morelos	NA	NA	NA	NA	NA
Nayarit	NA	NA	266	266	131
Nuevo León	NA	NA	NA	588	92
Oaxaca	NA	NA	NA	NA	NA
Puebla	759	NA	NA	1 388	NA
Querétaro	1 188	NA	NA	370	20
Quintana Roo	NA	NA	702	NA	279
San Luis Potosí	NA	NA	NA	NA	NA
Sinaloa	874	NA	NA	NA	1 795
Sonora	1 570	NA	0	2 019	5
Tabasco	11 454	NA	-	-	33 747
Tamaulipas	-	NA	-	-	-
Tlaxcala	-	NA	-	-	-
Veracruz de Ignacio de la Llave	501	NA	-	-	28
Yucatán	1 319	NA	855	855	380
Zacatecas	8 260	7 688	NA	229	12

INEGI Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2015. Resultados 2016.

**Trámites atendidos por los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según tema 2014**

Cuadro 1.14  
3a. parte

Entidad federativa	Evaluación para ingreso al servicio de carrera judicial (registro de candidatos con alguna evaluación)	Solicitud de ingreso como servidor de carrera judicial (registro de personas para concursos)	Solicitudes de orientación jurídica	Solicitudes de asesoría jurídica	Solicitud de defensoría pública
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>2 731</b>	<b>115</b>	<b>21 187</b>	<b>79 247</b>	<b>23 602</b>
Aguascalientes	-	-	-	-	NA
Baja California	-	-	-	-	-
Baja California Sur	0	0	0	0	0
Campeche	NA	-	3 871	NA	NA
Coahuila de Zaragoza	NA	NA	NA	NA	NA
Colima	-	-	-	-	-
Chiapas <sup>1</sup>	175	42	NA	72 570	8 266
Chihuahua	-	-	-	-	NA
Distrito Federal	NA	NA	-	-	-
Durango	6	28	605	2 892	3 005
Guanajuato	NA	0	NA	NA	NA
Guerrero	NA	NA	NA	NA	NA
Hidalgo	NA	NA	538	0	0
Jalisco	-	-	-	-	-
México	NA	NA	NA	NA	NA
Michoacán de Ocampo	-	-	-	NA	NA
Morelos	NA	NA	NA	NA	NA
Nayarit	NA	NA	NA	NA	NA
Nuevo León	NA	NA	NA	NA	NA
Oaxaca	NA	NA	NA	NA	NA
Puebla	NA	NA	NA	NA	NA
Querétaro	257	0	15 238	3 252	NA
Quintana Roo	45	35	935	533	8 820
San Luis Potosí	NA	5	NA	NA	NA
Sinaloa	2 243	NA	NA	NA	NA
Sonora	-	-	NA	NA	NA
Tabasco	-	-	-	-	NA
Tamaulipas	-	-	-	-	-
Tlaxcala	-	-	-	-	-
Veracruz de Ignacio de la Llave	-	-	-	-	3 511
Yucatán	5	5	NA	NA	NA
Zacatecas	NA	NA	NA	NA	NA

**Trámites atendidos por los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según tema 2014**

Cuadro 1.14  
4a. parte y última

Entidad federativa	Quejas y denuncias	Servicio social y prácticas profesionales	Solicitudes de necropsia al servicio médico forense u homólogo	Solicitudes de servicios de servicio médico forense u homólogo (no incluye necropsias)	Solicitud de servicios de información estadística
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>2 005</b>	<b>2 387</b>	<b>3 266</b>	<b>2 823</b>	<b>8 468</b>
Aguascalientes	-	74	NA	NA	1
Baja California	-	-	3 266	2 823	-
Baja California Sur	0	0	0	0	0
Campeche	42	35	NA	NA	-
Coahuila de Zaragoza	NA	NA	NA	NA	NA
Colima	-	-	-	-	-
Chiapas <sup>1</sup>	378	35	NA	NA	133
Chihuahua	108	105	NA	NA	121
Distrito Federal	-	-	-	-	-
Durango	55	213	NA	NA	36
Guanajuato	315	151	NA	NA	392
Guerrero	40	NA	NA	NA	99
Hidalgo	NA	132	NA	NA	21
Jalisco	1	61	-	-	-
México	-	NA	NA	NA	-
Michoacán de Ocampo	-	150	NA	NA	7
Morelos	NA	NA	NA	NA	NA
Nayarit	NA	197	NA	NA	NA
Nuevo León	244	NA	NA	NA	-
Oaxaca	88	NA	NA	NA	-
Puebla	NA	NA	NA	NA	NA
Querétaro	586	-	NA	NA	27
Quintana Roo	37	53	NA	NA	25
San Luis Potosí	NA	NA	NA	NA	NA
Sinaloa	NA	627	NA	NA	NA
Sonora	23	-	NA	NA	94
Tabasco	-	67	NA	NA	7 367
Tamaulipas	-	-	NA	NA	-
Tlaxcala	-	-	NA	NA	-
Veracruz de Ignacio de la Llave	39	-	NA	NA	68
Yucatán	40	230	NA	NA	28
Zacatecas	9	257	NA	NA	49

Nota: la información se refiere a los trámites que realizaron personas físicas y morales ante los tribunales superiores de justicia y/o consejos de la judicatura de las entidades federativas, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. Los totales corresponden a la suma de las cifras proporcionadas por los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura que contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

<sup>1</sup> Para esta entidad federativa los trámites correspondientes a solicitudes de orientación jurídica fueron reportados en conjunto con las solicitudes de asesoría jurídica.

NA: no le aplica el tema debido a que el tribunal superior de justicia y consejo de la judicatura de la entidad federativa correspondiente reportó no contar con este tipo de trámite.

(-): se refiere a los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura de las entidades federativas correspondientes que al momento de la aplicación del cuestionario no contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

**Elementos de planeación en los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según condición de existencia 2014**

Cuadro 1.15  
1a. parte

Entidad Federativa	Misión	Visión	Objetivos	Metas	Indicadores de gestión
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>29</b>	<b>28</b>	<b>27</b>	<b>24</b>	<b>20</b>
Aguascalientes	1	1	1	1	0
Baja California	1	1	1	1	1
Baja California Sur	1	1	0	0	0
Campeche	1	1	1	1	0
Coahuila de Zaragoza	1	0	0	0	0
Colima	0	0	1	1	1
Chiapas	1	1	1	1	1
Chihuahua	1	1	1	0	0
Distrito Federal	1	1	1	1	1
Durango	1	1	1	1	1
Guanajuato	1	1	1	1	1
Guerrero	1	1	1	1	0
Hidalgo	1	1	1	1	1
Jalisco	1	1	1	1	0
México	1	1	1	0	0
Michoacán de Ocampo	1	1	1	1	1
Morelos	1	1	1	1	0
Nayarit	1	1	1	1	1
Nuevo León	1	1	1	0	0
Oaxaca	1	1	1	1	1
Puebla	1	1	1	1	1
Querétaro	1	1	0	0	0
Quintana Roo	1	1	1	1	1
San Luis Potosí	1	1	1	1	1
Sinaloa	1	1	1	1	0
Sonora	0	0	1	1	1
Tabasco	1	1	0	0	1
Tamaulipas	1	1	1	1	1
Tlaxcala	1	1	1	1	1
Veracruz de Ignacio de la Llave	0	0	0	0	1
Yucatán	1	1	1	1	1
Zacatecas	1	1	1	1	1

**Elementos de planeación en los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según condición de existencia 2014**

Cuadro 1.15  
2a. parte y última

Entidad Federativa	Indicadores de desempeño	Programas operativos derivados del Plan o Programa Estratégico de Trabajo
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>18</b>	<b>24</b>
Aguascalientes	0	0
Baja California	0	1
Baja California Sur	0	0
Campeche	0	0
Coahuila de Zaragoza	0	0
Colima	1	1
Chiapas	1	1
Chihuahua	1	0
Distrito Federal	1	1
Durango	1	1
Guanajuato	1	1
Guerrero	0	0
Hidalgo	1	1
Jalisco	1	0
México	1	1
Michoacán de Ocampo	1	1
Morelos	0	1
Nayarit	1	1
Nuevo León	1	1
Oaxaca	1	1
Puebla	0	1
Querétaro	0	0
Quintana Roo	1	1
San Luis Potosí	0	1
Sinaloa	0	1
Sonora	0	1
Tabasco	0	1
Tamaulipas	1	1
Tlaxcala	1	1
Veracruz de Ignacio de la Llave	1	1
Yucatán	1	1
Zacatecas	0	1

Nota: el número 1 hace referencia a los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura de las entidades federativas que reportaron contar con estos elementos de planeación y evaluación en su plan o programa estratégico o de trabajo, el 0 hace referencia a los que reportaron no contar con ellos, al 31 de diciembre.

**Personal en las unidades administrativas encargadas de la defensoría de oficio, por entidad federativa según cargo y sexo 2014**

Cuadro 1.16  
1a. parte

Entidad Federativa	Total	Defensores		Asesores jurídicos	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>486</b>	<b>154</b>	<b>111</b>	<b>22</b>	<b>40</b>
Coahuila de Zaragoza	192	28	28	17	30
Chiapas	132	59	45	0	0
Durango	85	40	17	3	4
Quintana Roo	68	26	21	2	6
Veracruz de Ignacio de la Llave	9	1	0	0	0

**Personal en las unidades administrativas encargadas de la defensoría de oficio, por entidad federativa según cargo y sexo 2014**

Cuadro 1.16  
2a. parte y última

Entidad Federativa	Trabajadores sociales		Personal administrativo y de apoyo		Otro	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>1</b>	<b>14</b>	<b>38</b>	<b>91</b>	<b>8</b>	<b>7</b>
Coahuila de Zaragoza	1	14	18	56	0	0
Chiapas	0	0	5	14	6	3
Durango	0	0	7	11	0	3
Quintana Roo	0	0	4	6	2	1
Veracruz de Ignacio de la Llave	0	0	4	4	0	0

Nota: en estas entidades federativas el Poder Judicial es responsable de llevar a cabo la función de defensoría de oficio, en el resto, a excepción de Oaxaca, esta función es desempeñada por otra entidad de gobierno. La información se refiere al personal registrado al 31 de diciembre. Aunque Veracruz de Ignacio de la Llave reportó personal en este tema, la administración pública de la entidad federativa es responsable de la función.



**Personal de servicios periciales y/o servicio médico forense,  
por entidad federativa según cargo y sexo  
2014**

Cuadro 1.17  
1a. parte

Entidad Federativa	Total	Oficiales secretarios		Medicos forenses	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>595</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>105</b>	<b>47</b>
Aguascalientes	NA	NA	NA	NA	NA
Baja California	60	0	0	26	5
Baja California Sur	NA	NA	NA	NA	NA
Campeche	NA	NA	NA	NA	NA
Coahuila de Zaragoza	NA	NA	NA	NA	NA
Colima	NA	NA	NA	NA	NA
Chiapas	NA	NA	NA	NA	NA
Chihuahua	NA	NA	NA	NA	NA
Distrito Federal	218	7	2	34	17
Durango	NA	NA	NA	NA	NA
Guanajuato	NA	NA	NA	NA	NA
Guerrero	NA	NA	NA	NA	NA
Hidalgo	NA	NA	NA	NA	NA
Jalisco	NA	NA	NA	NA	NA
México	124	0	0	2	2
Michoacán de Ocampo	NA	NA	NA	NA	NA
Morelos	NA	NA	NA	NA	NA
Nayarit	NA	NA	NA	NA	NA
Nuevo León	NA	NA	NA	NA	NA
Oaxaca	32	5	2	0	0
Puebla	91	0	0	41	23
Querétaro	NA	NA	NA	NA	NA
Quintana Roo	NA	NA	NA	NA	NA
San Luis Potosí	NA	NA	NA	NA	NA
Sinaloa	NA	NA	NA	NA	NA
Sonora	NA	NA	NA	NA	NA
Tabasco	NA	NA	NA	NA	NA
Tamaulipas	NA	NA	NA	NA	NA
Tlaxcala	70	0	0	2	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	NA	NA	NA	NA	NA
Yucatán	NA	NA	NA	NA	NA
Zacatecas	NA	NA	NA	NA	NA

**Personal de servicios periciales y/o servicio médico forense,  
por entidad federativa según cargo y sexo  
2014**

Cuadro 1.17  
2a. parte

Entidad Federativa	Peritos		Químicos forenses		Trabajadores sociales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>94</b>	<b>82</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>44</b>
Aguascalientes	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Baja California	0	0	2	0	0	0
Baja California Sur	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Campeche	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Coahuila de Zaragoza	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Colima	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Chiapas	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Chihuahua	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Distrito Federal	12	7	7	3	0	0
Durango	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Guanajuato	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Guerrero	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Hidalgo	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Jalisco	NA	NA	NA	NA	NA	NA
México	25	40	0	0	5	41
Michoacán de Ocampo	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Morelos	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Nayarit	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Nuevo León	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Oaxaca	6	9	0	0	0	1
Puebla	4	8	0	0	0	0
Querétaro	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Quintana Roo	NA	NA	NA	NA	NA	NA
San Luis Potosí	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Sinaloa	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Sonora	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Tabasco	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Tamaulipas	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Tlaxcala	47	18	0	0	0	2
Veracruz de Ignacio de la Llave	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Yucatán	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Zacatecas	NA	NA	NA	NA	NA	NA

**Personal de servicios periciales y/o servicio médico forense,  
por entidad federativa según cargo y sexo  
2014**

Cuadro 1.17  
3a. parte y última

Entidad Federativa	Personal administrativo y de apoyo	
	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>95</b>	<b>95</b>
Aguascalientes	NA	NA
Baja California	16	11
Baja California Sur	NA	NA
Campeche	NA	NA
Coahuila de Zaragoza	NA	NA
Colima	NA	NA
Chiapas	NA	NA
Chihuahua	NA	NA
Distrito Federal	68	61
Durango	NA	NA
Guanajuato	NA	NA
Guerrero	NA	NA
Hidalgo	NA	NA
Jalisco	NA	NA
México	3	6
Michoacán de Ocampo	NA	NA
Morelos	NA	NA
Nayarit	NA	NA
Nuevo León	NA	NA
Oaxaca	2	7
Puebla	5	10
Querétaro	NA	NA
Quintana Roo	NA	NA
San Luis Potosí	NA	NA
Sinaloa	NA	NA
Sonora	NA	NA
Tabasco	NA	NA
Tamaulipas	NA	NA
Tlaxcala	1	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	NA	NA
Yucatán	NA	NA
Zacatecas	NA	NA

Nota: la información se refiere al personal adscrito a la institución o unidad administrativa responsable de atender al tema de servicios periciales y/o servicio médico forense del poder judicial de las entidades federativas, registrado al 31 de diciembre. Incluye al personal de todos los tipos de contratación (confianza, base y/o sindicalizado, eventual, honorarios u otro).

NA: no le aplica el tema debido a que el poder judicial de la entidad federativa correspondiente reportó que no le correspondió el ejercicio de la función de servicios periciales y/o servicio médico forense.

**Trámites de transparencia y acceso a la información atendidos en los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según tema y tipo de atención 2014**

Cuadro 1.18  
1a. parte

Entidad Federativa	Total	Solicitud de acceso a la información			
		Total	Atendidas favorablemente para el solicitante	Negadas por reserva de ley	Improcedentes
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>1 890 672</b>	<b>9 731</b>	<b>7 261</b>	<b>285</b>	<b>474</b>
Aguascalientes	257	257	-	-	-
Baja California	1 990	368	268	9	43
Baja California Sur	56	56	38	0	9
Campeche	255	104	45	2	8
Coahuila de Zaragoza	143	143	75	0	2
Colima	150	150	95	51	4
Chiapas	140 573	197	111	1	12
Chihuahua	454	431	419	5	3
Distrito Federal	2 379	2 342	1 472	31	2
Durango	122	122	122	0	0
Guanajuato	26 020	392	324	18	19
Guerrero	40	40	33	0	0
Hidalgo	278	209	177	1	30
Jalisco	1 658	1 293	1 014	61	78
México	443	391	370	0	0
Michoacán de Ocampo	129	129	92	12	7
Morelos	54	54	54	0	0
Nayarit	65	65	60	0	4
Nuevo León	371	371	311	1	56
Oaxaca	109	109	94	0	7
Puebla	792	792	775	6	11
Querétaro	92	92	49	8	2
Quintana Roo	87	87	44	22	1
San Luis Potosí	640 027	192	187	5	0
Sinaloa	1 072 778	161	123	8	14
Sonora	395	332	253	8	44
Tabasco	150	150	61	29	39
Tamaulipas	45	45	40	2	3
Tlaxcala	91	91	91	0	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	158	158	135	0	23
Yucatán	297	198	151	5	21
Zacatecas	214	210	178	0	32

**Trámites de transparencia y acceso a la información atendidos en los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según tema y tipo de atención 2014**

Cuadro 1.18  
2a. parte y última

Entidad Federativa	Solicitud de acceso a la información				Transparencia
	Inexistencia de información	Otro tipo de atención	Pendientes de atención	No especificado <sup>1</sup>	
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>241</b>	<b>1 103</b>	<b>112</b>	<b>255</b>	<b>1 880 941</b>
Aguascalientes	-	-	2	255	NA
Baja California	31	17	0	0	1 622
Baja California Sur	9	0	0	0	NA
Campeche	12	35	2	0	151
Coahuila de Zaragoza	0	63	3	0	NA
Colima	0	0	0	0	NA
Chiapas	41	21	11	0	140 376
Chihuahua	3	0	1	0	23
Distrito Federal	1	762	74	0	37
Durango	0	0	0	0	NA
Guanajuato	3	25	3	0	25 628
Guerrero	0	6	1	0	NA
Hidalgo	0	0	1	0	69
Jalisco	56	81	3	0	365
México	0	21	0	0	52
Michoacán de Ocampo	9	5	4	0	0
Morelos	0	0	0	0	NA
Nayarit	1	0	0	0	0
Nuevo León	0	0	3	0	NA
Oaxaca	8	0	0	0	-
Puebla	0	0	0	0	0
Querétaro	10	23	0	0	NA
Quintana Roo	20	0	0	0	-
San Luis Potosí	0	0	0	0	639 835
Sinaloa	14	2	0	0	1 072 617
Sonora	0	27	0	0	63
Tabasco	21	0	0	0	0
Tamaulipas	0	0	0	0	NA
Tlaxcala	0	0	0	0	NA
Veracruz de Ignacio de la Llave	0	0	0	0	0
Yucatán	2	15	4	0	99
Zacatecas	0	0	0	0	4

Nota: la información se refiere a los trámites que fueron realizados ante las unidades de transparencia u homólogas de los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura de las entidades federativas, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. Los totales corresponden a la suma de las cifras proporcionadas por los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura de las entidades federativas que contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

<sup>1</sup> Incluye los trámites atendidos en los que no se especificó el tipo de atención brindada.

NA: no le aplica el tema debido a que el tribunal superior de justicia y consejo de la judicatura de la entidad federativa correspondiente reportó no contar con este tipo de trámite.

(-): se refiere a las administraciones públicas de las entidades federativas correspondientes que al momento de la aplicación del cuestionario no contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

**Temas con información pública y de libre acceso en los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según condición de existencia 2015**

Cuadro 1.19  
1a. parte

Entidad Federativa	Programa estratégico y/u operativo	Informes de trabajo o labores u homólogo	Cuentas públicas	Presupuesto (original, modificado y ejercido)	Estructura orgánica y directorio
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>24</b>	<b>32</b>	<b>31</b>	<b>31</b>	<b>32</b>
Aguascalientes	1	1	1	1	1
Baja California	1	1	1	1	1
Baja California Sur	0	1	1	1	1
Campeche	1	1	1	1	1
Coahuila de Zaragoza	0	1	1	1	1
Colima	1	1	1	1	1
Chiapas	1	1	1	1	1
Chihuahua	1	1	1	1	1
Distrito Federal	1	1	1	1	1
Durango	1	1	1	1	1
Guanajuato	0	1	1	1	1
Guerrero	0	1	0	0	1
Hidalgo	1	1	1	1	1
Jalisco	1	1	1	1	1
México	1	1	1	1	1
Michoacán de Ocampo	1	1	1	1	1
Morelos	1	1	1	1	1
Nayarit	1	1	1	1	1
Nuevo León	-	1	1	1	1
Oaxaca	1	1	1	1	1
Puebla	1	1	1	1	1
Querétaro	1	1	1	1	1
Quintana Roo	1	1	1	1	1
San Luis Potosí	1	1	1	1	1
Sinaloa	1	1	1	1	1
Sonora	1	1	1	1	1
Tabasco	-	1	1	1	1
Tamaulipas	-	1	1	1	1
Tlaxcala	1	1	1	1	1
Veracruz de Ignacio de la Llave	0	1	1	1	1
Yucatán	1	1	1	1	1
Zacatecas	1	1	1	1	1

INEGI Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2015. Resultados 2016.

**Temas con información pública y de libre acceso en los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según condición de existencia 2015**

Cuadro 1.19  
2a. parte

Entidad Federativa	Sueldos y salarios de los servidores públicos	Adquisiciones (programa de adquisiciones, contratos y proveedores)	Obras públicas (programa de obra, contratos y contratistas)	Inventario de bienes muebles e inmuebles	Gastos en asesorías y/o donativos
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>31</b>	<b>30</b>	<b>14</b>	<b>27</b>	<b>9</b>
Aguascalientes	1	1	1	1	0
Baja California	1	1	-	1	1
Baja California Sur	1	1	0	1	0
Campeche	1	1	0	1	1
Coahuila de Zaragoza	1	1	0	0	0
Colima	1	1	0	1	0
Chiapas	1	1	1	1	0
Chihuahua	1	1	1	1	1
Distrito Federal	1	1	1	1	1
Durango	1	1	1	0	0
Guanajuato	1	1	1	1	0
Guerrero	0	0	0	0	0
Hidalgo	1	1	0	1	0
Jalisco	1	1	0	1	0
México	1	1	1	1	0
Michoacán de Ocampo	1	1	0	1	1
Morelos	1	1	0	1	0
Nayarit	1	1	-	1	-
Nuevo León	1	1	1	-	-
Oaxaca	1	1	0	0	0
Puebla	1	1	0	1	0
Querétaro	1	1	0	1	1
Quintana Roo	1	1	1	1	0
San Luis Potosí	1	1	0	1	1
Sinaloa	1	0	0	1	0
Sonora	1	1	1	1	1
Tabasco	1	1	1	1	-
Tamaulipas	1	1	1	1	0
Tlaxcala	1	1	0	1	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	1	1	0	1	0
Yucatán	1	1	1	1	0
Zacatecas	1	1	1	1	1

**Temas con información pública y de libre acceso en los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según condición de existencia 2015**

Cuadro 1.19  
3a. parte y última

Entidad Federativa	Auditorías	Manual de trámites y/o servicios	Otra
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>28</b>	<b>25</b>	<b>10</b>
Aguascalientes	1	1	0
Baja California	1	1	-
Baja California Sur	1	1	1
Campeche	1	1	0
Coahuila de Zaragoza	1	0	0
Colima	1	1	1
Chiapas	1	1	1
Chihuahua	1	1	-
Distrito Federal	1	1	0
Durango	1	1	0
Guanajuato	1	1	0
Guerrero	1	1	1
Hidalgo	1	1	0
Jalisco	1	1	0
México	1	1	-
Michoacán de Ocampo	1	1	0
Morelos	1	0	0
Nayarit	1	1	-
Nuevo León	-	1	-
Oaxaca	0	0	1
Puebla	1	1	1
Querétaro	1	0	1
Quintana Roo	0	1	0
San Luis Potosí	1	1	0
Sinaloa	1	1	1
Sonora	1	1	1
Tabasco	1	1	-
Tamaulipas	0	0	0
Tlaxcala	1	0	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	1	0	0
Yucatán	1	1	1
Zacatecas	1	1	0

Nota: el número 1 hace referencia a los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura de las entidades federativas que reportaron contar con información pública y de libre acceso en estos temas, el 0 hace referencia a los que reportaron no contar con ellos, al momento de la aplicación del cuestionario (abril a mayo de 2015).

(-): se refiere a los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura de las entidades federativas correspondientes que al momento de la aplicación del cuestionario no contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.



**Elementos de control interno en los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según condición de existencia 2015**

Cuadro 1.20  
1a. parte

Entidad Federativa	Oficina de control interno	Realización de auditorías	Esquemas de sanción a servidores públicos	Esquemas de investigación de servidores públicos	Registro y seguimiento de evolución patrimonial de servidores públicos
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>30</b>	<b>31</b>	<b>27</b>	<b>17</b>	<b>24</b>
Aguascalientes	1	1	1	0	1
Baja California	1	1	1	1	1
Baja California Sur	1	1	1	1	1
Campeche	1	0	1	1	1
Coahuila de Zaragoza	1	1	1	0	0
Colima	1	1	1	0	0
Chiapas	1	1	1	1	1
Chihuahua	1	1	1	1	1
Distrito Federal	1	1	1	1	1
Durango	1	1	1	0	0
Guanajuato	1	1	1	0	1
Guerrero	1	1	1	0	1
Hidalgo	1	1	0	0	1
Jalisco	0	1	1	0	0
México	1	1	1	1	1
Michoacán de Ocampo	1	1	1	0	1
Morelos	1	1	0	1	0
Nayarit	1	1	1	0	0
Nuevo León	1	1	1	1	0
Oaxaca	1	1	1	1	1
Puebla	1	1	1	0	1
Querétaro	1	1	0	0	1
Quintana Roo	1	1	1	1	1
San Luis Potosí	1	1	1	1	1
Sinaloa	1	1	1	0	1
Sonora	1	1	1	1	1
Tabasco	1	1	1	1	1
Tamaulipas	1	1	0	0	1
Tlaxcala	1	1	1	1	1
Veracruz de Ignacio de la Llave	0	1	1	1	1
Yucatán	1	1	1	1	1
Zacatecas	1	1	0	0	0

**Elementos de control interno en los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según condición de existencia 2015**

Cuadro 1.20  
2a. parte y última

Entidad Federativa	Análisis y propuesta de mejoras para los procesos de trabajo y servicio de las áreas	Mecanismos de contraloría social	Otros
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>22</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
Aguascalientes	1	0	0
Baja California	1	0	0
Baja California Sur	1	0	0
Campeche	1	0	0
Coahuila de Zaragoza	1	0	0
Colima	0	1	0
Chiapas	0	0	0
Chihuahua	1	0	0
Distrito Federal	1	0	0
Durango	1	0	0
Guanajuato	0	0	0
Guerrero	0	0	0
Hidalgo	1	0	0
Jalisco	0	0	0
México	1	0	0
Michoacán de Ocampo	0	0	0
Morelos	1	0	1
Nayarit	1	0	0
Nuevo León	1	0	0
Oaxaca	1	0	1
Puebla	0	0	0
Querétaro	1	0	0
Quintana Roo	1	0	0
San Luis Potosí	1	0	0
Sinaloa	0	0	1
Sonora	0	0	0
Tabasco	1	0	0
Tamaulipas	1	0	0
Tlaxcala	1	1	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	0	0	0
Yucatán	1	0	0
Zacatecas	1	0	0

Nota: el número 1 hace referencia a los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura de las entidades federativas que reportaron contar con estos elementos de control interno, el 0 hace referencia a los que reportaron no contar con ellos, al momento de la aplicación del cuestionario (abril a mayo de 2015).

**Auditorías y/o revisiones realizadas a los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa 2014**

Cuadro 1.21

<b>Entidad Federativa</b>	<b>Total</b>
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>3 719</b>
Aguascalientes	19
Baja California	335
Baja California Sur	1
Campeche	NA
Coahuila de Zaragoza	2
Colima	1
Chiapas	40
Chihuahua	27
Distrito Federal	24
Durango	4
Guanajuato	18
Guerrero	3
Hidalgo	2
Jalisco	-
México	1 705
Michoacán de Ocampo	4
Morelos	4
Nayarit	1
Nuevo León	15
Oaxaca	43
Puebla	25
Querétaro	72
Quintana Roo	2
San Luis Potosí	2
Sinaloa	75
Sonora	200
Tabasco	43
Tamaulipas	987
Tlaxcala	1
Veracruz de Ignacio de la Llave	4
Yucatán	59
Zacatecas	1

Nota: la información se refiere a las auditorías y/o revisiones que se realizaron a los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas por autoridades estatales y/o federales, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. Los totales corresponden a la suma de las cifras proporcionadas por los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura que contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

NA: no le aplica el tema debido a que el tribunal superior de justicia y consejo de la judicatura de la entidad federativa correspondiente reportó que no fue sujeto de auditorías o revisiones.

(-): se refiere a los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura de las entidades federativas correspondientes que al momento de la aplicación del cuestionario no contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

**Sanciones aplicadas y servidores públicos sancionados  
en los tribunales superiores de justicia y consejos  
de la judicatura, por entidad federativa  
2014**

Cuadro 1.22

Entidad Federativa	Sanciones aplicadas	Servidores públicos sancionados
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>651</b>	<b>628</b>
Aguascalientes	NA	NA
Baja California	7	7
Baja California Sur	-	-
Campeche	NA	NA
Coahuila de Zaragoza	NA	NA
Colima	NA	NA
Chiapas	29	29
Chihuahua	NA	NA
Distrito Federal	41	39
Durango	NA	NA
Guanajuato	36	36
Guerrero	7	7
Hidalgo	5	6
Jalisco	31	38
México	83	83
Michoacán de Ocampo	96	82
Morelos	-	-
Nayarit	7	7
Nuevo León	37	37
Oaxaca	118	118
Puebla	-	-
Querétaro	6	6
Quintana Roo	2	2
San Luis Potosí	14	14
Sinaloa	3	3
Sonora	8	8
Tabasco	48	35
Tamaulipas	-	-
Tlaxcala	9	9
Veracruz de Ignacio de la Llave	39	39
Yucatán	25	23
Zacatecas	NA	NA

Nota: la información se refiere a las sanciones y servidores públicos sancionados de los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura de las entidades federativas, derivado de la aplicación de normatividad relacionada con responsabilidad del ejercicio de sus funciones, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. Los totales corresponden a la suma de las cifras proporcionadas por los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura que contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

NA: no le aplica el tema, debido a que el tribunal superior de justicia y consejo de la judicatura de la entidad federativa correspondiente reportó no haber aplicado sanciones a servidores públicos.

(-): se refiere a los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura de las entidades federativas correspondientes que al momento de la aplicación del cuestionario no contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

**Temas en los programas anticorrupción de los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según condición de existencia 2015**

Cuadro 1.23  
1a. parte

Entidad Federativa	Actuación de jueces y/o magistrados	Actuación de secretarios y/o actuarios	Selección y/o designación de servidores de carrera judicial	Reclutamiento de personal en general	Identificación de trámites, servicios y/o procesos propensos a conductas asociadas a la corrupción
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
Aguascalientes	NA	NA	NA	NA	NA
Baja California	1	1	1	1	1
Baja California Sur	NA	NA	NA	NA	NA
Campeche	NA	NA	NA	NA	NA
Coahuila de Zaragoza	0	0	0	0	0
Colima	NA	NA	NA	NA	NA
Chiapas	0	0	0	0	0
Chihuahua	0	0	0	0	0
Distrito Federal	NA	NA	NA	NA	NA
Durango	1	1	1	0	0
Guanajuato	NA	NA	NA	NA	NA
Guerrero	1	1	1	0	1
Hidalgo	NA	NA	NA	NA	NA
Jalisco	1	1	0	0	1
México	1	1	0	0	1
Michoacán de Ocampo	1	0	1	0	0
Morelos	-	-	-	-	-
Nayarit	1	1	1	1	1
Nuevo León	1	1	1	0	0
Oaxaca	1	1	0	1	0
Puebla	NA	NA	NA	NA	NA
Querétaro	NA	NA	NA	NA	NA
Quintana Roo	1	1	1	1	0
San Luis Potosí	NA	NA	NA	NA	NA
Sinaloa	1	1	1	1	0
Sonora	NA	NA	NA	NA	NA
Tabasco	NA	NA	NA	NA	NA
Tamaulipas	NA	NA	NA	NA	NA
Tlaxcala	1	1	0	0	1
Veracruz de Ignacio de la Llave	1	1	1	1	0
Yucatán	1	1	1	0	0
Zacatecas	NA	NA	NA	NA	NA

**Temas en los programas anticorrupción de los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según condición de existencia 2015**

Cuadro 1.23  
2a. parte

Entidad Federativa	Análisis de riesgos y/o actos de corrupción	Tratamiento y/o reducción de riesgos y/o actos de corrupción	Evaluación de resultados de la implementación del programa	Creación de unidades o áreas especializadas en la investigación y/o atención de conductas asociadas a la corrupción	Generación de disposiciones normativas para combatir la corrupción
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
Aguascalientes	NA	NA	NA	NA	NA
Baja California	1	1	0	1	0
Baja California Sur	NA	NA	NA	NA	NA
Campeche	NA	NA	NA	NA	NA
Coahuila de Zaragoza	0	0	0	0	0
Colima	NA	NA	NA	NA	NA
Chiapas	0	0	0	0	1
Chihuahua	0	0	0	0	0
Distrito Federal	NA	NA	NA	NA	NA
Durango	0	0	0	0	1
Guanajuato	NA	NA	NA	NA	NA
Guerrero	0	1	0	1	1
Hidalgo	NA	NA	NA	NA	NA
Jalisco	1	1	1	1	1
México	0	0	0	0	0
Michoacán de Ocampo	0	0	0	0	0
Morelos	-	-	-	-	-
Nayarit	0	0	1	0	0
Nuevo León	0	0	0	1	0
Oaxaca	0	0	0	0	0
Puebla	NA	NA	NA	NA	NA
Querétaro	NA	NA	NA	NA	NA
Quintana Roo	0	0	0	1	0
San Luis Potosí	NA	NA	NA	NA	NA
Sinaloa	0	0	0	0	1
Sonora	NA	NA	NA	NA	NA
Tabasco	NA	NA	NA	NA	NA
Tamaulipas	NA	NA	NA	NA	NA
Tlaxcala	0	0	0	0	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	0	0	0	0	0
Yucatán	0	0	0	0	0
Zacatecas	NA	NA	NA	NA	NA

INEGI Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2015. Resultados 2016.

**Temas en los programas anticorrupción de los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según condición de existencia 2015**

Cuadro 1.23  
3a. parte

Entidad Federativa	Obra pública	Adquisiciones	Arrendamientos	Contratación de servicios	Difusión y capacitación a servidores públicos con base en códigos de ética
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>7</b>
Aguascalientes	NA	NA	NA	NA	NA
Baja California	1	1	1	0	1
Baja California Sur	NA	NA	NA	NA	NA
Campeche	NA	NA	NA	NA	NA
Coahuila de Zaragoza	0	0	0	0	0
Colima	NA	NA	NA	NA	NA
Chiapas	1	1	1	1	0
Chihuahua	0	0	0	0	0
Distrito Federal	NA	NA	NA	NA	NA
Durango	1	1	1	0	1
Guanajuato	NA	NA	NA	NA	NA
Guerrero	0	0	0	0	1
Hidalgo	NA	NA	NA	NA	NA
Jalisco	0	0	0	0	0
México	0	0	0	0	0
Michoacán de Ocampo	0	1	1	1	0
Morelos	-	-	-	-	-
Nayarit	1	1	1	1	0
Nuevo León	1	1	1	1	1
Oaxaca	0	0	0	0	0
Puebla	NA	NA	NA	NA	NA
Querétaro	NA	NA	NA	NA	NA
Quintana Roo	1	1	1	0	0
San Luis Potosí	NA	NA	NA	NA	NA
Sinaloa	0	1	0	0	0
Sonora	NA	NA	NA	NA	NA
Tabasco	NA	NA	NA	NA	NA
Tamaulipas	NA	NA	NA	NA	NA
Tlaxcala	1	1	1	1	1
Veracruz de Ignacio de la Llave	1	1	1	1	1
Yucatán	1	1	1	1	1
Zacatecas	NA	NA	NA	NA	NA

**Temas en los programas anticorrupción de los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según condición de existencia 2015**

Cuadro 1.23  
4a. parte y última

Entidad Federativa	Mecanismos de denuncia ciudadanos	Operativos de programas de usuario simulado o similares	Declaración patrimonial de servidores públicos	Otros
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>2</b>
Aguascalientes	NA	NA	NA	NA
Baja California	1	0	1	0
Baja California Sur	NA	NA	NA	NA
Campeche	NA	NA	NA	NA
Coahuila de Zaragoza	0	0	1	0
Colima	NA	NA	NA	NA
Chiapas	0	0	1	0
Chihuahua	0	0	1	0
Distrito Federal	NA	NA	NA	NA
Durango	1	0	1	0
Guanajuato	NA	NA	NA	NA
Guerrero	1	0	1	0
Hidalgo	NA	NA	NA	NA
Jalisco	1	1	1	0
México	0	0	0	0
Michoacán de Ocampo	0	0	0	0
Morelos	-	-	-	-
Nayarit	0	0	1	1
Nuevo León	1	0	1	1
Oaxaca	1	0	1	0
Puebla	NA	NA	NA	NA
Querétaro	NA	NA	NA	NA
Quintana Roo	1	0	1	0
San Luis Potosí	NA	NA	NA	NA
Sinaloa	1	0	1	0
Sonora	NA	NA	NA	NA
Tabasco	NA	NA	NA	NA
Tamaulipas	NA	NA	NA	NA
Tlaxcala	1	0	1	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	0	0	1	0
Yucatán	1	0	1	0
Zacatecas	NA	NA	NA	NA

Nota: el número 1 hace referencia a los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura de las entidades federativas que reportaron atender estos temas en su programa anticorrupción, el 0 hace referencia a los que reportaron no atenderlos, al momento de la aplicación del cuestionario (abril o mayo de 2015).

NA: no le aplica el tema, debido a que el tribunal superior de justicia y consejo de la judicatura de la entidad federativa correspondiente reportó no haber contado con un programa anticorrupción.

(-): se refiere a los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura de las entidades federativas correspondientes que al momento de la aplicación del cuestionario no contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.



**Disposiciones normativas internas vigentes en los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura, por entidad federativa según tipo 2014**

Cuadro 1.24

Entidad Federativa	Total	Sustantivas <sup>1</sup>	Administrativas <sup>2</sup>
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>9 389</b>	<b>1 879</b>	<b>7 510</b>
Aguascalientes	14	10	4
Baja California	45	18	27
Baja California Sur	44	22	22
Campeche	22	9	13
Coahuila de Zaragoza	313	294	19
Colima	33	17	16
Chiapas	43	7	36
Chihuahua	7	-	7
Distrito Federal	397	333	64
Durango	478	476	2
Guanajuato	23	11	12
Guerrero	27	24	3
Hidalgo	63	14	49
Jalisco	186	71	115
México	167	136	31
Michoacán de Ocampo	24	1	23
Morelos	11	-	11
Nayarit	17	12	5
Nuevo León	49	47	2
Oaxaca	20	14	6
Puebla	6 722	9	6 713
Querétaro	79	24	55
Quintana Roo	57	-	57
San Luis Potosí	103	51	52
Sinaloa	30	22	8
Sonora	86	85	1
Tabasco	15	6	9
Tamaulipas	51	13	38
Tlaxcala	61	31	30
Veracruz de Ignacio de la Llave	-	-	-
Yucatán	118	67	51
Zacatecas	84	55	29

Nota: la información se refiere a las disposiciones normativas vigentes al 31 de diciembre. Los totales corresponden a la suma de las cifras proporcionadas por los tribunales superiores de justicia y/o consejos de la judicatura que contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

<sup>1</sup> Corresponde a las disposiciones normativas internas del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura que regulan las funciones y/o establecen responsabilidades a sus servidores públicos sobre el ejercicio de las actividades relacionadas con el objeto de creación de las instituciones que las conforman.

<sup>2</sup> Corresponde a las disposiciones normativas internas del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura que regulan las funciones y/o establecen responsabilidades a sus servidores públicos sobre el ejercicio de las actividades relacionadas con la programación, administración, ejercicio y control de los recursos (humanos, presupuestales materiales, financieros, etc.) con los que cuentan las instituciones.

(-): se refiere a los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura de las entidades federativas correspondientes que al momento de la aplicación del cuestionario no contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

## Módulo 2. Impartición de justicia en materia penal

### Causas penales en primera instancia, por entidad federativa según etapa del proceso 2014

Cuadro 2.1

Entidad federativa	Abiertas <sup>1</sup>	Concluidas <sup>2</sup>	En trámite <sup>3</sup>
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>164 636</b>	<b>117 901</b>	<b>117 209</b>
Aguascalientes	2 569	1 155	1 685
Baja California	15 675	18 813	1 901
Baja California Sur	2 517	2 706	1 711
Campeche	1 188	497	452
Coahuila de Zaragoza	2 759	1 553	1 533
Colima	951	76	1 078
Chiapas	4 727	2 187	3 097
Chihuahua	10 399	11 630	12 354
Distrito Federal	ND	ND	ND
Durango	2 830	1 426	2 277
Guanajuato	7 818	7 444	7 989
Guerrero	2 513	910	2 513
Hidalgo	4 045	2 342	4 563
Jalisco	11 755	7 181	7 780
México	11 953	8 657	9 834
Michoacán de Ocampo	7 829	6 010	16 184
Morelos	2 213	1 473	813
Nayarit	4 582	1 447	3 284
Nuevo León	7 767	6 496	4 504
Oaxaca	4 261	998	2 565
Puebla	9 684	5 173	4 966
Querétaro	4 110	3 919	1 508
Quintana Roo	3 320	1 058	2 759
San Luis Potosí	1 790	912	1 685
Sinaloa	8 457	8 451	-
Sonora	11 264	8 513	4 904
Tabasco	4 179	1 344	4 241
Tamaulipas	3 899	748	3 465
Tlaxcala	2 355	805	2 394
Veracruz de Ignacio de la Llave	3 206	657	2 742
Yucatán	2 059	1 139	973
Zacatecas	1 962	2 181	1 455

Nota: las cifras se refieren a la actuación bajo el sistema inquisitorio o de juicios tradicionales y/o el sistema acusatorio oral. Los totales corresponden a la suma de las cifras proporcionadas por los tribunales superiores de justicia que contaron con datos o elementos para responder sobre este tema. Debido a la implementación de un esquema de recolección de datos homologado en los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas, en algunos casos se han registrado causas penales concluidas y en trámite, iniciadas sólo durante 2014.

<sup>1</sup> La información corresponde a las causas penales ingresadas en los órganos jurisdiccionales, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. En el caso del sistema acusatorio oral se incluyen las causas ingresadas en los juzgados de control o garantías.

<sup>2</sup> La información corresponde a las causas penales concluidas por los órganos jurisdiccionales, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. En el caso del sistema acusatorio oral se incluyen las causas concluidas en los juzgados de control o garantías y en los tribunales o juzgados de juicio oral.

<sup>3</sup> La información corresponde a las causas penales en trámite en los órganos jurisdiccionales, al 31 de diciembre. En el caso del sistema acusatorio oral se incluyen las causas en trámite en los juzgados de control o garantías y en los tribunales o juzgados de juicio oral.

(-): se refiere a los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas correspondientes que al momento de la aplicación del cuestionario no contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

ND: no disponible.

**Delitos registrados en causas penales en primera instancia, por entidad federativa según etapa del proceso y grado de consumación 2014**

Cuadro 2.2  
1a. parte

Entidad federativa	En causas penales ingresadas <sup>1</sup>			
	Total	Consumados	En grado de tentativa	No especificado
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>191 405</b>	<b>152 088</b>	<b>8 428</b>	<b>30 889</b>
Aguascalientes	2 713	2 692	21	0
Baja California	20 464	15 703	439	4 322
Baja California Sur	2 709	496	15	2 198
Campeche	1 371	1 092	33	246
Coahuila de Zaragoza	2 875	2 669	41	165
Colima	1 106	699	51	356
Chiapas	4 970	3 271	272	1 427
Chihuahua	11 203	10 702	418	83
Distrito Federal	ND	ND	ND	ND
Durango	3 106	2 867	64	175
Guanajuato	12 377	9 057	134	3 186
Guerrero	2 717	1 706	272	739
Hidalgo	4 715	4 582	104	29
Jalisco	12 877	8 450	177	4 250
México	12 206	9 882	417	1 907
Michoacán de Ocampo	7 829	7 590	239	0
Morelos	2 446	2 352	94	0
Nayarit	5 170	3 417	80	1 673
Nuevo León	9 541	5 141	4 006	394
Oaxaca	5 286	5 224	62	0
Puebla	10 711	10 589	122	0
Querétaro	4 406	3 166	261	979
Quintana Roo	3 603	2 180	87	1 336
San Luis Potosí	2 444	2 333	111	0
Sinaloa	9 248	9 166	82	0
Sonora	12 474	12 119	355	0
Tabasco	4 274	3 496	161	617
Tamaulipas	6 528	3 361	47	3 120
Tlaxcala	2 719	2 669	50	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	3 711	1 679	124	1 908
Yucatán	2 774	1 140	47	1 587
Zacatecas	2 832	2 598	42	192

**Delitos registrados en causas penales en primera instancia, por entidad federativa según etapa del proceso y grado de consumación 2014**

Cuadro 2.2  
2a. parte

Entidad federativa	En causas penales concluidas <sup>2</sup>			
	Total	Consumados	En grado de tentativa	No especificado
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>141 338</b>	<b>95 894</b>	<b>5 864</b>	<b>39 580</b>
Aguascalientes	1 309	1 298	11	0
Baja California	18 857	129	96	18 632
Baja California Sur	2 909	531	16	2 362
Campeche	565	431	12	122
Coahuila de Zaragoza	1 635	1 519	28	88
Colima	93	62	3	28
Chiapas	2 509	1 727	130	652
Chihuahua	10 633	429	24	10 180
Distrito Federal	ND	ND	ND	ND
Durango	1 596	1 535	29	32
Guanajuato	22 752	21 006	507	1 239
Guerrero	993	650	97	246
Hidalgo	2 658	2 593	64	1
Jalisco	8 156	6 502	99	1 555
México	9 572	8 513	389	670
Michoacán de Ocampo	6 010	6 010	0	0
Morelos	1 845	1 636	209	0
Nayarit	1 652	1 036	19	597
Nuevo León	8 464	4 897	3 230	337
Oaxaca	1 080	1 062	18	0
Puebla	5 189	5 095	94	0
Querétaro	4 353	3 132	229	992
Quintana Roo	1 140	759	14	367
San Luis Potosí	989	948	41	0
Sinaloa	9 100	9 016	84	0
Sonora	9 237	8 993	244	0
Tabasco	1 399	1 245	28	126
Tamaulipas	1 201	1 011	13	177
Tlaxcala	968	937	31	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	805	426	41	338
Yucatán	1 695	818	38	839
Zacatecas	1 974	1 948	26	0

INEGI Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2015. Resultados 2016.

**Delitos registrados en causas penales en primera instancia, por entidad federativa según etapa del proceso y grado de consumación 2014**

Cuadro 2.2  
3a. parte y última

Entidad federativa	En causas penales en trámite <sup>3</sup>			
	Total	Consumados	En grado de tentativa	No especificado
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>152 780</b>	<b>103 804</b>	<b>5 102</b>	<b>43 874</b>
Aguascalientes	2 046	2 035	11	0
Baja California	2 642	148	76	2 418
Baja California Sur	1 711	-	-	1 711
Campeche	546	464	16	66
Coahuila de Zaragoza	1 745	1 576	20	149
Colima	1 394	768	73	553
Chiapas	3 966	2 515	381	1 070
Chihuahua	-	-	-	-
Distrito Federal	ND	ND	ND	ND
Durango	2 581	2 299	63	219
Guanajuato	31 571	30 477	872	222
Guerrero	4 085	896	133	3 056
Hidalgo	5 673	5 507	127	39
Jalisco	8 835	5 030	118	3 687
México	10 346	8 165	481	1 700
Michoacán de Ocampo	16 184	-	-	16 184
Morelos	880	805	75	0
Nayarit	3 903	2 724	68	1 111
Nuevo León	5 975	4 215	1 496	264
Oaxaca	3 080	3 046	34	0
Puebla	5 137	4 925	212	0
Querétaro	1 447	1 128	70	249
Quintana Roo	3 089	1 773	90	1 226
San Luis Potosí	1 685	1 602	83	0
Sinaloa	-	-	-	-
Sonora	5 549	5 221	157	171
Tabasco	4 713	3 774	188	751
Tamaulipas	10 768	4 613	44	6 111
Tlaxcala	2 884	2 841	43	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	3 245	1 401	83	1 761
Yucatán	1 254	579	9	666
Zacatecas	5 846	5 277	79	490

Nota: las cifras se refieren a la actuación bajo el sistema inquisitorio o de juicios tradicionales y/o el sistema acusatorio oral. Los totales corresponden a la suma de las cifras proporcionadas por los tribunales superiores de justicia que contaron con datos o elementos para responder sobre este tema. Con fecha 12 de febrero de 2016 se realizó una actualización a las cifras del presente tabulado.

<sup>1</sup> La información corresponde a los delitos registrados en las causas penales ingresadas en los órganos jurisdiccionales, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. En el caso del sistema acusatorio oral se incluyen las causas ingresadas en los juzgados de control o garantías.

<sup>2</sup> La información corresponde a los delitos registrados en las causas penales concluidas por los órganos jurisdiccionales, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. En el caso del sistema acusatorio oral se incluyen las causas concluidas en los juzgados de control o garantías y en los tribunales o juzgados de juicio oral.

<sup>3</sup> La información corresponde a los delitos registrados en las causas penales en trámite en los órganos jurisdiccionales, al 31 de diciembre. En el caso del sistema acusatorio oral se incluyen las causas en trámite en los juzgados de control o garantías y en los tribunales o juzgados de juicio oral.

(-): se refiere a los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas correspondientes que al momento de la aplicación del cuestionario no contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

ND: no disponible.

**Víctimas registradas en causas penales en primera instancia ingresadas durante el año, por entidad federativa según rango de edad y sexo 2014**

Cuadro 2.3  
1a. parte

Entidad federativa	Total	0 a 4 años		5 a 9 años	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>109 429</b>	<b>928</b>	<b>883</b>	<b>1 370</b>	<b>1 642</b>
Aguascalientes	2 324	6	23	20	47
Baja California	-	-	-	-	-
Baja California Sur	1 808	12	4	2	7
Campeche	1 351	5	1	7	8
Coahuila de Zaragoza	1 478	4	0	1	7
Colima	733	3	4	7	3
Chiapas	4 039	68	67	101	125
Chihuahua	-	-	-	-	-
Distrito Federal	ND	ND	ND	ND	ND
Durango	2 371	5	2	11	17
Guanajuato	8 230	224	174	93	136
Guerrero	2 969	56	64	87	69
Hidalgo	4 209	94	82	161	191
Jalisco	6 386	21	32	41	70
México	8 239	4	2	7	4
Michoacán de Ocampo	-	-	-	-	-
Morelos	1 830	-	-	-	-
Nayarit	3 884	58	65	103	110
Nuevo León	1 090	0	3	1	6
Oaxaca	5 633	-	-	-	-
Puebla	9 149	10	5	61	75
Querétaro	4 098	60	56	63	87
Quintana Roo	2 327	13	14	23	31
San Luis Potosí	1 790	4	8	18	28
Sinaloa	7 166	0	0	54	94
Sonora	10 231	170	184	293	330
Tabasco	3 367	0	0	0	0
Tamaulipas	5 430	-	-	-	-
Tlaxcala	2 625	48	35	90	82
Veracruz de Ignacio de la Llave	3 061	40	32	78	58
Yucatán	835	10	10	16	20
Zacatecas	2 776	13	16	32	37

INEGI Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2015. Resultados 2016.

**Víctimas registradas en causas penales en primera instancia ingresadas durante el año, por entidad federativa según rango de edad y sexo 2014**

Cuadro 2.3  
2a. parte

Entidad federativa	10 a 14 años		15 a 19 años		20 a 24 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>1 406</b>	<b>1 951</b>	<b>1 812</b>	<b>2 224</b>	<b>2 827</b>	<b>2 890</b>
Aguascalientes	14	34	41	26	94	80
Baja California	-	-	-	-	-	-
Baja California Sur	3	5	6	16	32	33
Campeche	9	18	19	19	56	60
Coahuila de Zaragoza	4	15	17	25	70	90
Colima	7	5	7	12	4	10
Chiapas	98	131	123	206	134	207
Chihuahua	-	-	-	-	-	-
Distrito Federal	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Durango	7	28	24	29	34	24
Guanajuato	92	133	187	143	280	211
Guerrero	80	105	63	136	87	168
Hidalgo	150	243	132	174	162	147
Jalisco	57	98	135	154	266	201
México	10	20	48	45	98	62
Michoacán de Ocampo	-	-	-	-	-	-
Morelos	-	-	-	-	-	-
Nayarit	98	118	107	123	87	109
Nuevo León	1	11	5	5	8	19
Oaxaca	-	-	-	-	-	-
Puebla	105	113	148	224	430	518
Querétaro	92	94	97	72	153	108
Quintana Roo	29	44	55	46	62	57
San Luis Potosí	17	31	69	71	113	92
Sinaloa	65	155	68	126	130	108
Sonora	289	306	223	257	195	226
Tabasco	0	0	45	66	66	83
Tamaulipas	-	-	-	-	-	-
Tlaxcala	72	71	74	69	107	90
Veracruz de Ignacio de la Llave	46	91	54	107	58	123
Yucatán	19	24	12	26	13	22
Zacatecas	42	58	53	47	88	42

**Víctimas registradas en causas penales en primera instancia ingresadas durante el año, por entidad federativa según rango de edad y sexo 2014**

Cuadro 2.3  
3a. parte

Entidad federativa	25 a 29 años		30 a 34 años		35 a 39 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>3 348</b>	<b>3 272</b>	<b>3 249</b>	<b>3 463</b>	<b>3 268</b>	<b>3 025</b>
Aguascalientes	160	134	162	175	97	92
Baja California	-	-	-	-	-	-
Baja California Sur	46	46	47	62	51	47
Campeche	70	76	82	80	81	87
Coahuila de Zaragoza	73	85	73	96	89	99
Colima	3	8	9	10	10	11
Chiapas	113	185	125	206	136	152
Chihuahua	-	-	-	-	-	-
Distrito Federal	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Durango	25	19	30	20	24	22
Guanajuato	319	257	317	287	271	266
Guerrero	75	197	74	210	93	158
Hidalgo	165	167	201	199	191	155
Jalisco	271	234	270	216	229	204
México	95	57	83	69	71	48
Michoacán de Ocampo	-	-	-	-	-	-
Morelos	-	-	-	-	-	-
Nayarit	117	111	120	108	117	111
Nuevo León	6	21	9	32	10	18
Oaxaca	-	-	-	-	-	-
Puebla	595	458	383	512	560	394
Querétaro	181	121	170	130	180	141
Quintana Roo	94	87	82	91	102	74
San Luis Potosí	191	129	200	100	133	98
Sinaloa	123	187	134	148	157	140
Sonora	247	252	250	285	251	279
Tabasco	67	125	76	74	58	81
Tamaulipas	-	-	-	-	-	-
Tlaxcala	133	85	165	116	162	105
Veracruz de Ignacio de la Llave	74	149	91	140	95	157
Yucatán	14	33	13	31	14	30
Zacatecas	91	49	83	66	86	56

INEGI Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2015. Resultados 2016.



**Víctimas registradas en causas penales en primera instancia ingresadas durante el año, por entidad federativa según rango de edad y sexo 2014**

Cuadro 2.3  
4a. parte

Entidad federativa	40 a 44 años		45 a 49 años		50 a 54 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>2 832</b>	<b>2 391</b>	<b>2 280</b>	<b>1 785</b>	<b>1 817</b>	<b>1 316</b>
Aguascalientes	108	84	42	81	34	51
Baja California	-	-	-	-	-	-
Baja California Sur	65	57	53	46	53	28
Campeche	66	93	64	54	56	54
Coahuila de Zaragoza	78	86	76	73	58	42
Colima	6	18	3	5	2	7
Chiapas	115	113	110	68	81	52
Chihuahua	-	-	-	-	-	-
Distrito Federal	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Durango	33	21	32	21	25	18
Guanajuato	262	174	204	163	154	92
Guerrero	72	118	74	80	68	61
Hidalgo	200	183	157	116	138	100
Jalisco	231	162	196	121	173	101
México	70	47	72	34	52	35
Michoacán de Ocampo	-	-	-	-	-	-
Morelos	-	-	-	-	-	-
Nayarit	132	99	101	87	101	50
Nuevo León	17	15	7	10	11	8
Oaxaca	-	-	-	-	-	-
Puebla	261	242	192	159	131	88
Querétaro	173	115	130	83	93	86
Quintana Roo	65	51	53	37	51	33
San Luis Potosí	81	41	63	35	37	15
Sinaloa	100	111	89	85	78	63
Sonora	269	205	205	160	152	121
Tabasco	77	77	60	48	42	42
Tamaulipas	-	-	-	-	-	-
Tlaxcala	155	76	107	74	82	70
Veracruz de Ignacio de la Llave	104	106	88	75	77	56
Yucatán	15	32	21	18	13	9
Zacatecas	77	65	81	52	55	34

**Víctimas registradas en causas penales en primera instancia ingresadas durante el año, por entidad federativa según rango de edad y sexo 2014**

Cuadro 2.3  
5a. parte y última

Entidad federativa	55 a 59 años		60 años y más		Edad no identificada	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>1 424</b>	<b>899</b>	<b>3 472</b>	<b>2 598</b>	<b>28 579</b>	<b>22 478</b>
Aguascalientes	27	28	7	11	337	309
Baja California	-	-	-	-	-	-
Baja California Sur	28	23	66	30	566	374
Campeche	35	27	68	30	69	57
Coahuila de Zaragoza	52	32	68	40	61	64
Colima	2	6	14	10	309	238
Chiapas	60	48	134	70	509	502
Chihuahua	-	-	-	-	-	-
Distrito Federal	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Durango	21	8	54	25	977	815
Guanajuato	109	67	192	113	2 495	815
Guerrero	56	47	126	101	209	235
Hidalgo	116	79	193	105	132	76
Jalisco	139	76	256	149	1 311	972
México	30	14	62	25	4 131	2 944
Michoacán de Ocampo	-	-	-	-	-	-
Morelos	-	-	-	-	1 074	756
Nayarit	79	34	201	106	644	588
Nuevo León	7	3	9	5	315	528
Oaxaca	-	-	-	-	3 317	2 316
Puebla	91	46	48	51	1 772	1 477
Querétaro	79	46	139	100	702	547
Quintana Roo	28	25	32	21	515	512
San Luis Potosí	16	3	29	10	116	42
Sinaloa	54	41	128	73	2 398	2 257
Sonora	146	98	256	138	2 376	2 068
Tabasco	36	22	975	1 161	49	37
Tamaulipas	-	-	-	-	2 638	2 792
Tlaxcala	69	43	161	74	96	114
Veracruz de Ignacio de la Llave	78	49	134	84	404	413
Yucatán	10	8	27	12	164	199
Zacatecas	56	26	93	54	893	431

Nota: la información corresponde a las víctimas registradas en las causas penales ingresadas en los órganos jurisdiccionales, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. Las cifras se refieren a la actuación bajo el sistema inquisitorio o de juicios tradicionales y/o el sistema acusatorio oral. En el caso del sistema acusatorio oral se incluyen las causas ingresadas en los juzgados de control o garantías. Los totales corresponden a la suma de las cifras proporcionadas por los tribunales superiores de justicia que contaron con datos o elementos para responder sobre este tema. El total de víctimas no contempla aquellas de sexo no identificado y otras víctimas, es decir, personas morales, el Estado, la Federación o cualquier otro.

(-): se refiere a los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas correspondientes que al momento de la aplicación del cuestionario no contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

ND: no disponible.

**Procesados y/o imputados registrados en causas penales en primera instancia ingresadas durante el año, por entidad federativa según rango de edad y sexo 2014**

Cuadro 2.4  
1a. parte

Entidad federativa	Total	18 a 24 años		25 a 29 años	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>168 867</b>	<b>25 956</b>	<b>2 552</b>	<b>17 891</b>	<b>2 167</b>
Aguascalientes	3 154	423	61	525	154
Baja California	7 743	1 012	87	814	100
Baja California Sur	45	3	0	4	0
Campeche	1 491	304	27	190	33
Coahuila de Zaragoza	3 418	1 068	66	573	37
Colima	1 111	116	13	78	10
Chiapas	5 588	903	56	632	46
Chihuahua	12 045	-	-	-	-
Distrito Federal	ND	ND	ND	ND	ND
Durango	2 705	584	47	328	32
Guanajuato	9 830	1 480	141	929	108
Guerrero	2 911	376	53	288	35
Hidalgo	5 347	1 004	105	747	103
Jalisco	11 031	2 538	186	1 468	123
México	15 197	3 568	276	2 122	179
Michoacán de Ocampo	-	-	-	-	-
Morelos	2 293	790	168	405	24
Nayarit	4 737	715	50	440	45
Nuevo León	7 653	1 654	163	1 115	117
Oaxaca	6 688	341	29	216	21
Puebla	9 825	1 369	316	1 442	447
Querétaro	4 552	923	106	612	76
Quintana Roo	3 536	823	57	524	40
San Luis Potosí	2 273	436	51	326	52
Sinaloa	10 175	1 394	107	934	64
Sonora	13 442	2 599	232	2 063	165
Tabasco	4 938	13	0	14	2
Tamaulipas	4 509	-	-	-	-
Tlaxcala	3 258	434	44	311	48
Veracruz de Ignacio de la Llave	3 558	463	45	372	47
Yucatán	2 582	201	12	123	10
Zacatecas	3 232	422	54	296	49

**Procesados y/o imputados registrados en causas penales en primera instancia ingresadas durante el año, por entidad federativa según rango de edad y sexo 2014**

Cuadro 2.4  
2a. parte

Entidad federativa	30 a 34 años		35 a 39 años		40 a 44 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>16 165</b>	<b>1 950</b>	<b>13 541</b>	<b>1 596</b>	<b>9 869</b>	<b>1 286</b>
Aguascalientes	493	102	539	64	329	48
Baja California	798	54	594	64	428	46
Baja California Sur	1	0	5	0	4	1
Campeche	171	33	149	24	105	30
Coahuila de Zaragoza	410	47	359	45	239	33
Colima	81	4	86	7	58	5
Chiapas	616	46	453	42	327	28
Chihuahua	-	-	-	-	-	-
Distrito Federal	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Durango	333	31	219	24	173	30
Guanajuato	814	112	605	75	404	69
Guerrero	326	31	268	29	215	35
Hidalgo	623	80	541	81	415	65
Jalisco	1 274	132	865	100	660	78
México	1 695	139	1 138	98	810	69
Michoacán de Ocampo	-	-	-	-	-	-
Morelos	300	15	216	2	137	4
Nayarit	447	30	357	32	313	20
Nuevo León	1 011	104	786	88	583	60
Oaxaca	203	15	175	18	102	14
Puebla	1 379	368	1 040	226	723	187
Querétaro	538	85	395	53	331	45
Quintana Roo	399	43	304	35	225	19
San Luis Potosí	399	34	320	30	181	13
Sinaloa	883	88	703	72	538	70
Sonora	2 022	173	1 615	137	1 112	104
Tabasco	8	0	1 065	98	794	91
Tamaulipas	-	-	-	-	-	-
Tlaxcala	247	59	211	45	174	37
Veracruz de Ignacio de la Llave	334	47	303	50	271	32
Yucatán	138	14	89	10	88	11
Zacatecas	222	64	141	47	130	42

**Procesados y/o imputados registrados en causas penales en primera instancia ingresadas durante el año, por entidad federativa según rango de edad y sexo 2014**

Cuadro 2.4  
3a. parte

Entidad federativa	45 a 49 años		50 a 54 años		55 a 59 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>6 233</b>	<b>901</b>	<b>4 152</b>	<b>606</b>	<b>2 421</b>	<b>353</b>
Aguascalientes	189	13	163	15	14	0
Baja California	224	24	129	10	66	11
Baja California Sur	3	0	2	0	1	0
Campeche	72	12	61	10	38	8
Coahuila de Zaragoza	122	18	78	14	50	3
Colima	24	4	17	3	10	2
Chiapas	189	27	124	17	62	9
Chihuahua	-	-	-	-	-	-
Distrito Federal	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Durango	110	13	81	9	33	7
Guanajuato	222	49	140	23	91	14
Guerrero	163	28	96	24	57	16
Hidalgo	275	61	185	32	118	26
Jalisco	392	45	278	31	138	15
México	478	58	295	41	168	18
Michoacán de Ocampo	-	-	-	-	-	-
Morelos	172	20	17	4	13	6
Nayarit	183	17	114	13	76	10
Nuevo León	353	39	178	24	119	14
Oaxaca	96	10	58	8	43	4
Puebla	465	120	264	80	202	25
Querétaro	151	28	105	18	58	16
Quintana Roo	122	24	71	12	44	8
San Luis Potosí	109	3	106	8	13	0
Sinaloa	330	56	231	42	148	15
Sonora	661	79	384	40	211	30
Tabasco	721	56	638	46	443	55
Tamaulipas	-	-	-	-	-	-
Tlaxcala	135	38	89	22	45	14
Veracruz de Ignacio de la Llave	145	29	145	32	102	11
Yucatán	36	7	41	7	22	2
Zacatecas	91	23	62	21	36	14

**Procesados y/o imputados registrados en causas penales en primera instancia ingresadas durante el año, por entidad federativa según rango de edad y sexo 2014**

Cuadro 2.4  
4a. parte y última

Entidad federativa	60 años y más		Edad no identificada	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>2 881</b>	<b>415</b>	<b>50 291</b>	<b>7 641</b>
Aguascalientes	22	0	0	0
Baja California	73	10	2 957	242
Baja California Sur	1	0	20	0
Campeche	31	3	166	24
Coahuila de Zaragoza	34	8	188	26
Colima	11	0	497	85
Chiapas	87	8	1 728	188
Chihuahua	-	-	10 728	1 317
Distrito Federal	ND	ND	ND	ND
Durango	37	0	533	81
Guanajuato	125	22	4 020	387
Guerrero	113	23	611	124
Hidalgo	163	23	573	127
Jalisco	193	21	2 184	310
México	144	18	3 241	642
Michoacán de Ocampo	-	-	-	-
Morelos	0	0	0	0
Nayarit	103	17	1 574	181
Nuevo León	124	12	1 064	45
Oaxaca	43	8	4 355	929
Puebla	102	19	885	166
Querétaro	85	18	747	162
Quintana Roo	38	5	652	91
San Luis Potosí	0	0	179	13
Sinaloa	148	12	3 785	555
Sonora	200	34	1 092	489
Tabasco	735	88	70	1
Tamaulipas	-	-	3 902	607
Tlaxcala	67	13	953	272
Veracruz de Ignacio de la Llave	111	27	863	129
Yucatán	31	6	1 562	172
Zacatecas	60	20	1 162	276

Nota: la información corresponde a los procesados y/o imputados registrados en las causas penales ingresadas en los órganos jurisdiccionales, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. Las cifras se refieren a la actuación bajo el sistema inquisitorio o de juicios tradicionales y/o el sistema acusatorio oral. En el caso del sistema acusatorio oral se incluyen las causas ingresadas en los juzgados de control o garantías. Los totales corresponden a la suma de las cifras proporcionadas por los tribunales superiores de justicia que contaron con datos o elementos para responder sobre este tema. El total no contempla aquellos de sexo no identificado y otros procesados, es decir, personas morales, el Estado, la Federación o cualquier otro.

(-): se refiere a los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas correspondientes que al momento de la aplicación del cuestionario no contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

ND: no disponible.

**Sentenciados registrados en causas penales en primera instancia concluidas durante el año, por entidad federativa según tipo de sentencia 2014**

Cuadro 2.5

Entidad federativa	Total	Condenatoria	Absolutoria	Mixta	No especificado
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>62 169</b>	<b>36 250</b>	<b>3 664</b>	<b>2 514</b>	<b>19 741</b>
Aguascalientes	634	584	31	19	0
Baja California	18 489	1 092	2	-	17 395
Baja California Sur	1 209	-	-	-	1 209
Campeche	61	53	8	0	0
Coahuila de Zaragoza	712	642	70	0	0
Colima	34	32	2	0	0
Chiapas	955	834	116	5	0
Chihuahua	4 387	3 138	149	65	1 035
Distrito Federal	ND	ND	ND	ND	ND
Durango	487	425	62	0	0
Guanajuato	2 465	2 341	124	0	0
Guerrero	354	307	45	-	2
Hidalgo	1 450	1 121	329	0	0
Jalisco	3 696	3 258	424	14	0
México	3 511	3 106	348	57	0
Michoacán de Ocampo	3 497	2 194	94	1 209	0
Morelos	649	422	200	27	0
Nayarit	202	182	20	0	0
Nuevo León	239	221	18	0	0
Oaxaca	331	213	15	3	100
Puebla	4 708	3 432	237	1 039	0
Querétaro	1 618	1 505	106	7	0
Quintana Roo	242	195	47	0	0
San Luis Potosí	930	612	312	6	0
Sinaloa	4 927	4 509	386	32	0
Sonora	3 849	3 624	211	14	0
Tabasco	944	778	163	3	0
Tamaulipas	741	697	44	0	0
Tlaxcala	122	80	42	0	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	145	120	23	2	0
Yucatán	134	112	16	6	0
Zacatecas	447	421	20	6	0

Nota: la información corresponde a los sentenciados registrados en las causas penales concluidas por los órganos jurisdiccionales, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. Las cifras se refieren a la actuación bajo el sistema inquisitorio o de juicios tradicionales y/o el sistema acusatorio oral (para este último sistema se consideran los sentenciados registrados en las causas penales concluidas sólo en procedimiento abreviado por el juzgado de control o garantías, y las concluidas por el tribunal o juzgado de juicio oral). Los totales corresponden a la suma de las cifras proporcionadas por los tribunales superiores de justicia que contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

(-): se refiere a los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas correspondientes que al momento de la aplicación del cuestionario no contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

ND: no disponible.

**Sentenciados registrados en causas penales en primera instancia concluidas durante el año, por entidad federativa según rango de edad y sexo 2014**

Cuadro 2.6  
1a. parte

Entidad federativa	Total	18 a 24 años		25 a 29 años	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>62 169</b>	<b>9 158</b>	<b>707</b>	<b>5 518</b>	<b>450</b>
Aguascalientes	634	137	18	154	24
Baja California	18 489	-	-	-	-
Baja California Sur	1 209	-	-	-	-
Campeche	61	22	2	12	0
Coahuila de Zaragoza	712	250	19	137	12
Colima	34	6	0	3	2
Chiapas	955	320	14	168	9
Chihuahua	4 387	-	-	-	-
Distrito Federal	ND	ND	ND	ND	ND
Durango	487	133	7	87	3
Guanajuato	2 465	631	55	417	40
Guerrero	354	67	9	51	5
Hidalgo	1 450	371	40	226	26
Jalisco	3 696	1 043	63	675	49
México	3 511	1 016	76	621	40
Michoacán de Ocampo	3 497	-	-	-	-
Morelos	649	226	31	149	8
Nayarit	202	48	2	31	1
Nuevo León	239	97	0	40	3
Oaxaca	331	54	1	25	0
Puebla	4 708	692	100	557	59
Querétaro	1 618	458	32	308	31
Quintana Roo	242	70	8	51	11
San Luis Potosí	930	215	17	157	13
Sinaloa	4 927	1 829	113	672	48
Sonora	3 849	983	63	696	39
Tabasco	944	294	15	175	8
Tamaulipas	741	-	-	-	-
Tlaxcala	122	42	2	18	1
Veracruz de Ignacio de la Llave	145	25	1	15	4
Yucatán	134	39	3	16	1
Zacatecas	447	90	16	57	13

INEGI Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2015. Resultados 2016.



**Sentenciados registrados en causas penales en primera instancia concluidas durante el año, por entidad federativa según rango de edad y sexo 2014**

Cuadro 2.6  
2a. parte

Entidad federativa	30 a 34 años		35 a 39 años		40 a 44 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>4 725</b>	<b>434</b>	<b>3 500</b>	<b>369</b>	<b>2 344</b>	<b>251</b>
Aguascalientes	116	10	79	8	37	6
Baja California	-	-	-	-	-	-
Baja California Sur	-	-	-	-	-	-
Campeche	11	0	4	0	3	0
Coahuila de Zaragoza	87	13	91	7	43	3
Colima	6	1	5	0	4	0
Chiapas	134	10	91	10	61	1
Chihuahua	-	-	-	-	-	-
Distrito Federal	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Durango	85	8	45	1	48	1
Guanajuato	336	26	237	34	147	17
Guerrero	45	4	42	5	38	7
Hidalgo	198	21	153	25	121	18
Jalisco	552	47	367	39	281	22
México	490	39	365	36	237	23
Michoacán de Ocampo	-	-	-	-	-	-
Morelos	109	5	48	4	27	3
Nayarit	19	1	19	0	15	1
Nuevo León	28	1	19	1	17	0
Oaxaca	27	0	10	4	13	1
Puebla	550	90	358	57	254	49
Querétaro	219	17	186	12	132	13
Quintana Roo	31	2	18	4	14	2
San Luis Potosí	167	9	151	8	56	4
Sinaloa	605	60	527	52	370	40
Sonora	661	49	503	39	320	22
Tabasco	143	13	101	9	69	7
Tamaulipas	-	-	-	-	-	-
Tlaxcala	18	2	13	4	3	2
Veracruz de Ignacio de la Llave	18	0	18	1	12	1
Yucatán	26	0	15	0	9	0
Zacatecas	44	6	35	9	13	8

**Sentenciados registrados en causas penales en primera instancia concluidas durante el año, por entidad federativa según rango de edad y sexo 2014**

Cuadro 2.6  
3a. parte

Entidad federativa	45 a 49 años		50 a 54 años		55 a 59 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>1 364</b>	<b>171</b>	<b>853</b>	<b>106</b>	<b>442</b>	<b>46</b>
Aguascalientes	21	1	7	3	5	0
Baja California	-	-	-	-	-	-
Baja California Sur	-	-	-	-	-	-
Campeche	1	0	1	0	0	0
Coahuila de Zaragoza	23	2	13	1	6	0
Colima	1	0	1	0	1	0
Chiapas	36	6	25	3	8	1
Chihuahua	-	-	-	-	-	-
Distrito Federal	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Durango	27	0	14	1	5	3
Guanajuato	74	20	57	12	26	4
Guerrero	22	2	21	1	13	2
Hidalgo	77	14	45	10	28	5
Jalisco	162	13	101	17	65	3
México	151	13	58	10	55	3
Michoacán de Ocampo	-	-	-	-	-	-
Morelos	12	2	11	1	8	1
Nayarit	11	0	5	1	6	0
Nuevo León	11	0	5	1	0	0
Oaxaca	12	2	3	0	4	1
Puebla	146	20	118	10	50	5
Querétaro	67	5	49	3	23	2
Quintana Roo	3	2	5	0	1	0
San Luis Potosí	19	2	28	2	0	0
Sinaloa	233	35	123	19	73	11
Sonora	184	21	103	4	38	3
Tabasco	43	5	32	1	12	2
Tamaulipas	-	-	-	-	-	-
Tlaxcala	3	1	3	0	2	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	8	1	6	1	1	0
Yucatán	3	0	6	1	2	0
Zacatecas	14	4	13	4	10	0

INEGI Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2015. Resultados 2016.

**Sentenciados registrados en causas penales en primera instancia concluidas durante el año, por entidad federativa según rango de edad y sexo 2014**

Cuadro 2.6  
4a. parte y última

Entidad federativa	60 años y más		Edad no identificada		No especificado
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>477</b>	<b>61</b>	<b>10 602</b>	<b>850</b>	<b>19 741</b>
Aguascalientes	8	0	0	0	0
Baja California	-	-	1 055	39	17 395
Baja California Sur	-	-	-	-	1 209
Campeche	3	0	2	0	0
Coahuila de Zaragoza	3	0	2	0	0
Colima	1	0	3	0	0
Chiapas	8	4	46	0	0
Chihuahua	-	-	3 074	278	1 035
Distrito Federal	ND	ND	ND	ND	ND
Durango	5	0	14	0	0
Guanajuato	57	7	250	18	0
Guerrero	13	2	2	1	2
Hidalgo	46	4	20	2	0
Jalisco	75	13	102	7	0
México	49	8	204	17	0
Michoacán de Ocampo	-	-	3 191	306	0
Morelos	4	0	0	0	0
Nayarit	4	0	36	2	0
Nuevo León	1	1	14	0	0
Oaxaca	1	1	63	9	100
Puebla	39	6	1 537	11	0
Querétaro	20	5	32	4	0
Quintana Roo	2	1	14	3	0
San Luis Potosí	0	0	75	7	0
Sinaloa	74	6	35	2	0
Sonora	42	1	32	46	0
Tabasco	10	0	4	1	0
Tamaulipas	-	-	680	61	0
Tlaxcala	3	0	4	1	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	3	0	29	1	0
Yucatán	2	0	11	0	0
Zacatecas	4	2	71	34	0

Nota: la información corresponde a los sentenciados registrados en las causas penales concluidas por los órganos jurisdiccionales, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. Las cifras se refieren a la actuación bajo el sistema inquisitorio o de juicios tradicionales y/o el sistema acusatorio oral (para este último sistema se consideran los sentenciados registrados en las causas penales concluidas sólo en procedimiento abreviado por el juzgado de control o garantías, y las concluidas por el tribunal o juzgado de juicio oral). Los totales corresponden a la suma de las cifras proporcionadas por los tribunales superiores de justicia que contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

(-): se refiere a los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas correspondientes que al momento de la aplicación del cuestionario no contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

ND: no disponible.

**Tocas penales en segunda instancia, por entidad federativa según etapa del proceso 2014**

Cuadro 2.7

Entidad federativa	Ingresadas <sup>1</sup>	Concluidas <sup>2</sup>	Pendientes <sup>3</sup>
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>86 902</b>	<b>80 256</b>	<b>13 567</b>
Aguascalientes	1 439	1 531	1 274
Baja California	3 283	2 712	1 902
Baja California Sur	768	746	257
Campeche	1 491	1 513	567
Coahuila de Zaragoza	767	837	97
Colima	1 199	1 397	-
Chiapas	2 856	2 586	270
Chihuahua	1 530	1 496	34
Distrito Federal	ND	ND	ND
Durango	816	681	103
Guanajuato	3 363	3 392	271
Guerrero	2 801	2 904	580
Hidalgo	2 036	1 955	416
Jalisco	8 599	9 874	-
México	5 992	5 781	211
Michoacán de Ocampo	5 381	5 264	364
Morelos	124	72	52
Nayarit	2 576	1 795	722
Nuevo León	3 206	2 846	751
Oaxaca	2 631	2 537	138
Puebla	4 166	4 556	5
Querétaro	1 806	1 150	654
Quintana Roo	1 169	643	526
San Luis Potosí	4 563	1 342	1 807
Sinaloa	2 312	2 430	287
Sonora	5 697	3 693	-
Tabasco	2 884	2 876	478
Tamaulipas	4 890	4 889	353
Tlaxcala	803	674	129
Veracruz de Ignacio de la Llave	5 710	5 632	813
Yucatán	1 348	1 781	403
Zacatecas	696	671	103

Nota: las cifras se refieren a la actuación bajo el sistema inquisitorio o de juicios tradicionales y/o el sistema acusatorio oral. Los totales corresponden a la suma de las cifras proporcionadas por los tribunales superiores de justicia que contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

<sup>1</sup> La información corresponde a las tocas ingresadas en los órganos jurisdiccionales de segunda instancia, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

<sup>2</sup> La información corresponde a las tocas concluidas por los órganos jurisdiccionales de segunda instancia, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

<sup>3</sup> La información corresponde a las tocas pendientes de concluir en los órganos jurisdiccionales de segunda instancia, al 31 de diciembre.

(-): se refiere a los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas correspondientes que al momento de la aplicación del cuestionario no contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

ND: no disponible.

### Módulo 3. Impartición de justicia para adolescentes

#### Asuntos en materia de adolescentes en primera instancia, por entidad federativa según etapa del proceso 2014

Cuadro 3.1

Entidad Federativa	Asuntos abiertos <sup>1</sup>	Asuntos concluidos <sup>2</sup>	Asuntos en trámite <sup>3</sup>
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>10 012</b>	<b>6 911</b>	<b>4 861</b>
Aguascalientes	240	117	364
Baja California	849	607	316
Baja California Sur	58	59	11
Campeche	33	5	26
Coahuila de Zaragoza	344	261	103
Colima	123	147	-
Chiapas	363	61	312
Chihuahua	337	209	241
Distrito Federal	ND	ND	ND
Durango	232	224	104
Guanajuato	586	300	340
Guerrero	141	83	68
Hidalgo	144	142	90
Jalisco	814	570	368
México	608	557	324
Michoacán de Ocampo	311	282	278
Morelos	292	273	3
Nayarit	429	168	71
Nuevo León	730	805	104
Oaxaca	73	21	55
Puebla	203	75	124
Querétaro	116	145	11
Quintana Roo	55	30	19
San Luis Potosí	127	139	82
Sinaloa	575	96	-
Sonora	913	613	512
Tabasco	67	113	15
Tamaulipas	631	247	537
Tlaxcala	106	59	47
Veracruz de Ignacio de la Llave	313	326	20
Yucatán	73	91	52
Zacatecas	126	86	264

Nota: las cifras se refieren a la actuación bajo el sistema escrito o mixto y/o el sistema oral. Los totales corresponden a la suma de las cifras proporcionadas por los tribunales superiores de justicia que contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

<sup>1</sup> La información corresponde a los asuntos abiertos por los órganos jurisdiccionales en materia de justicia para adolescentes, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

<sup>2</sup> La información corresponde a los asuntos concluidos por los órganos jurisdiccionales en materia de justicia para adolescentes, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

<sup>3</sup> La información corresponde a los asuntos en trámite en los órganos jurisdiccionales en materia de justicia para adolescentes, al 31 de diciembre. (-): se refiere a los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas correspondientes que al momento de la aplicación del cuestionario no contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

ND: no disponible.

**Conductas antisociales registradas en asuntos en materia de adolescentes en primera instancia, por entidad federativa según etapa del proceso y grado de consumación 2014**

Cuadro 3.2  
1a. parte

Entidad Federativa	En asuntos abiertos <sup>1</sup>			
	Total	Consumadas	En grado de tentativa	No especificado
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>11 044</b>	<b>7 875</b>	<b>1 369</b>	<b>1 800</b>
Aguascalientes	255	252	3	0
Baja California	849	803	46	0
Baja California Sur	61	15	1	45
Campeche	12	9	3	0
Coahuila de Zaragoza	363	356	5	2
Colima	135	130	5	0
Chiapas	363	345	14	4
Chihuahua	354	225	7	122
Distrito Federal	ND	ND	ND	ND
Durango	241	218	5	18
Guanajuato	644	630	11	3
Guerrero	145	70	75	0
Hidalgo	157	157	0	0
Jalisco	866	795	38	33
México	653	639	6	8
Michoacán de Ocampo	311	302	9	0
Morelos	305	305	0	0
Nayarit	447	351	96	0
Nuevo León	834	10	824	0
Oaxaca	83	80	3	0
Puebla	203	181	22	0
Querétaro	125	107	18	0
Quintana Roo	63	58	3	2
San Luis Potosí	147	145	2	0
Sinaloa	448	-	-	448
Sonora	934	931	3	0
Tabasco	88	69	-	19
Tamaulipas	1 174	123	5	1 046
Tlaxcala	131	123	8	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	380	327	15	38
Yucatán	105	89	4	12
Zacatecas	168	30	138	0

INEGI Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2015. Resultados 2016.

**Conductas antisociales registradas en asuntos en materia de adolescentes en primera instancia, por entidad federativa según etapa del proceso y grado de consumación 2014**

Cuadro 3.2  
2a. parte

Entidad Federativa	En asuntos concluidos <sup>2</sup>			
	Total	Consumadas	En grado de tentativa	No especificado
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>7 727</b>	<b>4 905</b>	<b>2 067</b>	<b>755</b>
Aguascalientes	117	115	2	0
Baja California	631	587	44	0
Baja California Sur	63	20	1	42
Campeche	5	5	0	0
Coahuila de Zaragoza	294	288	3	3
Colima	147	-	-	147
Chiapas	67	64	3	0
Chihuahua	187	49	1	137
Distrito Federal	ND	ND	ND	ND
Durango	252	240	12	0
Guanajuato	336	329	7	0
Guerrero	86	39	47	0
Hidalgo	153	153	0	0
Jalisco	602	421	2	179
México	616	609	4	3
Michoacán de Ocampo	-	-	-	-
Morelos	286	286	0	0
Nayarit	175	99	76	0
Nuevo León	1 665	22	1 643	0
Oaxaca	26	26	0	0
Puebla	75	64	11	0
Querétaro	153	126	27	0
Quintana Roo	43	42	1	0
San Luis Potosí	140	134	6	0
Sinaloa	96	-	-	96
Sonora	616	615	1	0
Tabasco	113	-	-	113
Tamaulipas	-	-	-	-
Tlaxcala	75	71	4	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	409	359	15	35
Yucatán	140	125	15	0
Zacatecas	159	17	142	0

**Conductas antisociales registradas en asuntos en materia de adolescentes en primera instancia, por entidad federativa según etapa del proceso y grado de consumación 2014**

Cuadro 3.2  
3a. parte y última

Entidad Federativa	En asuntos en trámite <sup>3</sup>			
	Total	Consumadas	En grado de tentativa	No especificado
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>4 544</b>	<b>2 903</b>	<b>1 287</b>	<b>354</b>
Aguascalientes	364	360	4	0
Baja California	50	48	2	0
Baja California Sur	11	-	-	11
Campeche	29	24	5	0
Coahuila de Zaragoza	121	119	2	0
Colima	-	-	-	-
Chiapas	320	307	12	1
Chihuahua	258	4	254	0
Distrito Federal	ND	ND	ND	ND
Durango	115	102	4	9
Guanajuato	372	363	7	2
Guerrero	70	34	36	0
Hidalgo	131	131	0	0
Jalisco	400	371	19	10
México	362	353	4	5
Michoacán de Ocampo	278	-	-	278
Morelos	3	3	0	0
Nayarit	74	64	10	0
Nuevo León	155	0	155	0
Oaxaca	57	54	3	0
Puebla	124	120	4	0
Querétaro	12	11	1	0
Quintana Roo	21	18	3	0
San Luis Potosí	99	97	2	0
Sinaloa	-	-	-	-
Sonora	153	152	1	0
Tabasco	15	-	-	15
Tamaulipas	-	-	-	-
Tlaxcala	54	50	4	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	38	24	1	13
Yucatán	67	54	3	10
Zacatecas	791	40	751	0

Nota: las cifras se refieren a la actuación bajo el sistema escrito o mixto y/o el sistema oral. Los totales corresponden a la suma de las cifras proporcionadas por los tribunales superiores de justicia que contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

<sup>1</sup> La información corresponde a conductas antisociales registradas en los asuntos abiertos por los órganos jurisdiccionales en materia de justicia para adolescentes, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

<sup>2</sup> La información corresponde a las conductas antisociales registradas en los asuntos concluidos por los órganos jurisdiccionales en materia de justicia para adolescentes, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

<sup>3</sup> La información corresponde a las conductas antisociales registradas en los asuntos en trámite en los órganos jurisdiccionales en materia de justicia para adolescentes, al 31 de diciembre.

(-): se refiere a los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas correspondientes que al momento de la aplicación del cuestionario no contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

ND: no disponible.



**Víctimas registradas en asuntos en materia de adolescentes en primera instancia abiertos durante el año, por entidad federativa según rango de edad y sexo 2014**

Cuadro 3.3  
1a. parte

Entidad Federativa	Total	0 a 4 años		5 a 9 años	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>7 771</b>	<b>138</b>	<b>70</b>	<b>149</b>	<b>105</b>
Aguascalientes	175	2	1	21	10
Baja California	600	-	-	-	-
Baja California Sur	40	0	0	0	1
Campeche	13	0	0	0	0
Coahuila de Zaragoza	155	1	1	1	1
Colima	135	-	-	-	-
Chiapas	286	1	1	14	12
Chihuahua	369	-	-	-	-
Distrito Federal	ND	ND	ND	ND	ND
Durango	161	-	3	5	4
Guanajuato	477	4	3	7	4
Guerrero	93	0	0	3	1
Hidalgo	169	2	4	11	5
Jalisco	630	3	2	7	5
México	476	4	2	10	0
Michoacán de Ocampo	-	-	-	-	-
Morelos	141	0	1	3	0
Nayarit	228	0	0	2	0
Nuevo León	559	7	2	11	13
Oaxaca	106	1	2	4	8
Puebla	200	0	0	7	4
Querétaro	92	0	0	1	7
Quintana Roo	58	0	0	3	5
San Luis Potosí	153	0	1	2	1
Sinaloa	423	1	3	11	6
Sonora	801	-	-	-	-
Tabasco	-	-	-	-	-
Tamaulipas	677	109	39	12	6
Tlaxcala	84	0	0	1	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	290	3	5	9	10
Yucatán	69	0	0	2	2
Zacatecas	111	0	0	2	0

**Víctimas registradas en asuntos en materia de adolescentes en primera instancia abiertos durante el año, por entidad federativa según rango de edad y sexo 2014**

Cuadro 3.3  
2a. parte

Entidad Federativa	10 a 14 años		15 a 19 años		20 a 24 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>127</b>	<b>185</b>	<b>340</b>	<b>201</b>	<b>302</b>	<b>135</b>
Aguascalientes	10	5	25	12	6	6
Baja California	-	-	-	-	-	-
Baja California Sur	0	2	1	1	1	0
Campeche	0	0	0	1	1	0
Coahuila de Zaragoza	3	3	5	8	12	6
Colima	-	-	-	-	-	-
Chiapas	11	14	13	18	20	7
Chihuahua	-	-	-	-	-	-
Distrito Federal	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Durango	8	9	7	5	2	0
Guanajuato	6	10	40	16	57	11
Guerrero	1	0	1	1	0	1
Hidalgo	7	11	9	6	10	3
Jalisco	12	12	50	18	40	24
México	13	23	26	29	24	12
Michoacán de Ocampo	-	-	-	-	-	-
Morelos	2	1	1	2	5	1
Nayarit	3	2	8	2	14	5
Nuevo León	20	31	54	23	26	14
Oaxaca	3	11	4	6	2	1
Puebla	0	5	16	12	25	17
Querétaro	0	1	9	2	9	3
Quintana Roo	3	5	3	3	3	1
San Luis Potosí	3	3	15	7	10	3
Sinaloa	4	3	9	2	3	2
Sonora	-	-	-	-	-	-
Tabasco	-	-	-	-	-	-
Tamaulipas	6	5	12	8	15	5
Tlaxcala	3	1	8	1	5	4
Veracruz de Ignacio de la Llave	9	23	20	16	6	4
Yucatán	0	2	1	1	1	1
Zacatecas	0	3	3	1	5	4

INEGI Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2015. Resultados 2016.

**Víctimas registradas en asuntos en materia de adolescentes  
en primera instancia abiertos durante el año, por entidad  
federativa según rango de edad y sexo  
2014**

Cuadro 3.3  
3a. parte

Entidad Federativa	25 a 29 años		30 a 34 años		35 a 39 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>235</b>	<b>128</b>	<b>253</b>	<b>154</b>	<b>257</b>	<b>154</b>
Aguascalientes	9	6	8	2	6	8
Baja California	-	-	-	-	-	-
Baja California Sur	3	2	1	2	1	1
Campeche	1	0	0	0	1	0
Coahuila de Zaragoza	12	2	8	6	9	8
Colima	-	-	-	-	-	-
Chiapas	6	14	14	10	16	10
Chihuahua	-	-	-	-	-	-
Distrito Federal	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Durango	3	1	5	1	1	3
Guanajuato	23	5	14	7	35	24
Guerrero	2	1	0	0	0	0
Hidalgo	7	1	10	7	11	5
Jalisco	28	27	39	25	31	15
México	29	10	28	13	31	11
Michoacán de Ocampo	-	-	-	-	-	-
Morelos	2	0	1	2	2	2
Nayarit	7	8	11	8	11	14
Nuevo León	19	14	28	20	24	17
Oaxaca	4	1	4	1	2	1
Puebla	13	13	25	27	12	8
Querétaro	4	4	4	0	5	2
Quintana Roo	0	1	2	1	0	3
San Luis Potosí	6	1	6	3	12	3
Sinaloa	3	1	3	1	4	2
Sonora	-	-	-	-	-	-
Tabasco	-	-	-	-	-	-
Tamaulipas	27	7	23	6	21	9
Tlaxcala	9	0	11	2	6	3
Veracruz de Ignacio de la Llave	8	5	3	6	9	3
Yucatán	7	2	2	2	2	0
Zacatecas	3	2	3	2	5	2

**Víctimas registradas en asuntos en materia de adolescentes  
en primera instancia abiertos durante el año, por entidad  
federativa según rango de edad y sexo  
2014**

Cuadro 3.3  
4a. parte

Entidad Federativa	40 a 44 años		45 a 49 años		50 a 54 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>189</b>	<b>120</b>	<b>133</b>	<b>91</b>	<b>111</b>	<b>46</b>
Aguascalientes	6	3	4	3	5	1
Baja California	-	-	-	-	-	-
Baja California Sur	2	0	1	2	1	0
Campeche	0	1	0	1	1	2
Coahuila de Zaragoza	11	4	8	3	5	1
Colima	-	-	-	-	-	-
Chiapas	15	7	6	7	7	5
Chihuahua	-	-	-	-	-	-
Distrito Federal	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Durango	2	1	3	2	-	0
Guanajuato	10	17	14	9	14	5
Guerrero	0	0	0	0	0	0
Hidalgo	3	4	5	5	10	3
Jalisco	19	19	19	9	7	9
México	19	12	12	9	12	1
Michoacán de Ocampo	-	-	-	-	-	-
Morelos	0	1	0	0	0	0
Nayarit	14	9	11	4	7	5
Nuevo León	24	14	19	11	12	7
Oaxaca	0	0	2	0	0	0
Puebla	7	4	3	1	0	0
Querétaro	6	6	2	6	5	0
Quintana Roo	2	3	2	4	2	1
San Luis Potosí	8	1	6	3	3	1
Sinaloa	3	0	1	0	1	1
Sonora	-	-	-	-	-	-
Tabasco	-	-	-	-	-	-
Tamaulipas	19	4	5	4	3	3
Tlaxcala	7	5	3	4	2	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	6	3	4	2	8	1
Yucatán	2	0	0	1	2	0
Zacatecas	4	2	3	1	4	0

**Víctimas registradas en asuntos en materia de adolescentes en primera instancia abiertos durante el año, por entidad federativa según rango de edad y sexo 2014**

Cuadro 3.3  
5a. parte y última

Entidad Federativa	55 a 59 años		60 años y más		Edad no identificada	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>87</b>	<b>30</b>	<b>138</b>	<b>62</b>	<b>2 517</b>	<b>1 314</b>
Aguascalientes	3	1	5	3	3	1
Baja California	-	-	-	-	407	193
Baja California Sur	0	1	1	2	7	7
Campeche	0	0	0	0	1	3
Coahuila de Zaragoza	4	2	12	3	12	4
Colima	-	-	-	-	98	37
Chiapas	10	2	14	2	21	9
Chihuahua	-	-	-	-	309	60
Distrito Federal	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Durango	1	0	1	1	50	43
Guanajuato	7	4	7	5	64	55
Guerrero	0	0	0	1	39	42
Hidalgo	6	2	5	6	8	3
Jalisco	16	5	15	6	99	69
México	12	1	16	6	73	38
Michoacán de Ocampo	-	-	-	-	-	-
Morelos	0	0	1	1	64	49
Nayarit	6	1	6	3	36	31
Nuevo León	5	5	17	6	69	47
Oaxaca	0	0	2	0	35	12
Puebla	0	0	1	0	-	-
Querétaro	3	0	4	2	5	2
Quintana Roo	1	0	4	3	1	2
San Luis Potosí	1	1	4	1	33	15
Sinaloa	0	0	0	1	196	162
Sonora	-	-	-	-	519	282
Tabasco	-	-	-	-	-	-
Tamaulipas	3	1	6	3	255	61
Tlaxcala	3	2	2	0	1	1
Veracruz de Ignacio de la Llave	4	2	9	2	59	51
Yucatán	1	0	0	1	23	14
Zacatecas	1	0	6	4	30	21

Nota: la información corresponde a las víctimas registradas en los asuntos abiertos por los órganos jurisdiccionales en materia de justicia para adolescentes, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. Las cifras se refieren a la actuación bajo el sistema escrito o mixto y/o el sistema oral. Los totales corresponden a la suma de las cifras proporcionadas por los tribunales superiores de justicia que contaron con datos o elementos para responder sobre este tema. El total de víctimas no contempla aquellas de sexo no identificado y otras víctimas, es decir, personas morales, el Estado, la Federación o cualquier otro.

(-): se refiere a los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas correspondientes que al momento de la aplicación del cuestionario no contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

ND: no disponible.

**Adolescentes procesados registrados en los asuntos en primera instancia abiertos durante el año, por entidad federativa según edad y sexo 2014**

Cuadro 3.4  
1a. parte

Entidad Federativa	Total	12 años		13 años	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>11 248</b>	<b>115</b>	<b>12</b>	<b>323</b>	<b>43</b>
Aguascalientes	248	4	0	7	0
Baja California	950	1	0	8	0
Baja California Sur	60	-	-	1	-
Campeche	15	0	0	0	0
Coahuila de Zaragoza	397	2	0	2	4
Colima	150	0	0	0	0
Chiapas	371	4	0	17	2
Chihuahua	450	-	-	-	-
Distrito Federal	ND	ND	ND	ND	ND
Durango	269	4	0	6	0
Guanajuato	612	12	4	25	4
Guerrero	162	2	0	6	0
Hidalgo	159	1	0	5	1
Jalisco	958	4	1	18	3
México	688	2	1	11	1
Michoacán de Ocampo	-	-	-	-	-
Morelos	288	1	0	8	2
Nayarit	486	5	0	15	0
Nuevo León	909	14	2	38	13
Oaxaca	80	5	1	5	1
Puebla	223	5	0	13	1
Querétaro	126	3	0	12	0
Quintana Roo	65	2	0	2	0
San Luis Potosí	145	0	0	0	0
Sinaloa	689	13	1	29	2
Sonora	1 125	19	1	68	7
Tabasco	79	2	0	0	0
Tamaulipas	784	0	0	4	0
Tlaxcala	125	2	0	1	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	378	7	0	16	0
Yucatán	95	1	0	2	0
Zacatecas	162	0	1	4	2

INEGI Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2015. Resultados 2016.

**Adolescentes procesados registrados en los asuntos en primera instancia  
abiertos durante el año, por entidad federativa según edad y sexo  
2014**

Cuadro 3.4  
2a. parte

Entidad Federativa	14 años		15 años		16 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>816</b>	<b>117</b>	<b>1 429</b>	<b>160</b>	<b>2 312</b>	<b>244</b>
Aguascalientes	23	3	35	9	59	8
Baja California	69	7	115	14	312	12
Baja California Sur	-	-	-	-	-	-
Campeche	2	0	1	0	10	0
Coahuila de Zaragoza	40	3	77	5	104	4
Colima	-	-	-	-	-	-
Chiapas	36	2	54	2	85	4
Chihuahua	-	-	-	-	-	-
Distrito Federal	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Durango	21	7	52	2	66	4
Guanajuato	52	7	81	9	121	10
Guerrero	18	2	21	0	37	7
Hidalgo	9	1	15	4	20	4
Jalisco	66	5	155	12	198	21
México	34	5	99	12	181	20
Michoacán de Ocampo	-	-	-	-	-	-
Morelos	15	4	48	3	66	8
Nayarit	36	7	52	7	101	17
Nuevo León	72	25	130	30	173	38
Oaxaca	8	1	10	2	17	1
Puebla	16	1	23	1	53	8
Querétaro	5	1	13	1	20	1
Quintana Roo	4	2	10	0	12	1
San Luis Potosí	11	0	28	1	33	5
Sinaloa	65	5	104	13	144	27
Sonora	134	19	166	18	262	20
Tabasco	6	0	16	0	17	0
Tamaulipas	8	1	26	3	43	9
Tlaxcala	15	1	23	2	27	3
Veracruz de Ignacio de la Llave	26	8	47	3	93	9
Yucatán	6	0	17	0	20	1
Zacatecas	19	0	11	7	38	2

**Adolescentes procesados registrados en los asuntos en primera instancia abiertos durante el año, por entidad federativa según edad y sexo 2014**

Cuadro 3.4  
3a. parte y última

Entidad Federativa	17 a menos de 18 años		Edad no identificada	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>3 675</b>	<b>294</b>	<b>1 547</b>	<b>161</b>
Aguascalientes	86	12	2	0
Baja California	363	49	0	0
Baja California Sur	-	-	51	8
Campeche	1	1	0	0
Coahuila de Zaragoza	137	12	7	0
Colima	-	-	135	15
Chiapas	150	6	9	0
Chihuahua	-	-	420	30
Distrito Federal	ND	ND	ND	ND
Durango	96	3	8	0
Guanajuato	243	16	26	2
Guerrero	49	6	11	3
Hidalgo	71	7	17	4
Jalisco	395	32	46	2
México	284	22	16	0
Michoacán de Ocampo	-	-	-	-
Morelos	105	6	20	2
Nayarit	162	5	78	1
Nuevo León	289	37	44	4
Oaxaca	20	2	7	0
Puebla	98	4	0	0
Querétaro	64	4	2	0
Quintana Roo	25	3	3	1
San Luis Potosí	63	1	2	1
Sinaloa	242	9	31	4
Sonora	335	32	35	9
Tabasco	36	2	0	0
Tamaulipas	76	6	538	70
Tlaxcala	47	2	2	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	147	7	14	1
Yucatán	38	2	7	1
Zacatecas	53	6	16	3

Nota: la información corresponde a los adolescentes procesados registrados en los asuntos abiertos por los órganos jurisdiccionales en materia de justicia para adolescentes, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. Las cifras se refieren a la actuación bajo el sistema escrito o mixto y/o el sistema oral. Los totales corresponden a la suma de las cifras proporcionadas por los tribunales superiores de justicia que contaron con datos o elementos para responder sobre este tema. El total de adolescentes procesados no contempla aquellos de sexo no identificado. (-): se refiere a los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas correspondientes que al momento de la aplicación del cuestionario no contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

ND: no disponible.



**Adolescentes con resolución registrados en los asuntos en primera instancia concluidos durante el año, por entidad federativa según tipo de resolución 2014**

Cuadro 3.5

Entidad Federativa	Total	Sancionatoria	Absolutoria
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>2 943</b>	<b>2 618</b>	<b>325</b>
Aguascalientes	113	112	1
Baja California	691	632	59
Baja California Sur	-	-	-
Campeche	1	1	0
Coahuila de Zaragoza	78	48	30
Colima	-	-	-
Chiapas	49	47	2
Chihuahua	21	21	0
Distrito Federal	ND	ND	ND
Durango	128	111	17
Guanajuato	155	148	7
Guerrero	37	34	3
Hidalgo	27	19	8
Jalisco	382	372	10
México	189	165	24
Michoacán de Ocampo	82	76	6
Morelos	9	0	9
Nayarit	61	58	3
Nuevo León	34	32	2
Oaxaca	3	3	0
Puebla	80	59	21
Querétaro	14	11	3
Quintana Roo	17	3	14
San Luis Potosí	149	75	74
Sinaloa	102	102	-
Sonora	393	381	12
Tabasco	42	41	1
Tamaulipas	-	-	-
Tlaxcala	24	17	7
Veracruz de Ignacio de la Llave	33	25	8
Yucatán	12	11	1
Zacatecas	17	14	3

Nota: la información corresponde a adolescentes registrados en los asuntos concluidos por los órganos jurisdiccionales en materia de justicia para adolescentes, que recibieron su resolución entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. Las cifras se refieren a la actuación bajo el sistema escrito o mixto y/o el sistema oral. Los totales corresponden a la suma de las cifras proporcionadas por los tribunales superiores de justicia que contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

(-): se refiere a los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas correspondientes que al momento de la aplicación del cuestionario no contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

ND: no disponible.

**Adolescentes con resolución registrados en los asuntos en primera instancia concluidos durante el año, por entidad federativa según edad y sexo 2014**

Cuadro 3.6  
1a. parte

Entidad Federativa	Total	12 años		13 años	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>2 943</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>48</b>	<b>5</b>
Aguascalientes	113	0	0	2	0
Baja California	691	2	0	17	1
Baja California Sur	-	-	-	-	-
Campeche	1	0	0	0	0
Coahuila de Zaragoza	78	0	0	0	0
Colima	-	-	-	-	-
Chiapas	49	0	0	0	0
Chihuahua	21	-	0	-	0
Distrito Federal	ND	ND	ND	ND	ND
Durango	128	0	0	2	0
Guanajuato	155	0	0	3	0
Guerrero	37	0	0	1	0
Hidalgo	27	0	0	0	0
Jalisco	382	3	0	5	2
México	189	1	0	0	0
Michoacán de Ocampo	82	-	-	-	-
Morelos	9	0	0	0	0
Nayarit	61	3	1	8	1
Nuevo León	34	1	0	4	0
Oaxaca	3	0	0	0	0
Puebla	80	0	0	4	1
Querétaro	14	0	0	0	0
Quintana Roo	17	0	0	0	0
San Luis Potosí	149	0	0	0	0
Sinaloa	102	-	-	-	-
Sonora	393	-	-	-	-
Tabasco	42	-	-	-	-
Tamaulipas	-	-	-	-	-
Tlaxcala	24	0	0	1	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	33	0	0	0	0
Yucatán	12	0	0	1	-
Zacatecas	17	0	0	0	0

INEGI Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2015. Resultados 2016.

**Adolescentes con resolución registrados en los asuntos en primera instancia  
concluidos durante el año, por entidad federativa según edad y sexo  
2014**

Cuadro 3.6  
2a. parte

Entidad Federativa	14 años		15 años		16 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>156</b>	<b>20</b>	<b>416</b>	<b>20</b>	<b>738</b>	<b>50</b>
Aguascalientes	17	9	19	2	27	3
Baja California	46	2	200	4	354	6
Baja California Sur	-	-	-	-	-	-
Campeche	0	0	0	0	0	0
Coahuila de Zaragoza	0	0	14	0	26	1
Colima	-	-	-	-	-	-
Chiapas	1	0	5	0	5	0
Chihuahua	-	0	-	0	-	0
Distrito Federal	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Durango	5	2	17	2	22	3
Guanajuato	13	0	19	2	25	3
Guerrero	1	0	3	2	2	1
Hidalgo	0	0	0	0	23	4
Jalisco	32	1	52	2	100	8
México	7	0	17	1	36	4
Michoacán de Ocampo	-	-	-	-	-	-
Morelos	0	0	0	0	2	0
Nayarit	8	4	24	2	10	0
Nuevo León	5	0	6	1	14	2
Oaxaca	0	0	0	0	0	0
Puebla	5	0	11	1	18	5
Querétaro	0	0	0	0	0	0
Quintana Roo	1	2	1	0	4	0
San Luis Potosí	6	0	17	0	23	6
Sinaloa	-	-	-	-	-	-
Sonora	-	-	-	-	-	-
Tabasco	-	-	2	0	6	1
Tamaulipas	-	-	-	-	-	-
Tlaxcala	7	0	4	1	8	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	1	0	3	0	27	2
Yucatán	0	0	1	-	3	-
Zacatecas	1	0	1	0	3	1

**Adolescentes con resolución registrados en los asuntos en primera instancia concluidos durante el año, por entidad federativa según edad y sexo 2014**

Cuadro 3.6  
3a. parte

Entidad Federativa	17 años		18 años o más		Edad no identificada	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>491</b>	<b>32</b>	<b>243</b>	<b>23</b>	<b>475</b>	<b>31</b>
Aguascalientes	30	2	2	0	0	0
Baja California	0	0	0	0	53	6
Baja California Sur	-	-	-	-	-	-
Campeche	0	0	1	0	0	0
Coahuila de Zaragoza	21	2	14	0	0	0
Colima	-	-	-	-	-	-
Chiapas	13	2	19	4	0	0
Chihuahua	-	0	-	0	21	0
Distrito Federal	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Durango	47	2	25	1	0	0
Guanajuato	50	4	33	3	0	0
Guerrero	7	1	15	4	0	0
Hidalgo	0	0	0	0	0	0
Jalisco	168	9	0	0	0	0
México	67	5	44	7	0	0
Michoacán de Ocampo	-	-	-	-	-	-
Morelos	1	0	6	0	0	0
Nayarit	0	0	0	0	0	0
Nuevo León	1	0	0	0	0	0
Oaxaca	1	0	2	0	0	0
Puebla	33	2	0	0	0	0
Querétaro	0	0	13	1	0	0
Quintana Roo	4	1	4	0	0	0
San Luis Potosí	36	2	58	1	0	0
Sinaloa	-	-	-	-	-	-
Sonora	-	-	-	-	370	23
Tabasco	-	-	-	-	31	2
Tamaulipas	-	-	-	-	-	-
Tlaxcala	3	0	0	0	0	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	0	0	0	0	0	0
Yucatán	5	-	2	-	0	0
Zacatecas	4	0	5	2	0	0

INEGI Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2015. Resultados 2016.

**Adolescentes con resolución registrados en los asuntos en primera instancia  
concluidos durante el año, por entidad federativa según edad y sexo  
2014**

Cuadro 3.6  
4a. parte y última

Entidad Federativa	No especificado
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>184</b>
Aguascalientes	0
Baja California	0
Baja California Sur	-
Campeche	0
Coahuila de Zaragoza	0
Colima	-
Chiapas	0
Chihuahua	0
Distrito Federal	ND
Durango	0
Guanajuato	0
Guerrero	0
Hidalgo	0
Jalisco	0
México	0
Michoacán de Ocampo	82
Morelos	0
Nayarit	0
Nuevo León	0
Oaxaca	0
Puebla	0
Querétaro	0
Quintana Roo	0
San Luis Potosí	0
Sinaloa	102
Sonora	0
Tabasco	0
Tamaulipas	-
Tlaxcala	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	0
Yucatán	0
Zacatecas	0

Nota: la información corresponde a adolescentes registrados en los asuntos concluidos por los órganos jurisdiccionales en materia de justicia para adolescentes, que recibieron su resolución entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. Las cifras se refieren a la actuación bajo el sistema escrito o mixto y/o el sistema oral. Los totales corresponden a la suma de las cifras proporcionadas por los tribunales superiores de justicia que contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

(-): se refiere a los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas correspondientes que al momento de la aplicación del cuestionario no contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

ND: no disponible.

**Tocas penales en materia de adolescentes en segunda instancia, por entidad federativa según etapa del proceso 2014**

Cuadro 3.7

Entidad Federativa	Ingresadas <sup>1</sup>	Resueltas <sup>2</sup>	En trámite <sup>3</sup>
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>3 087</b>	<b>3 349</b>	<b>100</b>
Aguascalientes	30	30	0
Baja California	41	41	0
Baja California Sur	11	12	1
Campeche	9	8	1
Coahuila de Zaragoza	64	63	2
Colima	18	8	-
Chiapas	72	72	0
Chihuahua	108	108	-
Distrito Federal	ND	ND	ND
Durango	19	20	0
Guanajuato	156	146	15
Guerrero	64	63	1
Hidalgo	21	29	15
Jalisco	1 506	1 740	-
México	115	116	1
Michoacán de Ocampo	50	52	0
Morelos	24	40	5
Nayarit	48	39	9
Nuevo León	57	65	9
Oaxaca	3	3	0
Puebla	79	77	2
Querétaro	23	23	0
Quintana Roo	7	9	0
San Luis Potosí	0	5	0
Sinaloa	137	135	5
Sonora	210	235	16
Tabasco	23	24	2
Tamaulipas	85	92	1
Tlaxcala	23	21	2
Veracruz de Ignacio de la Llave	51	42	10
Yucatán	15	13	3
Zacatecas	18	18	0

Nota: las cifras se refieren a la actuación bajo el sistema escrito o mixto y/o el sistema oral. Los totales corresponden a la suma de las cifras proporcionadas por los tribunales superiores de justicia que contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

<sup>1</sup> La información corresponde a las tocas abiertas por los órganos jurisdiccionales en materia de justicia para adolescentes de segunda instancia, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

<sup>2</sup> La información corresponde a las tocas concluidas por los órganos jurisdiccionales en materia de justicia para adolescentes de segunda instancia, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

<sup>3</sup> La información corresponde a las tocas pendientes de concluir por los órganos jurisdiccionales en materia de justicia para adolescentes de segunda instancia, al 31 de diciembre.

(-): se refiere a los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas correspondientes que al momento de la aplicación del cuestionario no contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

ND: no disponible.

## Módulo 4. Impartición de justicia en todas las materias (excepto penal)

### Expedientes y tocas abiertos durante el año, por entidad federativa según tipo de materia e instancia 2014

Cuadro 4.1  
1a. parte

Entidad Federativa	Civil		Mercantil	
	Primera Instancia	Segunda Instancia	Primera Instancia	Segunda Instancia
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>467 686</b>	<b>62 624</b>	<b>466 445</b>	<b>7 226</b>
Aguascalientes	6 800	642	21 298	135
Baja California	25 777	1 785	8 996	231
Baja California Sur	5 768	1 116	1 949	-
Campeche	3 315	967	1 856	-
Coahuila de Zaragoza <sup>1</sup>	32 662	676	0	0
Colima	4 457	-	10 806	-
Chiapas	5 589	1 054	6 282	557
Chihuahua <sup>1</sup>	20 364	6 775	11 171	-
Distrito Federal	63 822	21 656	50 696	-
Durango	3 820	435	12 192	102
Guanajuato	34 457	5 611	88 793	758
Guerrero	3 275	530	4 742	144
Hidalgo	11 944	1 157	9 347	115
Jalisco	39 359	-	26 646	-
México	35 070	3 470	45 902	690
Michoacán de Ocampo	26 267	-	5 635	-
Morelos	3 841	822	0	243
Nayarit	3 687	551	10 047	20
Nuevo León	11 885	795	10 302	1 131
Oaxaca	2 538	620	4 411	70
Puebla	16 242	1 243	13 170	843
Querétaro	31 497	1 094	26 701	566
Quintana Roo	8 156	766	5 503	179
San Luis Potosí	4 349	2 310	9 224	0
Sinaloa	10 930	614	12 236	124
Sonora	11 156	674	30 583	293
Tabasco	3 156	1 775	4 385	-
Tamaulipas	10 689	1 437	12 278	138
Tlaxcala	5 257	319	2 500	53
Veracruz de Ignacio de la Llave	13 057	2 154	5 240	415
Yucatán	3 634	781	7 446	419
Zacatecas	4 866	795	6 108	-

**Expedientes y tocas abiertos durante el año, por entidad federativa según tipo de materia e instancia 2014**

Cuadro 4.1  
2a. parte y última

Entidad Federativa	Familiar		Otra	
	Primera Instancia	Segunda Instancia	Primera Instancia	Segunda Instancia
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>679 310</b>	<b>26 730</b>	<b>28 323</b>	<b>7 538</b>
Aguascalientes	9 724	370	0	0
Baja California	14 784	277	0	0
Baja California Sur	4 411	-	0	-
Campeche	6 368	-	0	0
Coahuila de Zaragoza <sup>1</sup>	21 650	0	0	0
Colima	7 135	-	0	0
Chiapas	18 773	892	1 722	27
Chihuahua <sup>1</sup>	30 918	-	0	-
Distrito Federal	74 978	10 916	0	0
Durango	10 741	288	0	68
Guanajuato	17 963	421	104	-
Guerrero	15 878	760	0	0
Hidalgo	19 055	741	0	0
Jalisco	23 411	-	0	6 939
México	88 972	2 607	174	0
Michoacán de Ocampo	20 814	-	5 753	-
Morelos	7 736	811	0	-
Nayarit	11 532	380	0	0
Nuevo León	41 853	871	19 099	268
Oaxaca	9 936	694	0	0
Puebla	23 551	780	1 234	26
Querétaro	14 660	1 109	0	0
Quintana Roo	6 246	548	0	0
San Luis Potosí	13 627	0	237	0
Sinaloa	30 412	260	0	0
Sonora	20 878	1 169	0	210
Tabasco	27 579	-	0	-
Tamaulipas	26 227	367	0	0
Tlaxcala	7 700	131	0	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	32 828	1 761	0	0
Yucatán	9 484	577	0	0
Zacatecas	9 486	-	0	0

Nota: la información corresponde a los expedientes y tocas abiertos en los órganos jurisdiccionales bajo el sistema escrito y/o sistema oral, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. Los totales corresponden a la suma de las cifras proporcionadas por los tribunales superiores de justicia que contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

<sup>1</sup>La cifra reportada para los tocas abiertos en materia civil (segunda instancia) incluye datos sobre las materias mercantil y/o familiar, debido a la imposibilidad de desagregación de la información.

(-): se refiere a los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas correspondientes que al momento de la aplicación del cuestionario no contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.



**Expedientes y tocas concluidos durante el año, por entidad federativa según tipo de materia e instancia  
2014**

Cuadro 4.2  
1a. parte

Entidad Federativa	Civil		Mercantil	
	Primera Instancia	Segunda Instancia	Primera Instancia	Segunda Instancia
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>492 472</b>	<b>52 400</b>	<b>341 220</b>	<b>6 492</b>
Aguascalientes	4 232	1 013	15 211	-
Baja California	18 143	967	-	235
Baja California Sur	4 037	1 015	1 356	-
Campeche	3 947	1 001	2 292	-
Coahuila de Zaragoza	22 923	842	-	0
Colima	2 546	-	7 821	-
Chiapas	2 876	1 003	3 589	521
Chihuahua	13 818	-	8 119	-
Distrito Federal	145 523	21 259	-	-
Durango	2 790	393	10 255	89
Guanajuato	44 966	5 621	108 719	755
Guerrero	1 399	512	2 771	107
Hidalgo	7 500	1 026	6 521	130
Jalisco	27 095	-	24 530	-
México	33 834	2 798	40 903	539
Michoacán de Ocampo	30 311	-	6 707	-
Morelos	3 841	807	-	204
Nayarit	1 666	468	6 432	32
Nuevo León	6 451	807	4 877	1 150
Oaxaca	605	565	2 254	63
Puebla	6 499	1 081	8 480	685
Querétaro	7 249	734	14 881	499
Quintana Roo	4 842	399	2 832	73
San Luis Potosí	1 697	1 561	3 730	0
Sinaloa	10 939	780	10 363	175
Sonora	5 970	530	20 609	277
Tabasco	18 891	1 866	65	-
Tamaulipas	10 341	1 500	11 358	144
Tlaxcala	4 069	266	2 787	49
Veracruz de Ignacio de la Llave	38 079	2 136	36	377
Yucatán	2 785	638	7 552	388
Zacatecas	2 608	812	6 170	-

**Expedientes y tocas concluidos durante el año, por entidad federativa según tipo de materia e instancia 2014**

Cuadro 4.2  
2a. parte y última

Entidad Federativa	Familiar		Otra	
	Primera Instancia	Segunda Instancia	Primera Instancia	Segunda Instancia
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>418 473</b>	<b>23 738</b>	<b>41 996</b>	<b>8 206</b>
Aguascalientes	5 048	-	0	0
Baja California	10 426	126	0	0
Baja California Sur	2 973	-	0	-
Campeche	7 823	-	0	0
Coahuila de Zaragoza	9 836	0	0	0
Colima	3 543	-	0	0
Chiapas	8 902	781	136	27
Chihuahua	21 796	-	0	-
Distrito Federal	46 637	9 834	0	0
Durango	5 956	275	0	60
Guanajuato	15 563	414	32 136	-
Guerrero	8 302	657	0	0
Hidalgo	13 423	906	0	0
Jalisco	12 665	-	-	7 603
México	73 878	2 175	159	0
Michoacán de Ocampo	23 060	-	-	-
Morelos	7 736	792	-	-
Nayarit	6 649	295	0	0
Nuevo León	26 079	774	9 042	190
Oaxaca	4 207	659	0	0
Puebla	11 636	635	337	5
Querétaro	3 629	872	0	0
Quintana Roo	3 317	324	0	0
San Luis Potosí	4 610	0	186	0
Sinaloa	24 044	306	0	0
Sonora	11 649	1 049	0	188
Tabasco	-	-	-	-
Tamaulipas	25 109	367	0	0
Tlaxcala	3 324	119	0	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	-	1 747	0	0
Yucatán	7 719	631	0	133
Zacatecas	8 934	-	0	0

Nota: la información corresponde a los expedientes y tocas concluidos por los órganos jurisdiccionales bajo el sistema escrito y/o sistema oral, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. Los totales corresponden a la suma de las cifras proporcionadas por los tribunales superiores de justicia que contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

(-): se refiere a los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas correspondientes que al momento de la aplicación del cuestionario no contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

**Expedientes y tocas en trámite al cierre del año, por entidad federativa según tipo de materia e instancia  
2014**

Cuadro 4.3  
1a. parte

Entidad Federativa	Civil			Mercantil		
	Primera Instancia	Segunda Instancia	Ejecutiva	Primera Instancia	Segunda Instancia	Ejecutiva
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>748 012</b>	<b>6 222</b>	<b>32 223</b>	<b>377 546</b>	<b>1 566</b>	<b>24 175</b>
Aguascalientes	25 493	145	-	53 461	-	-
Baja California	-	1 171	-	-	629	-
Baja California Sur	9 501	101	0	3 023	-	0
Campeche	3 178	379	982	1 721	-	341
Coahuila de Zaragoza	56 983	228	-	-	0	-
Colima	-	-	-	-	-	-
Chiapas	-	51	-	-	36	-
Chihuahua	-	-	-	-	-	-
Distrito Federal	293 995	-	14 110	-	-	-
Durango	2 775	42	604	7 294	13	6 058
Guanajuato	16 083	54	-	54 540	9	-
Guerrero	11 351	18	0	24 897	37	0
Hidalgo	3 861	666	756	3 569	63	112
Jalisco	-	-	-	-	-	-
México	23 669	672	6 652	32 607	151	6 976
Michoacán de Ocampo	23 010	-	-	4 214	-	-
Morelos	-	15	-	-	38	-
Nayarit	5 349	192	-	13 294	27	-
Nuevo León	13 575	137	-	14 781	89	-
Oaxaca	13 602	55	-	50 454	7	-
Puebla	10 828	162	1 991	13 109	158	2 508
Querétaro	31 497	360	-	26 699	67	-
Quintana Roo	4 014	367	585	2 903	106	517
San Luis Potosí	495	283	0	903	0	0
Sinaloa	-	67	-	-	22	-
Sonora	8 208	-	-	22 457	-	-
Tabasco	25 671	392	-	37	-	-
Tamaulipas	6 443	16	1 719	7 883	4	1 584
Tlaxcala	16 347	53	969	13 122	4	814
Veracruz de Ignacio de la Llave	129 533	18	-	14 639	38	-
Yucatán	3 039	224	3 000	5 121	68	3 598
Zacatecas	9 512	354	855	6 818	-	1 667

**Expedientes y tocas en trámite al cierre del año, por entidad federativa según tipo de materia e instancia 2014**

Cuadro 4.3  
2a. parte y última

Entidad Federativa	Familiar			Otra		
	Primera Instancia	Segunda Instancia	Ejecutiva	Primera Instancia	Segunda Instancia	Ejecutiva
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>573 649</b>	<b>2 309</b>	<b>33 308</b>	<b>16 280</b>	<b>110</b>	<b>72</b>
Aguascalientes	33 933	78	-	0	0	0
Baja California	-	122	-	-	0	-
Baja California Sur	8 196	-	0	0	-	0
Campeche	6 196	-	765	0	0	0
Coahuila de Zaragoza	36 734	0	-	0	0	0
Colima	-	-	0	0	0	0
Chiapas	-	111	-	-	0	-
Chihuahua	-	-	-	-	-	-
Distrito Federal	171 613	-	-	0	0	0
Durango	4 580	13	1 160	0	8	0
Guanajuato	2 400	7	-	2 239	-	-
Guerrero	33 329	103	0	0	0	0
Hidalgo	8 909	254	1 345	0	0	0
Jalisco	-	-	-	-	-	-
México	44 958	432	8 916	18	0	72
Michoacán de Ocampo	13 063	-	-	0	-	-
Morelos	-	19	-	-	-	-
Nayarit	14 050	132	-	0	0	0
Nuevo León	32 382	239	-	13 096	88	-
Oaxaca	54 345	35	-	0	0	-
Puebla	23 475	145	6 540	457	14	-
Querétaro	14 660	237	-	0	0	-
Quintana Roo	2 988	224	178	0	0	0
San Luis Potosí	2 069	0	403	242	0	0
Sinaloa	-	5	-	0	0	0
Sonora	12 846	-	-	0	-	0
Tabasco	-	-	-	0	-	-
Tamaulipas	18 226	4	2 639	0	0	0
Tlaxcala	18 498	12	1 440	228	0	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	-	14	-	0	0	0
Yucatán	9 966	123	7 774	0	0	0
Zacatecas	6 233	-	2 148	0	0	0

Nota: la información corresponde a los expedientes y tocas en trámite en los órganos jurisdiccionales bajo el sistema escrito y/o sistema oral, al 31 de diciembre. Los totales corresponden a la suma de las cifras proporcionadas por los tribunales superiores de justicia que contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

(-): se refiere a los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas correspondientes que al momento de la aplicación del cuestionario no contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

Módulo 5. Justicia alternativa

Personal en los órganos, centros o unidades de justicia alternativa, por entidad federativa según régimen de contratación y sexo 2014

Cuadro 5.1  
1a. parte

Entidad Federativa	Total	Confianza		Base o sindicalizado	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>1 008</b>	<b>250</b>	<b>380</b>	<b>56</b>	<b>138</b>
Aguascalientes	16	2	13	0	1
Baja California	43	17	25	1	0
Baja California Sur	8	0	5	1	2
Campeche	7	1	6	0	0
Coahuila de Zaragoza	23	5	17	1	0
Colima	10	3	4	1	2
Chiapas	72	24	48	0	0
Chihuahua	27	0	1	2	0
Distrito Federal	46	17	12	7	10
Durango	22	4	6	0	0
Guanajuato	124	30	41	9	44
Guerrero	2	1	1	0	0
Hidalgo	48	0	3	0	0
Jalisco	96	50	27	0	0
México	89	0	0	20	37
Michoacán de Ocampo	31	5	15	0	1
Morelos	NA	NA	NA	NA	NA
Nayarit	17	3	6	1	3
Nuevo León	22	9	12	0	1
Oaxaca	41	11	20	3	7
Puebla	27	12	11	0	4
Querétaro	6	1	5	0	0
Quintana Roo	88	12	36	0	16
San Luis Potosí	NA	NA	NA	NA	NA
Sinaloa	NA	NA	NA	NA	NA
Sonora	15	3	5	3	4
Tabasco	3	0	1	1	1
Tamaulipas	32	10	8	3	3
Tlaxcala	2	1	0	0	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	41	13	24	0	0
Yucatán	23	7	16	0	0
Zacatecas	27	9	12	3	2

**Personal en los órganos, centros o unidades de justicia alternativa,  
por entidad federativa según régimen de contratación y sexo  
2014**

Cuadro 5.1  
2a. parte y última

Entidad Federativa	Eventual / honorarios		Otro	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>70</b>	<b>106</b>	<b>5</b>	<b>3</b>
Aguascalientes	0	0	0	0
Baja California	0	0	0	0
Baja California Sur	0	0	0	0
Campeche	0	0	0	0
Coahuila de Zaragoza	0	0	0	0
Colima	0	0	0	0
Chiapas	0	0	0	0
Chihuahua	13	11	0	0
Distrito Federal	0	0	0	0
Durango	4	8	0	0
Guanajuato	0	0	0	0
Guerrero	0	0	0	0
Hidalgo	20	25	0	0
Jalisco	8	11	0	0
México	9	23	0	0
Michoacán de Ocampo	1	9	0	0
Morelos	NA	NA	NA	NA
Nayarit	0	4	0	0
Nuevo León	0	0	0	0
Oaxaca	0	0	0	0
Puebla	0	0	0	0
Querétaro	0	0	0	0
Quintana Roo	13	11	0	0
San Luis Potosí	NA	NA	NA	NA
Sinaloa	NA	NA	NA	NA
Sonora	0	0	0	0
Tabasco	0	0	0	0
Tamaulipas	0	0	5	3
Tlaxcala	0	1	0	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	2	2	0	0
Yucatán	0	0	0	0
Zacatecas	0	1	0	0

Nota: la información corresponde al personal que exclusivamente se encontraba en las áreas que ejercen funciones de justicia alternativa y/o mecanismos alternativos de solución de controversias, registrado al 31 de diciembre.

NA: no le aplica el tema debido a que el Tribunal Superior de Justicia de la entidad federativa correspondiente reportó no contar con esquemas de solución de conflictos bajo el sistema de justicia alternativa y/o mecanismos alternativos de solución de controversias.

**Personal en los órganos, centros o unidades de justicia alternativa,  
por entidad federativa según cargo y sexo  
2014**

Cuadro 5.2  
1a. parte

Entidad Federativa	Total	Facilitadores		Conciliadores	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>1 008</b>	<b>34</b>	<b>61</b>	<b>12</b>	<b>21</b>
Aguascalientes	16	0	0	0	0
Baja California	43	0	0	6	11
Baja California Sur	8	0	0	0	0
Campeche	7	0	0	0	0
Coahuila de Zaragoza	23	5	7	0	0
Colima	10	0	0	0	0
Chiapas	72	0	0	6	10
Chihuahua	27	9	9	0	0
Distrito Federal	46	0	0	0	0
Durango	22	0	0	0	0
Guanajuato	124	0	0	0	0
Guerrero	2	0	1	0	0
Hidalgo	48	10	8	0	0
Jalisco	96	0	0	0	0
México	89	0	0	0	0
Michoacán de Ocampo	31	0	0	0	0
Morelos	NA	NA	NA	NA	NA
Nayarit	17	0	0	0	0
Nuevo León	22	0	0	0	0
Oaxaca	41	0	0	0	0
Puebla	27	0	0	0	0
Querétaro	6	0	0	0	0
Quintana Roo	88	4	20	0	0
San Luis Potosí	NA	NA	NA	NA	NA
Sinaloa	NA	NA	NA	NA	NA
Sonora	15	0	0	0	0
Tabasco	3	0	1	0	0
Tamaulipas	32	0	0	0	0
Tlaxcala	2	0	0	0	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	41	0	0	0	0
Yucatán	23	6	15	0	0
Zacatecas	27	0	0	0	0

**Personal en los órganos, centros o unidades de justicia alternativa,  
por entidad federativa según cargo y sexo  
2014**

Cuadro 5.2  
2a. parte

Entidad Federativa	Mediadores		Notificadores		Especialistas / Orientadores	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>129</b>	<b>201</b>	<b>54</b>	<b>34</b>	<b>16</b>	<b>33</b>
Aguascalientes	2	12	0	0	0	0
Baja California	8	8	0	0	0	0
Baja California Sur	0	5	1	0	0	0
Campeche	1	3	0	1	0	0
Coahuila de Zaragoza	0	0	0	0	0	0
Colima	1	4	1	0	0	0
Chiapas	4	12	6	2	1	4
Chihuahua	0	0	1	1	0	0
Distrito Federal	9	9	0	0	0	0
Durango	5	9	1	3	0	0
Guanajuato	24	37	0	0	0	0
Guerrero	0	0	0	0	1	0
Hidalgo	0	0	6	4	0	0
Jalisco	32	17	7	0	0	0
México	7	24	5	13	6	11
Michoacán de Ocampo	5	14	0	2	0	1
Morelos	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Nayarit	3	0	0	1	0	0
Nuevo León	4	7	2	1	0	0
Oaxaca	2	7	3	2	0	2
Puebla	6	4	0	0	0	0
Querétaro	1	2	0	0	0	0
Quintana Roo	0	0	12	0	7	14
San Luis Potosí	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Sinaloa	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Sonora	2	5	0	0	0	0
Tabasco	0	0	0	0	0	0
Tamaulipas	4	7	6	0	0	0
Tlaxcala	1	0	0	0	0	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	2	8	3	4	1	1
Yucatán	0	0	0	0	0	0
Zacatecas	6	7	0	0	0	0

INEGI Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2015. Resultados 2016.



**Presupuesto ejercido en los órganos, centros o unidades de justicia alternativa,  
por entidad federativa según capítulo de gasto**

Cuadro 5.3  
1a. parte

**2014**

Porcentaje

Entidad Federativa	Total	Servicios personales (Capítulo 1 000)	Materiales y suministros (Capítulo 2 000)	Servicios generales (Capítulo 3 000)	Subsidios y transferencias (Capítulo 4 000)
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>100.00</b>	<b>77.07</b>	<b>3.19</b>	<b>18.02</b>	<b>0.25</b>
Aguascalientes	-	-	-	-	-
Baja California	100.00	94.9	0.41	4.69	0.00
Baja California Sur	-	-	-	-	-
Campeche	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00
Coahuila de Zaragoza	100.00	2.00	2.00	86.00	0.00
Colima	-	-	-	-	-
Chiapas	100.00	83.15	3.22	13.22	0.41
Chihuahua	100.00	94.08	0.88	3.20	0.00
Distrito Federal	100.00	66.2	0.8	33	0.00
Durango	-	-	-	-	-
Guanajuato	100.00	90.06	1.75	8.19	0.00
Guerrero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hidalgo	100.00	79.21	3.8	15.72	0.00
Jalisco	100.00	79.41	2.1	14.28	0.00
México	100.00	91.3	2.54	5.31	0.05
Michoacán de Ocampo	100.00	84	5	9	0.00
Morelos	NA	NA	NA	NA	NA
Nayarit	100.00	84.83	3.88	11.29	0.00
Nuevo León	-	-	-	-	-
Oaxaca	100.00	0.00	15.82	84.18	0.00
Puebla	100.00	77.00	0.00	23.00	0.00
Querétaro	100.00	92.86	1.17	5.97	0.00
Quintana Roo	100.00	75	10	5	5.00
San Luis Potosí	NA	NA	NA	NA	NA
Sinaloa	NA	NA	NA	NA	NA
Sonora	100.00	54.07	4.80	39.55	0.00
Tabasco	-	-	-	-	-
Tamaulipas	100.00	80	4	11	0.00
Tlaxcala	100.00	90.00	3.00	7.00	0.00
Veracruz de Ignacio de la Llave	100.00	94.65	0.71	4.09	0.00
Yucatán	100.00	92.66	1.95	5.39	0.00
Zacatecas	100.00	90.18	2.38	7.43	0.01

**Presupuesto ejercido en los órganos, centros o unidades de justicia alternativa,  
por entidad federativa según capítulo de gasto**

Cuadro 5.3  
2a. parte y última

**2014**

Porcentaje

Entidad Federativa	Adquisición de bienes muebles e inmuebles (Capítulo 5 000)	Obra pública (Capítulo 6 000)	Resto de los capítulos (7 000, 8 000 y 9 000)
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>1.32</b>	<b>0.15</b>	<b>0.00</b>
Aguascalientes	-	-	-
Baja California	0.00	0.00	0.00
Baja California Sur	-	-	-
Campeche	0.00	0.00	0.00
Coahuila de Zaragoza	10.00	0.00	0.00
Colima	-	-	-
Chiapas	0.00	0.00	0.00
Chihuahua	1.84	0.00	0.00
Distrito Federal	0.00	0.00	0.00
Durango	-	-	-
Guanajuato	0.00	0.00	0.00
Guerrero	0.00	0.00	0.00
Hidalgo	1.27	0.00	0.00
Jalisco	4.21	0.00	0.00
México	0.80	0.00	0.00
Michoacán de Ocampo	2.00	0.00	0.00
Morelos	NA	NA	NA
Nayarit	0.00	0.00	0.00
Nuevo León	-	-	-
Oaxaca	0.00	0.00	0.00
Puebla	0.00	0.00	0.00
Querétaro	0.00	0.00	0.00
Quintana Roo	5.00	0.00	0.00
San Luis Potosí	NA	NA	NA
Sinaloa	NA	NA	NA
Sonora	0.27	1.31	0.00
Tabasco	-	-	-
Tamaulipas	3.00	2.00	0.00
Tlaxcala	0.00	0.00	0.00
Veracruz de Ignacio de la Llave	0.55	0.00	0.00
Yucatán	0.00	0.00	0.00
Zacatecas	0.00	0.00	0.00

Nota: la información se refiere al porcentaje respecto al total de egresos realizado por los órganos, centros o unidades especializadas en la solución de conflictos bajo el sistema de justicia alternativa y/o mecanismos alternativos de solución de controversias, al 31 de diciembre. Los totales nacionales corresponden a promedios calculados sin considerar a las entidades que no contaron con datos o elementos para responder, no les aplica el tema o no ejercieron recursos.

NA: no le aplica el tema debido a que el Tribunal Superior de Justicia de la entidad federativa correspondiente reportó no contar con esquemas de solución de conflictos bajo el sistema de justicia alternativa y/o mecanismos alternativos de solución de controversias.

(-): se refiere a los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas correspondientes que al momento de la aplicación del cuestionario no contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

**Bienes inmuebles en los órganos, centros o unidades de justicia alternativa,  
por entidad federativa según tipo de posesión  
2014**

Cuadro 5.4

Entidad Federativa	Total	Propios	Rentados	Compartidos	Otro
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>89</b>	<b>38</b>	<b>26</b>	<b>24</b>	<b>1</b>
Aguascalientes	1	1	0	0	0
Baja California	3	1	1	1	0
Baja California Sur	1	0	1	0	0
Campeche	0	0	0	0	0
Coahuila de Zaragoza	5	4	1	0	0
Colima	2	0	1	1	0
Chiapas	2	2	0	0	0
Chihuahua	1	0	0	1	0
Distrito Federal	1	1	0	0	0
Durango	2	0	0	2	0
Guanajuato	1	0	1	0	0
Guerrero	1	1	0	0	0
Hidalgo	3	2	1	0	0
Jalisco	5	0	2	3	0
México	15	14	0	0	1
Michoacán de Ocampo	6	0	6	0	0
Morelos	NA	NA	NA	NA	NA
Nayarit	1	0	1	0	0
Nuevo León	1	0	1	0	0
Oaxaca	3	0	1	2	0
Puebla	1	0	1	0	0
Querétaro	1	0	0	1	0
Quintana Roo	5	5	0	0	0
San Luis Potosí	NA	NA	NA	NA	NA
Sinaloa	NA	NA	NA	NA	NA
Sonora	2	1	1	0	0
Tabasco	1	1	0	0	0
Tamaulipas	6	4	2	0	0
Tlaxcala	1	0	1	0	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	5	0	2	3	0
Yucatán	10	0	0	10	0
Zacatecas	3	1	2	0	0

Nota: la información corresponde a los bienes inmuebles que fueron destinados para uso exclusivo o prioritario de los órganos, centros o unidades especializados en la solución de conflictos bajo el sistema de justicia alternativa y/o mecanismos alternativos de solución de controversias, registrados al 31 de diciembre.

NA: no le aplica el tema debido a que el Tribunal Superior de Justicia de la entidad federativa correspondiente reportó no contar con esquemas de solución de conflictos bajo el sistema de justicia alternativa y/o mecanismos alternativos de solución de controversias.

**Vehículos en funcionamiento en los órganos, centros o unidades de justicia alternativa, por entidad federativa según tipo 2014**

Cuadro 5.5

Entidad Federativa	Total	Automóviles	Camiones y camionetas	Motocicletas	Otro
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>64</b>	<b>54</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Aguascalientes	0	0	0	0	0
Baja California	0	0	0	0	0
Baja California Sur	1	1	0	0	0
Campeche	0	0	0	0	0
Coahuila de Zaragoza	0	0	0	0	0
Colima	1	1	0	0	0
Chiapas	0	0	0	0	0
Chihuahua	0	0	0	0	0
Distrito Federal	1	1	0	0	0
Durango	1	1	0	0	0
Guanajuato	19	18	1	0	0
Guerrero	0	0	0	0	0
Hidalgo	1	1	0	0	0
Jalisco	8	2	6	0	0
México	19	19	0	0	0
Michoacán de Ocampo	0	0	0	0	0
Morelos	NA	NA	NA	NA	NA
Nayarit	2	2	0	0	0
Nuevo León	0	0	0	0	0
Oaxaca	2	2	0	0	0
Puebla	0	0	0	0	0
Querétaro	0	0	0	0	0
Quintana Roo	0	0	0	0	0
San Luis Potosí	NA	NA	NA	NA	NA
Sinaloa	NA	NA	NA	NA	NA
Sonora	1	1	0	0	0
Tabasco	0	0	0	0	0
Tamaulipas	1	0	1	0	0
Tlaxcala	0	0	0	0	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	0	0	0	0	0
Yucatán	3	2	0	1	0
Zacatecas	4	3	1	0	0

Nota: la información corresponde a los vehículos en funcionamiento que fueron destinados para uso exclusivo o prioritario de los órganos, centros o unidades especializados en la solución de conflictos bajo el sistema de justicia alternativa y/o mecanismos alternativos de solución de controversias, registrados al 31 de diciembre.

NA: no le aplica el tema debido a que el Tribunal Superior de Justicia de la entidad federativa correspondiente reportó no contar con esquemas de solución de conflictos bajo el sistema de justicia alternativa y/o mecanismos alternativos de solución de controversias.

**Equipo informático en funcionamiento en los órganos, centros o unidades de justicia alternativa, por entidad federativa según tipo 2014**

Cuadro 5.6  
1a. parte

Entidad Federativa	Computadoras		
	Total	De escritorio	Portátiles
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>905</b>	<b>812</b>	<b>93</b>
Aguascalientes	15	15	0
Baja California	40	40	0
Baja California Sur	6	6	0
Campeche	8	8	0
Coahuila de Zaragoza	22	14	8
Colima	7	4	3
Chiapas	86	73	13
Chihuahua	28	28	0
Distrito Federal	37	37	0
Durango	19	14	5
Guanajuato	95	80	15
Guerrero	2	2	0
Hidalgo	46	45	1
Jalisco	80	47	33
México	89	89	0
Michoacán de Ocampo	31	31	0
Morelos	NA	NA	NA
Nayarit	14	13	1
Nuevo León	22	20	2
Oaxaca	19	18	1
Puebla	21	18	3
Querétaro	11	10	1
Quintana Roo	82	82	0
San Luis Potosí	NA	NA	NA
Sinaloa	NA	NA	NA
Sonora	6	6	0
Tabasco	2	2	0
Tamaulipas	32	26	6
Tlaxcala	3	3	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	29	29	0
Yucatán	28	28	0
Zacatecas	25	24	1

**Equipo informático en funcionamiento en los órganos, centros o unidades de justicia alternativa, por entidad federativa según tipo 2014**

Cuadro 5.6  
2a. parte y última

Entidad Federativa	Impresoras			Servidores	Tabletas electrónicas
	Total	Personal	Multi-funcional		
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>373</b>	<b>290</b>	<b>83</b>	<b>18</b>	<b>5</b>
Aguascalientes	7	7	0	0	0
Baja California	9	3	6	3	0
Baja California Sur	3	2	1	0	0
Campeche	5	5	0	0	0
Coahuila de Zaragoza	9	9	0	0	0
Colima	5	5	0	1	0
Chiapas	3	0	3	2	0
Chihuahua	4	3	1	1	0
Distrito Federal	13	11	2	1	0
Durango	14	5	9	0	0
Guanajuato	54	20	34	1	0
Guerrero	1	0	1	0	0
Hidalgo	28	28	0	0	0
Jalisco	10	5	5	3	5
México	66	66	0	0	0
Michoacán de Ocampo	24	24	0	0	0
Morelos	NA	NA	NA	NA	NA
Nayarit	4	2	2	1	0
Nuevo León	4	3	1	0	0
Oaxaca	23	23	0	0	0
Puebla	7	7	0	0	0
Querétaro	3	0	3	0	0
Quintana Roo	7	2	5	5	0
San Luis Potosí	NA	NA	NA	NA	NA
Sinaloa	NA	NA	NA	NA	NA
Sonora	4	3	1	0	0
Tabasco	1	1	0	0	0
Tamaulipas	20	15	5	0	0
Tlaxcala	3	3	0	0	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	5	1	4	0	0
Yucatán	23	23	0	0	0
Zacatecas	14	14	0	0	0

Nota: la información corresponde a los equipos que fueron destinados para uso exclusivo o prioritario de los órganos, centros o unidades especializados en la solución de conflictos bajo el sistema de justicia alternativa y/o mecanismos alternativos de solución de controversias, registrados al 31 de diciembre.

NA: no le aplica el tema debido a que el Tribunal Superior de Justicia de la entidad federativa correspondiente reportó no contar con esquemas de solución de conflictos bajo el sistema de justicia alternativa y/o mecanismos alternativos de solución de controversias.

**Expedientes en materia penal y justicia para adolescentes registrados en los órganos, centros o unidades de justicia alternativa, por entidad federativa según etapa del proceso 2014**

Cuadro 5.7

Entidad Federativa	Abiertos <sup>1</sup>	Solucionados <sup>2</sup>	Pendientes <sup>3</sup>
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>122 595</b>	<b>72 821</b>	<b>9 863</b>
Aguascalientes	2 686	2 506	1
Baja California	3 008	1 633	-
Baja California Sur	1 310	741	0
Campeche	1 732	495	362
Coahuila de Zaragoza	2 347	1 390	110
Colima	542	493	23
Chiapas	4 872	707	-
Chihuahua	426	180	1
Distrito Federal	11 652	4 328	658
Durango	3 526	3 307	0
Guanajuato	24 957	11 023	499
Guerrero	10	4	0
Hidalgo	3 976	3 656	320
Jalisco	9 270	2 527	510
México	17 412	16 690	1 683
Michoacán de Ocampo	2 312	1 037	111
Morelos	NA	NA	NA
Nayarit	1 321	1 085	283
Nuevo León	1 358	1 090	699
Oaxaca	1 418	336	316
Puebla	3 775	2 289	1 437
Querétaro	5 101	5 101	217
Quintana Roo	3 649	1 747	155
San Luis Potosí	NA	NA	NA
Sinaloa	NA	NA	NA
Sonora	2 409	1 180	26
Tabasco	744	151	593
Tamaulipas	1 600	1 315	8
Tlaxcala	0	0	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	4 878	2 922	705
Yucatán	3 492	3 277	960
Zacatecas	2 812	1 611	186

Nota: los totales corresponden a la suma de las cifras proporcionadas por los tribunales superiores de justicia que contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

<sup>1</sup> Se refiere a los expedientes abiertos derivados de solicitudes procedentes registradas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

<sup>2</sup> Se refiere a los expedientes solucionados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

<sup>3</sup> Se refiere a los expedientes en trámite y/o integración al 31 de diciembre.

NA: no le aplica el tema debido a que el Tribunal Superior de Justicia de la entidad federativa correspondiente reportó no contar con esquemas de solución de conflictos bajo el sistema de justicia alternativa y/o mecanismos alternativos de solución de controversias.

(-): se refiere a los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas correspondientes que al momento de la aplicación del cuestionario no contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

**Delitos y conductas antisociales en los expedientes en materia penal y justicia para adolescentes registrados en los órganos, centros o unidades de justicia alternativa, por entidad federativa según etapa del proceso 2014**

Cuadro 5.8

Entidad Federativa	En expedientes abiertos <sup>1</sup>	En expedientes solucionados <sup>2</sup>	En expedientes pendientes <sup>3</sup>
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>13 099</b>	<b>6 224</b>	<b>811</b>
Aguascalientes	94	80	0
Baja California	NA	NA	NA
Baja California Sur	194	73	0
Campeche	45	31	9
Coahuila de Zaragoza	19	5	0
Colima	13	-	-
Chiapas	119	54	-
Chihuahua	79	32	1
Distrito Federal	1 737	-	72
Durango	8	-	0
Guanajuato	3 568	1 505	148
Guerrero	12	6	0
Hidalgo	67	61	6
Jalisco	3 890	2 527	242
México	452	444	42
Michoacán de Ocampo	898	512	40
Morelos	NA	NA	NA
Nayarit	22	22	0
Nuevo León	519	443	187
Oaxaca	231	59	32
Puebla	18	18	0
Querétaro	50	50	4
Quintana Roo	455	73	23
San Luis Potosí	NA	NA	NA
Sinaloa	NA	NA	NA
Sonora	204	143	1
Tabasco	-	-	0
Tamaulipas	59	46	0
Tlaxcala	0	0	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	49	40	4
Yucatán	297	-	-
Zacatecas	NA	NA	NA

Nota: los totales corresponden a la suma de las cifras proporcionadas por los tribunales superiores de justicia que contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

<sup>1</sup> Se refiere a los delitos y/o conductas antisociales registrados en los expedientes abiertos derivados de solicitudes procedentes, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

<sup>2</sup> Se refiere a los delitos y/o conductas antisociales registrados en los expedientes solucionados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

<sup>3</sup> Se refiere a los delitos y/o conductas antisociales registrados en los expedientes en trámite y/o integración al 31 de diciembre.

NA: no le aplica el tema debido a que el Tribunal Superior de Justicia de la entidad federativa correspondiente reportó no contar con esquemas de solución de conflictos bajo el sistema de justicia alternativa y/o mecanismos alternativos de solución de controversias.

(-): se refiere a los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas correspondientes que al momento de la aplicación del cuestionario no contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.



## Glosario

---

Si bien la Función General de Gobierno del Estado Mexicano abarca 5 grandes etapas: 1) Gobierno; 2) Seguridad Pública; 3) Procuración de Justicia; 4) Impartición de Justicia, y 5) Sistema Penitenciario, en este apartado se abordará de manera específica el Glosario del CNIJE 2015, con la finalidad de ofrecer a los usuarios de la información, la claridad suficiente para la comprensión de dicho proyecto estadístico.

### A

**Actividades estadísticas y/o geográficas.** Acciones realizadas por una institución pública y/o una unidad administrativa de una institución pública que cuenta con atribuciones para desarrollar el diseño, captación, producción, actualización, organización, procesamiento, integración, compilación, publicación, divulgación y conservación de información.

**Actuario.** Funcionario auxiliar de los juzgados, cuyas funciones principales son notificar los acuerdos judiciales y ejecutar las diligencias que les son encomendadas.

**Acuerdos reparatorios.** Es el pacto entre la víctima u ofendido, y el inculcado que lleva como resultado la solución del conflicto, a través de cualquier mecanismo idóneo que tiene el efecto de concluir el procedimiento (conciliación o mediación).

**Adolescentes.** Todo individuo del sexo femenino o masculino cuya edad esté comprendida entre los 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad.

**Adolescentes con resolución.** Serán todos aquellos adolescentes que estén registrados en los expedientes y/o asuntos concluidos que hayan recibido su resolución de Primera Instancia.

**Adolescentes procesados.** Serán aquellos adolescentes que se encuentren sometidos por la autoridad especializada en Adolescentes a un proceso penal en Primera Instancia.

**Anticorrupción.** Conjunto de acciones que tienen como propósito evitar los actos ilícitos y el abuso de autoridad por parte de los servidores públicos de la

Administración Pública de la Entidad Federativa, así como, fomentar la cultura de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas en la propia Entidad Federativa.

**Apelación.** Recurso en virtud del cual un Tribunal de Segunda Instancia confirma, revoca o modifica una resolución impugnada. El recurso de apelación tiene por objeto verificar si en la resolución recurrida no se aplicó la ley correspondiente o se aplicó inexactamente, si se violaron los principios reguladores de la valoración de la prueba, si se alteraron los hechos o no se fundó o motivó correctamente.

**Armonización contable.** Revisión, reestructuración y compatibilización del modelo contable vigente en el Poder Judicial de la Entidad Federativa, al establecido a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que lo rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar su sistema de contabilidad, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

**Arraigo.** Obligación impuesta de estar en determinado lugar. Es una medida cautelar o de seguridad en la investigación del delito que sirve para asegurar la disponibilidad del inculcado en la averiguación previa o durante el proceso penal.

**Asuntos.** Es el conjunto de documentos en los que se hacen constar todas las actuaciones judiciales, así como los actos de las partes, correspondientes a un juicio.

**Asuntos concluidos durante 2014.** Son todos aquellos asuntos que hayan sido concluidos del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2014 por los Juzgados Especializados en Adolescentes, por cualquier tipo de resolución.

**Asuntos en trámite al cierre del año 2014.** Son todos aquellos asuntos registrados por los Juzgados Especializados en Adolescentes en primera instancia, y que al 31 de diciembre de 2014 se encontraban pendientes de resolución.

**Asuntos ingresados durante 2014.** Son todos aquellos asuntos registrados por los Juzgados Especializados en Adolescentes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

**Auto.** Resolución judicial dictada durante el procedimiento, que no resuelve el asunto en lo principal.

**Auto de apertura de juicio oral.** Resolución judicial que contiene las pruebas que serán motivo de desahogo en juicio oral, así como los hechos que en el mismo habrán de tenerse por probados. Dicho auto es dictado por el Juez de Control o Juez de Garantías en la audiencia de preparación de juicio oral que debe ser enviada al Juzgado o Tribunal Oral competente, para que conozca de dicho juicio.

**Auto de formal prisión.** Es una resolución judicial dictada por el Juez al vencerse el término constitucional de 72 o 144 horas, según corresponda, mediante la cual se resuelve la situación jurídica del inculcado, por haberse comprobado los elementos integrantes del delito que merezca pena corporal, y las pruebas para presumir la responsabilidad de aquel, con efectos de prisión.

**Auto de libertad por falta de elementos para procesar.** Es una resolución dictada por el Juez dentro del término constitucional, para determinar sobre la situación jurídica del inculcado, cuando hay insuficiencia de pruebas relativas a la existencia del cuerpo del delito o de la probable responsabilidad de aquél; es decir, si dentro del término legal de 72 horas, o bien, el de su prórroga de 144 horas cuando ésta sea procedente, a partir de que la persona se encuentre a disposición del Juez, no se reúnen los requisitos necesarios para dictar el auto de formal prisión o, en su caso, el de sujeción a proceso.

**Auto de NO vinculación a proceso.** Es la resolución dictada por el Juez de Control o de Garantías, dentro del término constitucional de 72 o 144 horas, según los hayan solicitado el inculcado o su defensa, mediante el cual se resuelve la situación jurídica del inculcado, NO vinculándolo a proceso, por no reunirse los requisitos, es decir, al no existir datos de prueba idóneos, pertinentes y en su conjunto, suficientes para establecer razonadamente la existencia de un hecho delictuoso y la probabilidad de que el inculcado lo cometió o participó en el.

**Auto de radicación.** Es la primera resolución dictada por el Juez que conoce de la causa, mediante la cual se manifiesta en forma efectiva la relación procesal y, por tanto, quedan sujetos a la jurisdicción de un tribunal

determinado, el Agente del Ministerio Público como órgano acusador y el procesado.

**Auto de sujeción a proceso.** Es una determinación judicial que se dicta con todos los requisitos del auto de formal prisión, cuando el delito cuya existencia se ha comprobado no merezca pena de prisión, o esté sancionado con pena alternativa y existan datos suficientes para presumir la responsabilidad de la persona contra quién se dicta. Dicho auto tiene únicamente el efecto de señalar el delito por el cual se ha de seguir el proceso, sin privar de la libertad al inculcado.

**Auto de término constitucional.** Es una resolución judicial dictada por el Juez al vencerse el término constitucional de 72 o 144 horas, según corresponda, mediante la cual se resuelve la situación jurídica del inculcado.

**Auto de vinculación a proceso.** Es la resolución dictada por el Juez de Control o de Garantías, dentro del término constitucional de 72 o 144 horas, según lo hayan solicitado el inculcado o su defensa, mediante el cual se resuelve la situación jurídica del inculcado, vinculándolo a proceso, por existir datos de prueba idóneos, pertinentes y en su conjunto, suficientes para establecer razonadamente la existencia de un hecho delictuoso, y la probabilidad de que el inculcado lo cometió o participó en él, siempre y cuando se le haya formulado imputación previamente, y haya rendido su declaración o manifestado su deseo de no hacerlo.

**Autor inmediato.** Es quien causa un resultado sirviéndose de otra persona como medio o instrumento para realizar la ejecución. El autor no realiza directa y personalmente el delito, se sirve de otra persona inconsciente de la trascendencia penal que tiene su acto.

**Autor intelectual.** Es el instigador o inductor de la realización de la conducta que resulta eficiente para la comisión del delito.

**Autor material.** Es quien ejerce materialmente la comisión del delito.

## B

**Bien inmueble.** Son todos aquellos terrenos con o sin construcción que sean propiedad del Tribunal Superior de Justicia y/o del Consejo de la Judicatura, así como de aquellos en que ejerza la posesión, control o administración a título de dueño, y que sean destinados al servicio del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad Federativa, con el propósito de utilizarse en la prestación de un servicio público a cargo de los mismos.

Para efectos del CNIJE 2015, se clasifican por los siguientes tipos de propiedad:

**Propios**, son todos aquellos inmuebles propiedad del Tribunal Superior de Justicia.

**Rentados**, son todos aquellos inmuebles por los cuales el Tribunal Superior de Justicia, adquiere por precio su goce o aprovechamiento temporal.

**Otro**, en esta clasificación se consideran todos aquellos bienes que no sean propios o rentados.

**Bien inmueble (Justicia Alternativa).** Bienes inmuebles propios (los terrenos con o sin construcciones del Poder Judicial de su Entidad Federativa, destinados a los órganos o centros o unidades especializadas en la solución de conflictos bajo el sistema de Justicia Alternativa y/o Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, así como aquéllos en que ejerza la posesión, control o administración a título de dueño), los rentados (los terrenos con o sin construcciones propiedad de terceros que por virtud de algún acto jurídico posea, controle o administre el Poder Judicial de su Entidad Federativa), o de cualquier otro tipo de propiedad, siempre y cuando éstos hayan sido destinados para uso exclusivo o prioritario de los órganos o centros o unidades especializadas en la solución de conflictos bajo el sistema de Justicia Alternativa y/o Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, o los que son compartidos con otras instituciones (ya sean del ámbito federal, estatal o municipal), al 31 de diciembre de 2014.

## C

**Caducidad.** Es la extinción de la instancia por inactividad procesal de las partes para ejercitarla en la forma y términos de ley.

**Causa penal.** Número de control asignado por los órganos jurisdiccionales en materia penal de primera instancia, al conjunto de actuaciones o diligencias llevadas a cabo dentro de un proceso penal.

**Clasificador por Objeto del Gasto.** Instrumento que permite registrar de manera ordenada, sistemática y homogénea las compras, los pagos y las erogaciones autorizados a los Tribunales Superiores de Justicia, en capítulos, conceptos y partidas con base en la clasificación económica del gasto. Los capítulos que lo integran son los siguientes:

**Capítulo 1 000 Servicios Personales.** Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas,

honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

**Capítulo 2 000 Materiales y Suministros.** Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas.

**Capítulo 3 000 Servicios Generales.** Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

**Capítulo 4 000 Servicios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.** Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

**Capítulo 5 000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

**Capítulo 6 000 Inversión Pública.** Asignaciones destinadas a obras y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

**Capítulo 7 000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones.** Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.

**Capítulo 8 000 Participaciones y Aportaciones.** Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los

municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

**Capítulo 9 000 Deuda Pública.** Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

**CNIJE 2015.** Siglas con las que se identifica al Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2015.

**Coautoría material.** Es quien realiza en conjunto con uno o varios autores la conducta típica que satisface el tipo penal.

**Comisiones.** Son órganos integrados por los Consejeros del Consejo de la Judicatura de la Entidad Federativa, con facultades de decisión e instrumentación, las cuales tienen por objeto atender y resolver las necesidades de los integrantes del Poder Judicial de cada Entidad Federativa.

**Competencia.** Es la ordenación política (en cuanto a su práctica) y jurídica (respecto de su regulación normativa) que establece el Estado para el ejercicio de la jurisdicción.

**Cómplice.** Es la persona que opera o auxilia de manera dolosa a otro u otros, para llevar a cabo un delito.

**Cómplice correspectivo.** Esta figura se da cuando no es posible determinar o saber con precisión la forma, extinción y calidad de la conducta de quien o quienes de los que intervinieron en la comisión del delito, fueron los que produjeron el resultado típico.

**Conciliación.** Es el mecanismo voluntario mediante el cual los Intervinientes, en libre ejercicio de su autonomía, proponen opciones de solución a la controversia en que se encuentran involucrados.

Además de propiciar la comunicación entre los Intervinientes, el Facilitador podrá, sobre la base de criterios objetivos, presentar alternativas de solución diversas.

**Conciliadores y/o mediadores.** Personas capacitadas para facilitar la comunicación y en su caso proponer una solución a las partes que intervienen en una controversia.

**Concubinato.** Es la Unión entre personas que tienen derechos y obligaciones recíprocos, siempre que sin impedimentos legales para contraer matrimonio, han vivido en común en forma constante y permanente por un determinado tiempo, para que precedan inmediatamente a la generación de derechos y obligaciones.

No es necesario el transcurso del período de tiempo mencionado cuando, reunidos los demás requisitos, tengan un hijo en común.

Si con una misma persona se establecen varias uniones del tipo antes descrito, en ninguna se reputará concubinato.

**Conductas antisociales.** Es la conducta del adolescente, consistente en un ataque a los bienes jurídicamente protegidos por la legislación penal, o que adolecen de una naturaleza que los aproxime al delito.

**Consejeros.** Integrantes del Consejo de la Judicatura de la Entidad Federativa de que se trate.

**Consejo de la Judicatura.** Es el órgano del Poder Judicial de la Entidad Federativa de que se trate, el cual tiene entre sus funciones la administración, vigilancia y disciplina de los órganos jurisdiccionales en los términos de ley.

**Consignación.** Acto procesal mediante el cual el Ministerio Público ejercita la acción penal, y pone al inculcado a disposición de la autoridad judicial para que lo juzgue.

**Consignación con detenido.** Acto procesal mediante el cual el Ministerio Público ejercita la acción penal, presentando al inculcado a disposición del Juez correspondiente.

**Consignación sin detenido.** Acto procesal mediante el cual el Ministerio Público inicia el ejercicio de la acción penal determinando la pretensión punitiva, sin presentar físicamente al inculcado a la autoridad judicial correspondiente.

**Controversias de Arrendamiento.** Procedimiento especial para sustanciar y resolver las controversias que se susciten en materia de arrendamiento de inmuebles,

destinados a habitación, comercio, industria o cualquier otro uso, giro o destino, permitido por la ley.

**Convenio o acuerdo.** Es el acuerdo de dos o más personas para crear, modificar, transmitir o extinguir obligaciones.

**Curador.** Tiene varias acepciones: a) Persona encargada de asistir al menor emancipado en realización de ciertos actos, o administrar los bienes o velar por los intereses de otra persona; b) Persona encargada de cuidar las funciones del tutor; c) Persona encargada de asistir a un menor emancipado en la realización de los actos jurídicos que no tiene capacidad de realizarlos por sí solo.

## D

**Defensoría de oficio.** Es una institución pública, encargada de proporcionar, obligatoria y gratuitamente, los servicios jurídicos de defensa, patrocinio y asesoría a las personas, que careciendo de recursos económicos suficientes para cubrir los honorarios de un abogado particular, se vean precisadas a comparecer ante los tribunales como actoras, demandadas, inculpadas y/o imputadas.

**Delito.** Conducta que consiste en la realización de un acto u omisión, descrito y sancionado por las leyes penales.

**Delitos consumados.** Son aquellos en los que fue ejecutada la acción delictiva descrita en la ley penal, y por tanto fue producido el resultado.

**Delitos en grado de tentativa.** Son aquellos en los que habiendo dado comienzo a la ejecución del delito, ésta se interrumpe por causas ajenas a la voluntad del agente.

**Delitos del Fuero Común.** Corresponden a conductas tipificadas en los Códigos Penales de cada una de las Entidades Federativas, en los cuales, les son atribuidas diferentes penalidades estimadas por las autoridades correspondientes.

**Demanda.** Acto procesal por el cual una persona, que se constituye por el mismo en parte actora o demandante, hace del conocimiento de un órgano jurisdiccional, la verificación de un hecho con el objeto de que se apliquen las consecuencias jurídicas previstas por la ley que reglamente tal hecho.

**Desistimiento.** Acto procesal mediante el cual se manifiesta el propósito de abandonar una instancia o de

no continuar el ejercicio de una acción, la reclamación de un derecho o la realización de cualquier otro trámite de un procedimiento iniciado.

**Disposiciones normativas internas.** Actos jurídicos que establecen obligaciones específicas a los integrantes de los órganos administrativos y jurisdiccionales del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de las Entidades Federativas. Dichas disposiciones se clasifican de la siguiente manera:

**Administrativas:** Corresponde a las disposiciones del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de su Entidad Federativa, que tienen por objeto regular las funciones y/o establecer responsabilidades a sus servidores públicos sobre las actividades relacionadas con la programación, administración, ejercicio y/o control de los recursos (humanos, presupuestales, materiales y financieros, etc.) con los que cuentan las instituciones.

**Sustantivas:** Corresponde a las disposiciones normativas internas del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de su Entidad Federativa que tienen por objeto regular y/o establecer responsabilidades a sus servidores públicos sobre el ejercicio de las actividades relacionadas con el objeto de creación de las instituciones que los conforman.

**Divorcio Administrativo.** Es la disolución del vínculo matrimonial cuando ambos cónyuges convengan en divorciarse, sean mayores de edad, no tengan hijos menores de edad o mayores sujetos a tutela y hubieren liquidado la sociedad conyugal, si la habría podrán ocurrir personalmente ante el Oficial o Juez del Registro Civil del lugar de su domicilio, comprobando que son casados, mayores de edad, la mujer no esté encinta y manifestando su voluntad de divorciarse.

**Divorcio Incausado o Express.** Cuando cualquiera de los cónyuges lo solicita ante la autoridad judicial, sin que exista la necesidad de señalar alguna razón que lo motive.

**Divorcio Necesario.** Es la disolución del vínculo matrimonial cuando cualquiera de los cónyuges lo reclama ante la autoridad judicial fundando una o más de las causas que señale el Código Civil respectivo.

**Divorcio Voluntario.** Es la disolución del vínculo matrimonial cuando se solicita ante la autoridad judicial de común acuerdo por los cónyuges presentando el convenio en los términos que fije la respectiva ley.

## E

**Ejecución de sentencia.** Etapa del procedimiento penal a partir de la cual se ejecuta la sentencia de los Tribunales y termina hasta la extinción de las penas y medidas de seguridad aplicadas.

**Encubridor.** Son aquellas personas que sin existir un acuerdo previo, prestan por participación posterior a la perpetración del delito, un auxilio o cooperación de cualquier especie al autor de éste con conocimientos de tal circunstancia.

**Entidades Federativas.** Serán considerados los 31 Estados integrantes de la Federación, así como el Distrito Federal.

**Estructura organizacional.** Son las unidades administrativas que forman parte del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Entidad Federativa, y que se encuentran previstas en su normativa orgánica, las cuales son creadas para el ejercicio de las atribuciones y el despacho de los asuntos que corresponden al Presidente del Tribunal superior de Justicia de cada Entidad Federativa.

**Etapa conclusiva.** Etapa en la que las partes expresan sus alegatos o conclusiones, respecto de la actividad procesal desarrollada por cada una de ellas.

**Etapa de ejecución.** Etapa del procedimiento a partir de la cual se ejecuta la resolución de los Juzgados Especializados en Adolescentes y termina hasta la extinción de las sanciones y medidas de seguridad aplicadas.

**Etapa de investigación.** En esta etapa se lleva a cabo la investigación de la existencia de un hecho que la ley señale como delito y que exista la probabilidad de que el inculcado lo haya cometido o haya participado en su comisión, corresponde realizarla al Ministerio Público en conjunto con agentes de la policía y peritos, así como, con la intervención del Juez de Control o Juez de Garantías, quien es el encargado de resolver si vincula o no a proceso al inculcado.

**Etapa de sujeción a proceso.** Es la etapa del proceso en el que el Juez Especializado en Adolescentes, considera que existen elementos suficientes para sujetar a proceso al adolescente por su participación o comisión en una conducta antisocial tipificada como delito.

**Etapa ejecutiva.** Etapa en la que ante el incumplimiento de la sentencia condenatoria, la parte vencedora solicita al Juez que dicte las medidas pertinentes para

lograr la ejecución forzosa de dicha sentencia, aun en contra de la voluntad de la parte vencida en el juicio.

**Etapa inicial.** Es la etapa en la que declara el adolescente sobre la conducta antisocial que se le imputa y se procede a averiguar los hechos y su posible participación en los mismos.

**Etapa intermedia.** Tiene por objeto el ofrecimiento y admisión de pruebas, así como la depuración de los hechos controvertidos que serán materia de juicio oral. Da inicio con el escrito formal de acusación por parte del Ministerio Público y concluye con el Auto de Apertura de Juicio Oral. La formulación de la acusación por parte del Ministerio Público, da lugar a la Audiencia Intermedia, en la cual se lleva a cabo la exposición sucinta de la acusación, acusación coadyuvante o su contestación respectivamente, el debate de las excepciones y su resolución, en caso de haber sido planteadas, así como la discusión de las pruebas ofrecidas por las partes y que pretenden desahogar en la etapa del Juicio Oral, las cuales podrán ser admitidas o desechadas por el Juez de Control o Juez de Garantías.

Asimismo, en esta etapa el Ministerio Público puede solicitar la aplicación del procedimiento abreviado, el cual de ser aceptado por el Juez de Control o Juez de Garantías, quien será éste el encargado de resolverlo en su totalidad.

Desahogada la Audiencia Intermedia, el Juez de Control o Juez de Garantías dictará el Auto de apertura de Juicio Oral, en el que se puede determinar lo siguiente:

- a) La acusación que será objeto del juicio oral;
- b) Las pruebas que deberán desahogarse en el juicio oral, y
- c) El Juzgado o Tribunal de Juicio Oral ante quien se ventilará el proceso

**Etapa postulatoria.** Es la etapa en la cual las partes expresan en sus demandas, contestaciones y reconventiones, sus pretensiones y excepciones, así como los hechos y las disposiciones jurídicas en las que se encuentran fundadas. En esta fase se plantea el litigio ante el juzgador.

**Etapa probatoria.** En esta etapa las partes le presentan al Juez, los medios necesarios para verificar los hechos controvertidos, a través del ofrecimiento de pruebas, su admisión o desechamiento, y de su desahogo de los medios de convicción admitidos.

**Etapa resolutoria.** En esta etapa el Juez dicta su sentencia definitiva, la cual viene a terminar con el proceso y a resolver el litigio.

**Exhortos.** Es una comunicación escrita que un Juez dirige a otro de igual categoría, aunque de diferente competencia territorial, para pedirle su colaboración cuando deben practicarse diligencias judiciales fuera del territorio jurisdiccional del Juez que lo solicita.

**Expedientes.** Es el conjunto de documentos en los que se hacen constar todas las actuaciones judiciales, así como los actos de las partes, correspondientes a un juicio.

**Expedientes abiertos durante el año.** Son todos aquellos asuntos registrados por los órganos jurisdiccionales del Tribunal Superior de Justicia (excepto materia penal) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

**Expedientes concluidos durante el año.** Son todos aquellos asuntos registrados por los órganos jurisdiccionales del Tribunal Superior de Justicia (excepto materia penal), que del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, hayan sido concluidos por sentencia, desistimiento, salidas alternativas, prescripción o caducidad, según sea el caso.

**Expedientes en etapa ejecutiva (Justicia alternativa).** Son todos aquellos asuntos que se encuentren en la etapa de cumplimiento del acuerdo o convenio al que se haya llegado en el proceso de conciliación y/o mediación correspondiente.

**Expedientes en trámite al cierre del año.** Son todos aquellos asuntos registrados por los órganos jurisdiccionales del Tribunal Superior de Justicia (excepto materia penal), y que al 31 de diciembre de 2014 no habían sido resueltos en su totalidad.

**Expedientes en trámite (Justicia alternativa).** Son todos aquellos asuntos que no habían sido resueltos en su totalidad, por los Centros o Unidades de Justicia Alternativa y/o de Mediación y/o Conciliación y/o de Justicia Restaurativa.

**Expedientes solucionados (Justicia Alternativa).** Son todos aquellos casos en los que, a través de medios alternativos de solución de conflictos, se logró un acuerdo reparatorio entre el solicitante y el requerido, el cual una vez cumplido, pone fin al conflicto del que forman parte.

**Expedientes y/o asuntos en materia penal.** Son todas aquellas causas, expedientes, tocas o asuntos registrados bajo el Sistema Inquisitorio o de Juicios

Tradicionales, y/o bajo el Sistema Acusatorio Oral, en los cuales se tengan registradas consignaciones con y sin detenido, exhortos, incompetencias, excusas, recusaciones, medidas de protección, arraigos (concedidos y negados), medidas cautelares (concedidas y negadas) y cualquier otro que sea competencia del órgano jurisdiccional en materia penal.

**Extinción de dominio.** Es la pérdida de los derechos sobre los bienes, señalados en la ley correspondiente, sin contraprestación, ni compensación alguna para su dueño, ni para quien se ostente como tal. La sentencia en la que se declare tendrá por efecto que los bienes se apliquen a favor del estado.

**Extinción de dominio (materia penal).** Es la pérdida de los derechos sobre los bienes muebles e inmuebles, y todo aquél derecho real o personal, sus objetos, frutos y productos susceptibles de apropiación que hayan sido producto de la comisión de un delito, o destinados a la producción del mismo.

## F

**Facilitador.** Profesional cuya función es posibilitar de manera justa e imparcial, la participación de los intervinientes en los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

**Función de control interno.** Establecer y operar el sistema de control y evaluación, fiscalizar el ejercicio del gasto público del Poder Judicial de la Entidad Federativa que corresponda, así como, vigilar y evaluar el desempeño de los órganos administrativos que lo conforman, y vigilar en su ámbito, el cumplimiento de los ordenamientos en materia de responsabilidades de los servidores públicos.

**Función de planeación y/o evaluación.** Desarrollo e implementación de mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, control y evaluación de las políticas públicas o acciones en la materia que correspondan, llevadas a cabo por el Poder Judicial de la Entidad Federativa de que se trate.

## G

**Gobierno electrónico.** Conjunto de insumos, suministros, servicios y demás elementos asociados a las Tecnologías de la información y Comunicaciones que permiten la mejora de la gestión interna de las unidades administrativas del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Entidad Federativa, para otorgar mejores servicios, facilitar el acceso a la información, la rendición de cuentas, la transparencia y fortalecer la participación ciudadana.

**Grado de estudios concluidos.** Quien haya cursado todos los años que representan el grado de estudios correspondiente, independientemente que ya se cuente con el certificado o título del mismo.

## I

**Incompetencia.** Es la falta de jurisdicción de un Juez o Magistrado para atender o conocer de una determinada causa, facultad que le permite a la autoridad correspondiente finalizar de oficio, antes de entrar al conocimiento de un asunto, si procede o no su tramitación a efecto de que si resulta incompetente haga su declaración en tal sentido y se abstenga de cualquier actuación.

**Inculpado y/o imputado.** Persona a la que se le atribuye la comisión o participación en un delito.

**Información estadística.** Conjunto de resultados cuantitativos o datos que se obtienen de las actividades Estadísticas y Geográficas en materia de Estadística, tomando como base los datos primarios obtenidos de los informantes del Sistema sobre hechos que son relevantes para el conocimiento de los que son fenómenos económicos, demográficos sociales, así como sus relaciones con el medio ambiente y espacio territorial.

**Informante Básico.** Servidor público que representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro del Poder Judicial Estatal, es la principal productora y/o integradora de la información correspondiente al Módulo.

**Informante Complementario 1.** Servidor público que representa a la institución que por las funciones que tiene asignadas dentro del Poder Judicial de su Entidad Federativa, es la segunda principal productora y/o integradora de la información correspondiente al Módulo.

**Informante Complementario 2.** Servidor público que representa a la institución que por las funciones que tiene asignadas dentro del Poder Judicial de su Entidad Federativa, es la tercera principal productora y/o integradora de la información correspondiente al Módulo.

**Infracciones cometidas por los servidores públicos.** Serán todas las contravenciones a lo dispuesto por la ley, cometidas por los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.

**Instigador.** Es aquella persona que induce a otro a cometer un hecho punible.

**Instrucción.** Esta etapa del procedimiento penal, abarca las diligencias practicadas ante y por los Juzgados

o Jueces, con el fin de averiguar y probar la existencia del delito, las circunstancias en que hubiese sido cometido y las características del inculpado, así como la responsabilidad o no responsabilidad de éste en la comisión del delito.

Dicha etapa, da inicio a partir de que es dictado el auto de formal prisión o de sujeción a proceso y termina con el auto que declara cerrada la instrucción y da paso al juicio

**Intervinientes.** Las personas que participan en los Mecanismos Alternativos, en calidad de Solicitante o de Requerido, para resolver las controversias de naturaleza penal.

**Invitación.** El acto del personal de la institución especializada en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias realizado para solicitar la comparecencia de alguno de los Intervinientes en el Mecanismo Alternativo.

## J

**Jueces de Tribunal o Juzgado de Juicio Oral.** Son los integrantes del Tribunal de Juicio Oral, los cuales no deberán haber intervenido en las etapas preliminares al Juicio Oral, y que son llamados a conocer y conducir el debate durante el juicio, para luego determinar la responsabilidad o no responsabilidad del procesado. Cabe señalar que hay que tomar en cuenta la forma como cada Entidad Federativa está llevando a cabo la implementación del Sistema Acusatorio Oral, ya que en algunos casos, este Tribunal puede estar integrado por uno o tres jueces.

**Juez.** Es un funcionario público del Poder Judicial del Estado, que participa en la administración de la justicia, con la potestad de aplicar el derecho por la vía del proceso.

**Juez de Control o Juez de Garantías.** Servidor Público del Poder Judicial del Estado, cuya función es proteger las garantías y derechos del inculpado, víctimas y ofendidos; así como la legalidad del proceso de investigación desarrollado por el Agente del Ministerio Público. En el Sistema Acusatorio Oral también puede fungir como Juez de Ejecución.

**Juez Especializado en Adolescentes.** Es la autoridad que tiene a su cargo los procesos penales de los Adolescentes.

**Juicio Arbitral.** Es un método o técnica mediante la cual se tratan de resolver extrajudicialmente las diferencias que pueden ocurrir o que se han generado



entre dos o más partes, con el objeto de que sea resuelto por un tercero.

**Juicio Ejecutivo.** Es aquel que se promueve con base en un título que lleva aparejada ejecución.

**Juicio oral.** Etapa en la que el Juez es el encargado de resolver sobre la existencia del delito y la responsabilidad del inculcado. Esta etapa inicia a partir de que se dicta el Auto de apertura de Juicio Oral y se desarrolla en el Tribunal de Juicio Oral, dicha etapa se compone en algunos Códigos Procesales de dos audiencias: la de Juicio Oral y la Audiencia de Individualización de Sanciones y Reparación del Daño.

La Audiencia de Juicio Oral se realiza sobre la base de la acusación, y en ella se debe deliberar y resolver en el plazo ordenado por la ley, si se condena o absuelve al procesado.

En caso de que la resolución sea condenatoria, se citará a las partes a la Audiencia de Individualización de Sanciones y Reparación del Daño, en cambio, si la sentencia es absolutoria, en los plazos que la ley señale, se deberá citar a las partes para dar lectura a la misma en una audiencia pública.

**Juicio o Juicio oral (Justicia para Adolescentes).** Es la etapa del proceso en la que el Juez Especializado en Adolescentes recibe las pruebas pertinentes y se practican las diligencias que procedan para el esclarecimiento de los hechos imputados al adolescente, y una vez concluida la etapa de desahogo de las pruebas, se lleva a cabo la formulación de alegatos, y recibido el diagnóstico, se procede a dictar la resolución definitiva.

**Juicio Ordinario.** Son aquellos en donde el actor pretende el reconocimiento de algún derecho personal que tiene o cree tener con base en que los hechos en que se funda, y que se someta al demandado a su pretensión, hechos que estarán sujetos a debate conforme a la regla probatoria.

**Junta restaurativa.** Es el mecanismo mediante el cual la víctima u ofendido, el imputado y, en su caso, la comunidad afectada, en libre ejercicio de su autonomía, buscan, construyen y proponen opciones de solución a la controversia, con el objeto de lograr un Acuerdo que atienda las necesidades y responsabilidades individuales y colectivas, así como la reintegración de la víctima u ofendido y del imputado a la comunidad y la recomposición del tejido social.

**Jurisdicción.** Es una función del Estado que sirve para resolver y dirimir los conflictos de interés o litigios que sometan a su decisión las personas físicas o jurídicas, y que resuelve mediante sentencias que admiten la calidad de cosa juzgada.

**Justicia alternativa y/o Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.** Son los medios alternos de resolución de conflictos, sin la intervención de un Juez, sino con la ayuda de expertos mediadores, conciliadores y facilitadores que permiten a las partes, por medio del diálogo y en un ambiente de cordialidad y de respeto, resolver sus conflictos de manera eficaz, gratuita, voluntaria y confidencial.

**Juzgado.** Órgano jurisdiccional que conoce en primera instancia una controversia para dirimirla.

**Juzgado civil.** Órgano jurisdiccional que conoce de asuntos de lo contencioso que versen sobre la propiedad o demás derechos reales sobre inmuebles, así como inmatriculación judicial.

**Juzgado Especializado en Adolescentes.** Órgano jurisdiccional encargado de conocer las causas instauradas en contra de Adolescentes a quienes se les imputen conductas antisociales tipificadas como delitos.

**Juzgado familiar.** Órgano jurisdiccional que conoce de asuntos de lo contencioso que versen sobre controversias del orden familiar, juicios sucesorios, acciones relativas al estado civil, a la capacidad de las personas y las derivadas del parentesco, y en general, de todas las cuestiones familiares que reclamen la intervención judicial.

**Juzgado indígena.** Órgano estatal atendido por un Juez encargado en primera o única instancia de la administración de justicia, y quien conoce de los juicios y pronuncia las sentencias en materia indígena.

**Juzgado mercantil.** Órgano jurisdiccional que conoce de asuntos de lo contencioso que deriven de los actos de comercio.

**Juzgado mixto.** Órgano jurisdiccional que conoce indistintamente de los asuntos civiles, mercantiles, familiares, penales o de cualquier otra materia que requiera de la intervención judicial.

**Juzgado o Tribunal de Juicio Oral.** Órgano unipersonal o colegiado, según sea el caso, encargado de conocer y fallar los asuntos que se sometan a juicio oral,

en el cual se determinará la culpabilidad o inocencia del imputado.

**Juzgado penal.** Órgano jurisdiccional encargado de aplicar las penas y las medidas de seguridad a los inculpados en un proceso penal.

**Juzgados de menor cuantía o paz.** Órgano jurisdiccional que conocen de procedimientos breves y sencillos, de aquellos litigios que por su bajo valor económico, son considerados de mínima cuantía.

## L

**Lugar habitual de residencia.** Es aquel en el que una persona tiene su establecimiento permanente o baja fija.

## M

**Magistrado.** Funcionario judicial de segunda instancia en materia civil, penal, familiar y adolescentes.

**Materia Civil.** Se ocupa de las relaciones jurídicas derivadas de los principales hechos y actos de la vida de la persona, así como de la situación jurídica de la persona en relación con sus semejantes.

**Materia Familiar.** Normas que conocen de las controversias del orden familiar, tales como, acciones relativas al estado civil, a la capacidad de las personas y las derivadas del parentesco, y en general a todas las cuestiones familiares que reclamen la intervención judicial.

**Materia Mercantil.** Normas que se ocupan de las relaciones jurídicas de los particulares en lo referente al ejercicio del comercio y actividades a él asimiladas.

**Materia Penal.** Se ocupa de salvaguardar el interés general de la sociedad y el orden jurídico mediante la prohibición de conductas consideradas como delitos, decretando penas y sanciones en contra de quien los realice.

**Mediación.** Es el procedimiento en el que uno o más mediadores intervienen en una controversia entre partes determinadas, facilitando la comunicación entre ellas con el objeto de construir un acuerdo o convenio.

**Médico forense.** Profesionales cuya responsabilidad es la determinación de las alteraciones en la salud o en la muerte, cuando son causadas por agentes externos, en forma accidental, suicida u homicida o en otro tipo de conducta delictiva, mediante el conjunto

de conocimientos médicos, técnicos y científicos aplicables en las distintas áreas del derecho.

**Medidas cautelares.** Resolución judicial, dictada con el fin de asegurar la presencia del inculpado en el procedimiento, garantizar la seguridad de la víctima u ofendido o del testigo, o evitar la obstaculización del procedimiento, destacando: la presentación periódica ante el juez o ante autoridad distinta que aquél designe; el embargo de bienes; la inmovilización de cuentas y demás valores que se encuentren dentro del sistema financiero; la prohibición de salir sin autorización del país, de la localidad en la cual reside o del ámbito territorial que fije el juez; el sometimiento al cuidado o vigilancia de una persona o institución determinada o internamiento a institución determinada; la prohibición de concurrir a determinadas reuniones o acercarse o ciertos lugares; la prohibición de convivir, acercarse o comunicarse con determinadas personas, con las víctimas u ofendidos o testigos, siempre que no se afecte el derecho de defensa; la separación inmediata del domicilio; la suspensión temporal en el ejercicio del cargo cuando se le atribuye un delito cometido por servidores públicos; la suspensión temporal en el ejercicio de una determinada actividad profesional o laboral; la colocación de localizadores electrónicos; el resguardo en su propio domicilio con las modalidades que el juez disponga, o la prisión preventiva, entre otras.

**Ministerio Público.** Representante de la sociedad, autoridad que tiene a su cargo la investigación de los delitos y la persecución de los inculpados dentro del procedimiento penal.

## N

**NA.** Caracteres con los que se identifica el código "No Aplica" en la base de datos o tabulados que derivan del CNIJE 2015, para identificar las variables que por la naturaleza de la pregunta correspondiente, no aplicaba a los Gobiernos Estatales que sí proporcionaron información a través de los cuestionarios del propio Censo, así como, en aquellas variables que por su carácter condicionado a otras respuestas no tenían que ser respondidas.

**Nacionalidad.** Es el atributo jurídico que señala al individuo como miembro del pueblo constitutivo de un Estado. Es el vínculo legal que relaciona a un individuo con el Estado.

**Notificadores.** Mecanismo voluntario mediante el cual los intervinientes, en libre ejercicio de su autonomía, buscan, construyen y proponen opciones de solución a la controversia, con el fin de alcanzar la solución

de ésta. El Facilitador durante la mediación propicia la comunicación y el entendimiento mutuo entre los intervinientes.

**NS.** Caracteres con los que se identifica el código “No se sabe” en la base de datos o tabulados que derivan del CNIJE 2015, para identificar las variables en las que el informante no respondió por falta de información o desconocimiento.

## O

**Ocupación.** Conjunto de trabajos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por tener un alto grado de similitud, independientemente del lugar donde se desarrollen y de las relaciones que se establezcan en el mercado laboral.

El Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2011, SINCO, permite ordenar las ocupaciones que desarrolla la población ocupada en México. El SINCO constituye el ordenamiento único de ocupaciones en México y, por ende, sustituye las clasificaciones y catálogos que, con similar fin, se han venido utilizando en el país como la Clasificación Mexicana de Ocupaciones (CMO) y el Catálogo Nacional de Ocupaciones (CNO).

Para obtener mayor información sobre la clasificación de ocupaciones, favor de consultar en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/clasificaciones/sinco/sinco.aspx>

**Órganos Administrativos y/o unidades administrativas.** Son aquellos que integran al Tribunal Superior de Justicia y al Consejo de la Judicatura de la Entidad Federativa, los cuales tiene por objeto apoyar el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos de los órganos jurisdiccionales que conforman al Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa.

**Órganos Jurisdiccionales.** Son aquellos en donde se ventilan los juicios o procesos, precedidos por Jueces y/o Magistrados, según sea el caso; en primera instancia juzgados y en segunda instancia salas.

**Órganos Jurisdiccionales en materia penal.** Órganos estatales atendidos por Jueces o Magistrados encargados de la impartición de justicia en asuntos relacionados con los procesos penales.

## P

**Parentesco por afinidad.** Es el que se contrae por el matrimonio, entre un cónyuge y los parientes del otro.

**Parentesco por consanguinidad.** Es el que existe entre personas que descienden de un mismo progenitor.

**Parque vehicular.** Lo conforman todos los vehículos o medios de transporte que sean propiedad del Tribunal Superior de Justicia, del Consejo de la Judicatura, y de los Centros o Unidades de Justicia Alternativa y/o de Mediación y/o Conciliación y/o de Justicia Restaurativa para apoyar el desarrollo de sus funciones, comprendiendo automóviles, camiones y camionetas, motocicletas y cualquier otro de características similares que tenga como principal objetivo, apoyar el desarrollo de las funciones que tienen conferidas.

**Parque vehicular (Justicia Alternativa).** Lo conforman todos aquellos vehículos o medios de transporte que sean propiedad de los Centros o Unidades de Justicia Alternativa y/o de Mediación y/o Conciliación y/o de Justicia Restaurativa, y aquellos que sin ser propios se encuentren asignados a éstos, el cual estará conformado por automóviles, camiones, camionetas, motocicletas, bicicletas o cualquier otro de características similares que tenga como principal objetivo, apoyar el desarrollo de las funciones que tienen conferidas dichos Centros.

**Perito.** Persona experta en alguna ciencia, técnica o arte con competencia para llevar a cabo una investigación respecto de alguna materia o asunto encomendado por el Ministerio Público de la Entidad Federativa y otras autoridades.

**Personal por régimen de contratación.** Trabajadores que prestan un servicio físico, intelectual o de ambos géneros, y que se encuentran adscritos a los órganos jurisdiccionales o administrativos y/o unidades administrativas del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Entidad Federativa, ya sea bajo el régimen o categoría de confianza, base o sindicalizado, eventual, honorarios o de cualquier otro tipo, sean o no remunerados a través de un sueldo o salario.

**Pleno del Tribunal Superior de Justicia.** Es la máxima autoridad del Poder Judicial y está integrado por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad Federativa y sus Magistrados en funciones.

**Poder Judicial.** Es el órgano encargado de ejercitar la potestad soberana del Estado consistente en administrar justicia, resolver litigios y conflictos de derecho que le sean sometidos en cualquier materia, mediante procesos y sentencias que adquieran la calidad de cosa juzgada.

**Pre-instrucción.** En esta etapa se realizan las actuaciones para determinar los hechos materia del proceso, la clasificación de éstos conforme al tipo penal aplicable y la probable responsabilidad del inculpado, o en su caso, la libertad de éste por falta de elementos para procesar.

Dicha etapa da inicio con el Auto de Radicación dictado por el Juez, y concluye con el Auto de Término Constitucional.

**Prescripción.** En materia penal, es la extinción de la pretensión punitiva y la potestad de ejecutar las penas y las medidas de seguridad por el sólo transcurso del tiempo señalado por la ley.

**Presupuesto ejercido.** Corresponde al importe de las erogaciones realizadas respaldado por los documentos comprobatorios (facturas, notas, nóminas, etc.) presentados al Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura una vez autorizadas para su pago, con cargo al presupuesto autorizado.

**Presupuesto ejercido (Justicia Alternativa).** Corresponde al importe de las erogaciones realizadas respaldado por documentos comprobatorios (facturas, notas, nominas, etc. Presentados a los Centros de Justicia Alternativa y/o Mediación y/o Conciliación del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad Federativa, una vez autorizadas para su pago, con cargo al presupuesto autorizado.

**Primera instancia.** Es el procedimiento a través del cual se hace del conocimiento del Juez sobre un asunto, para que éste valore las pruebas y pronuncie su sentencia definitiva.

**Procedimiento abreviado.** Es aquel que de forma especial se desarrolla ante el Juez de Control o Juez de Garantías y se aplica en los casos previstos por el Código Procesal de cada Entidad Federativa, cuyos requisitos principales es que el inculpado admita el hecho que se le atribuye en la acusación y que consienta en la aplicación de éste.

**Procesado y/o imputado.** Persona que se encuentra sometida por la autoridad judicial a un proceso penal.

**Proceso penal.** Conjunto de actividades, formas y formalidades de carácter legal, previamente establecidas y que llevan a cabo las personas que intervienen en una relación jurídica de derecho penal, con la finalidad de que se determine la aplicación de la ley a un caso concreto, por parte de la autoridad competente.

## Q

**Químico forense.** Experto que tiene bajo su cargo la identificación, cuantificación y clasificación de todos los indicios desde el punto de vista químico legal, en casos de delitos contra la salud, rastreo de drogas y precursores químicos, estudios toxicológicos, pruebas en hechos relacionados con disparo de arma de fuego, rastreo hemático, análisis comparativos de indicios y determinación de alcohol en sangre, entre otros.

## R

**Recursos humanos.** Es la cantidad de personal con el que cuenta un gobierno y sus instituciones para el desarrollo de su trabajo y actividades.

**Recursos materiales.** Es la cantidad de bienes muebles o inmuebles con los que cuenta un gobierno y sus instituciones para soportar el desarrollo de su trabajo y actividades.

**Recursos presupuestales.** Información presupuestaria del ejercicio del presupuesto de egresos a partir de su clasificación administrativa y por objeto del gasto.

**Reforma de 2009 en materia de Narcomenudeo.** Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2009, la cual tiene por objeto otorgarle facultades a las Entidades Federativas para que realicen la persecución de los delitos contra la salud, en su modalidad de Narcomenudeo, y apliquen las sanciones y medidas de seguridad conducentes.

**Reparación del daño.** Es un derecho del ofendido y de la víctima para ser compensados de los daños o perjuicios sufridos en sus bienes legalmente protegidos, como resultado de la comisión de un delito.

La reparación del daño comprende: a) La restitución de la cosa obtenida por el delito y, de no ser esto posible, el pago del precio de ella; b) La indemnización del daño material y moral causado, en el cual se incluye el pago de los tratamientos curativos que, como consecuencia del delito, resulten necesarios para la recuperación de la salud de la víctima, y c) El resarcimiento de los perjuicios ocasionados.

**Requeridos.** Son todas aquellas personas físicas o jurídicas debidamente representadas, a las que se les convoca para solucionar la controversia mediante la aplicación de un mecanismo alternativo.

**Resolución absolutoria.** Resolución emitida por el Juez Especializado en Adolescentes, en la que se resuelve el hecho controvertido y se libera completamente al Adolescente de los cargos formulados en su contra.

**Resolución sancionatoria (de medidas).** Determinación emitida por el Juez Especializado en Adolescentes, en la que resuelve el hecho controvertido, estableciendo una medida para el Adolescente.

**Revisión de aceptabilidad.** Corresponde a la etapa del procedimiento de los medios alternativos de solución de conflictos por el cual la autoridad correspondiente se encuentra examinando la controversia para en su caso, determinar su procedencia y desecho. Esta etapa se lleva a cabo de manera previa a la invitación y a las sesiones preliminares.

## S

**Sala.** Órgano jurisdiccional que con un cuerpo colegiado de Magistrados, resuelven juicios en segunda instancia para las materias: civil, penal, familiar y adolescentes.

**Salidas alternativas.** Son mecanismos establecidos por ley, que bajo ciertos presupuestos legales de procedencia, ponen término al procedimiento mediante la conciliación y/o mediación de las partes involucradas, por conducto de un tercero ajeno al litigio.

**Salidas alternativas (materia penal).** Son mecanismos establecidos por ley, que bajo ciertos presupuestos legales de procedencia, ponen término al procedimiento penal, sin necesidad de que el asunto sea conocido en un Juicio Oral.

**Sanción.** Castigo que impone la autoridad a quienes infrinjan la ley.

**Secretario de acuerdos.** Servidor público cuya función principal es levantar actas y certificar los acuerdos que adoptan los actores de un juicio.

**Segunda instancia.** Es la etapa del proceso que va desde la interposición del recurso de apelación, hasta la sentencia que sobre él se dicte. Dictada y notificada la sentencia de primera instancia, se abre una nueva etapa del proceso, durante la cual las partes pueden impugnar la sentencia, si es que alguna de éstas estima que ha sufrido agravio por el fallo definitivo dictado por el Juez de primera instancia.

**Seguimiento al cumplimiento de acuerdos.** Corresponde al procedimiento por el cual se monitorea e impulsa el cumplimiento de los acuerdos alcanzados

entre el solicitante y el requerido, a través de alguno de los medios alternativos de solución de conflictos, con el objeto de poner fin al conflicto del que forman parte.

**Sentencia.** Es la resolución que pronuncia un Juez o Tribunal, según corresponda, para resolver el fondo de un proceso.

**Sentencia absolutoria.** Resolución emitida por el Juez, en la que se libera al demandado de la pretensión aducida por el demandante.

**Sentencia condenatoria.** Resolución judicial recaída como el resultado del ejercicio de una acción de condena.

**Sentencia confirmatoria.** Resolución judicial dictada por el órgano jurisdiccional en segunda instancia, la cual tiene por objeto confirmar la sentencia dictada por el Juez de primera instancia que conoció del caso.

**Sentencia definitiva.** Resolución judicial que decide la controversia en cuanto al fondo, pero admite todavía medios de impugnación mediante los cuales las partes inconformes en el proceso penal, pueden lograr su modificación, revocación o anulación.

**Sentencia mixta.** Para efectos del CNIJE 2014 se les considerará sentencias mixtas a todas aquellas resoluciones emitidas por un Juez, que contengan más de un sentenciado o delito.

**Sentencia revocatoria.** Resolución emanada de un órgano de apelación, esta modifica o altera dejando parcialmente sin efecto el fallo dictado en la primera instancia.

**Sentencia revocatoria lisa y llana.** Resolución judicial dictada por el órgano jurisdiccional en segunda instancia, la cual tiene como finalidad dejar sin efectos la sentencia de primera instancia impugnada por alguna de las partes.

**Sentencia revocatoria para efectos (modificatoria).** Resolución judicial dictada por el órgano jurisdiccional en segunda instancia, la cual tiene como finalidad modificar la sentencia de primera instancia impugnada por alguna de las partes.

**Sentenciado.** Se le da este nombre a toda aquella persona, a partir de que un Juez o Tribunal competente, pronuncia la sentencia relativa a los hechos materia del proceso penal, ya sea en primera instancia, segunda instancia o cuando la sentencia ha causado ejecutoria, ello con independencia de que dicha resolución sea en sentido absolutorio o condenatorio.

**Sentenciado en sentido condenatorio.** Persona a la que le es dictado un fallo definitivo en el que se le impone una sanción penal al procesado.

**Servicio informativo.** Existe información “en línea” sobre el trámite asociado al tema correspondiente. Ésta puede ser consultada, buscada o descargada por los ciudadanos a través del sitio Web.

**Servicios interactivos.** Existe la posibilidad de intercambiar información sobre el trámite en el tema correspondiente, entre servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Entidad Federativa, y los ciudadanos a través de un correo electrónico o número telefónico, sobre el trámite asociado al tema correspondiente.

**Servicios transaccionales.** Existe la posibilidad de realizar y/o dar seguimiento “en línea” al trámite, incluidos los pagos asociados a éste cuando aplica, en el tema correspondiente sin necesidad de acudir a alguna oficina del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.

**Servicios periciales.** Son aquellos auxiliares técnicos y científicos del Ministerio Público en la búsqueda y obtención de indicios y preservación de pruebas, para la acreditación de los elementos que definan la probable responsabilidad del autor o autores de hechos delictivos, así como la reconstrucción de los hechos que efectuaron y la identificación de sus víctimas, basados en técnicas universalmente aceptadas, a efecto de proporcionar al Ministerio Público dictámenes que sustenten la investigación ministerial, en beneficio de la Procuración de Justicia.

**Sesiones preliminares.** Corresponde a la etapa del procedimiento de los medios alternativos de solución de conflictos por la cual la autoridad lleva a cabo sesiones privadas con aquellas personas que intervienen en el asunto, y previas a las sesiones de solución de conflictos a través de algún medio alternativo.

**Sistema Acusatorio Oral.** Corresponde al nuevo sistema de justicia penal, previsto en el Decreto de reforma constitucional penal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008, por el cual se da el establecimiento de los juicios orales. Es aquel sistema de persecución penal en el cual se encuentran separadas las funciones de investigación, acusación y resolución de un hecho ilícito.

**Sistema Tradicional.** Es el sistema de justicia penal previsto en la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos, hasta antes de lo establecido por el Decreto de reforma constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008. Es el sistema mediante el cual la concentración de las funciones de investigar, acusar y juzgar, se deposita en una misma autoridad.

**Sobreseimiento.** Resolución judicial por la cual se declara que existe un obstáculo jurídico o de hecho que impide la decisión sobre el fondo del asunto.

**Solicitantes.** Son todas aquellas personas físicas o jurídicas debidamente representadas que buscan solucionar el conflicto del que son parte, mediante la intervención que solicitan de los órganos o centros o unidades especializadas en la solución de conflictos bajo el sistema de Justicia Alternativa y/o Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

**Solicitudes de atención a través de medios alternativos de solución de conflictos.** Son aquellas peticiones que los interesados pueden presentar de manera verbal o escrita, ante los órganos o centros o unidades especializadas en la solución de conflictos bajo el sistema de Justicia Alternativa y/o Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, en las cuales se precisa el nombre de la persona con la que se tenga un conflicto, a fin de que ésta sea invitada a conciliar o mediar el mismo, siempre y cuando sea procedente resolverlo mediante esta forma, de acuerdo con la legislación vigente de su Entidad Federativa.

**Sujeción a proceso.** Es una determinación judicial que se dicta con todos los requisitos del auto de formal prisión, cuando el delito cuya existencia se ha comprobado no merezca pena de prisión, o esté sancionado con pena alternativa y existan datos suficientes para presumir la responsabilidad de la persona contra quién se dicta. Dicho auto tiene únicamente el efecto de señalar el delito por el cual se ha de seguir el proceso, sin privar de la libertad al inculpado.

## T

**Toca.** Es el conjunto de documentos en los que se hacen constar todas las actuaciones judiciales, así como los actos de las partes en la etapa de segunda instancia.

**Trámites.** Cualquier solicitud o entrega de información que los ciudadanos realizan ante cualquier institución del Estado Mexicano, ya sea para cumplir una obligación, obtener un beneficio o servicio, así como cualquier documento que los ciudadanos estén obligados a conservar.

**Transparencia y acceso a la información.** Son las acciones u obligaciones para dar a conocer, entre otra, la información acerca de las acciones, marco legal, políticas de planeación, administración de programas, servicios públicos, información sobre la gestión y los recursos con que cuentan las instituciones del Estado Mexicano.

**Tribunal.** Corte o grupo de Jueces o Magistrados encargados de impartir justicia, cada uno dentro de su propia competencia.

**Tribunal o Juzgado de Juicio Oral.** Órgano unipersonal o colegiado, según sea el caso, encargado de conocer y fallar los asuntos que se sometan a juicio oral, en el cual se determinará la culpabilidad o inocencia del imputado.

**Tribunal Superior de Justicia.** Órgano máximo encargado de la impartición de justicia en cada Entidad Federativa.

**Tutor.** El objeto de la tutela es la guarda de la persona y bienes de los que no estando sujetos a patria potestad tienen incapacidad natural y legal, o solamente la segunda, para gobernarse por sí mismos, la tutela se desempeñará por un TUTOR. La tutela puede también tener por objeto la representación interina del incapaz en los casos especiales que señale la ley.

## V

**Víctima.** Sujeto que sufre alguna afectación directa de los delitos previstos en la ley.